



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Liderazgo político municipal y su relación con la seguridad
ciudadana en el distrito de Ate – Lima. 2015

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Walter Ruiz Rojas

ASESOR:

Dr. Jorge Rafael Diaz Dumont

SECCIÓN:

Ciencias empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Administración del talento humano

PERÚ - 2017

Presidente

Secretario

Vocal

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a personas que estimo y que con apoyo sosegado y desinteresado me dieron ánimos y apoyaron moralmente para la terminación de este importante trabajo.

Agradecimiento

A mi esposa e hijo, quienes me impulsaron a soportar las cargas y malos momentos de la vida, dándome el aliento necesario para lograr alcanzar esta importante meta.

Declaración jurada

Yo, Walter Ruiz Rojas, estudiante del Programa Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI 43753392, con la tesis titulada "Liderazgo Político Municipal y su relación con la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ate 2015". Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

5)

De identificarse la presencia de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 14 de enero de 2017.

Walter Ruiz Rojas

DNI: 43753392

Presentación

A los Señores Miembros del Jurado de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, Filial Los Olivos presento la Tesis titulada: "Liderazgo Político Municipal y su relación con la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ate 2015"; en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo; para optar el grado de: Magister en Gestión Pública y Gobernabilidad

La presente investigación está estructurada en siete capítulos. En el primero se expone los antecedentes de investigación, la fundamentación científica de las dos variables y sus dimensiones, la justificación, el planteamiento del problema, los objetivos y las hipótesis. En el capítulo dos se presenta las variables en estudio, la operacionalización, la metodología utilizada, el tipo de estudio, el diseño de investigación, la población, la muestra, la técnica e instrumento de recolección de datos, el método de análisis utilizado y los aspectos éticos. En el tercer capítulo se presenta el resultado descriptivo y el tratamiento de hipótesis. El cuarto capítulo está dedicado a la discusión de resultados. El quinto capítulo está refrendado las conclusiones de la investigación. En el sexto capítulo se fundamenta las recomendaciones y el séptimo capítulo se presenta las referencias bibliográficas. Finalmente se presenta los anexos correspondientes.

Índice

	Pág.
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
I. Introducción	
1.1 Antecedentes	16
1.2 Fundamentación científica, técnica	20
1.3 Justificación	54
1.4 Problema	55
1.5 Hipótesis	61
1.7 Objetivos	61
II. Marco metodológico	
2.1. Variables	64
2.2. Operacionalización de variables	65
2.3. Método	67
2.4. Tipo de estudio	68
2.5. Diseño	68
2.6. Población, muestra y muestreo	69
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	70
2.8. Métodos de análisis de datos	72
2.9. Consideraciones éticas	73

III. Resultados	74
IV. Discusión	87
V. Conclusiones	91
VI. Recomendaciones	94
VII. Referencias bibliográficas	96
Anexos	102
Anexos 1. Matriz de consistencia	
Anexos 2. Instrumentos	
Anexos 3. Validaciones	
Anexos 4. Base de datos	
Anexos 5. Resultados de encuesta	
Anexos 6. Baremos	
Anexos 7. Autorización	
Anexos 8. Artículo científico	

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1.	Matriz de operacional de la variable relaciones Interpersonales	65
Tabla 2.	Matriz de operacional de la variable calidad de servicio	66
Tabla 3.	Población de estudio	69
Tabla 4.	Validez del instrumento relaciones Interpersonales según expertos	71
Tabla 5.	Validez del instrumento calidad de servicio según expertos	71
Tabla 6.	Confiabilidad del instrumento relaciones Interpersonales	72
Tabla 7.	Confiabilidad del instrumento calidad de servicio	73
Tabla 8.	Distribución de frecuencia de la variable relaciones Interpersonales	75
Tabla 9.	Distribución de frecuencia de la dimensión comunicación	76
Tabla 10.	Distribución de frecuencia de la dimensión trabajo en equipo	77
Tabla 11.	Distribución de frecuencia de la dimensión liderazgo	78
Tabla 12.	Distribución de frecuencia de la variable calidad de servicio	79
Tabla 13.	Distribución de frecuencia de la dimensión de elementos tangibles	80
Tabla 14.	Distribución de frecuencia de la dimensión capacidad de respuesta	81
Tabla 15.	Correlación entre las variables relaciones Interpersonales y calidad de servicio	82
Tabla 16.	Correlación de dimensión comunicación y la variable calidad de servicio	83
Tabla 17.	Correlación de la dimensión trabajo en equipo y la variable calidad de servicio	84
Tabla 18.	Correlación de la dimensión liderazgo y la variable calidad de servicio	85
Tabla 19.	Correlación de la dimensión liderazgo y la variable calidad de servicio	86

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Correlación de variables	35
Figura 2. Niveles de tendencia de la variable relaciones Interpersonales	50
Figura 3. Niveles de tendencia de la dimensión comunicación	53
Figura 4. Niveles de tendencia de la dimensión trabajo en equipo	75
Figura 5. Niveles de tendencia de la dimensión liderazgo	76
Figura 6. Niveles de tendencia de la variable calidad de atención	77
Figura 7. Niveles de tendencia de la dimensión elementos tangibles	78
Figura 8. Niveles de tendencia de la dimensión capacidad de respuesta	79
Figura 9. Gráfico de barras de la dimensión Comportamientos o Actitudes de las Autoridades	80
Figura 10. Gráfico de barras de la dimensión Comportamientos o Actitudes de la Población.	81
Figura 11. Gráfico de barras de la dimensión Participación Ciudadana	82

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general el determinar la relación que existe entre el liderazgo político municipal y la seguridad ciudadana en el distrito de Ate –Lima. 2015, la muestra censal consideró toda la población, en los cuales se ha empleado las variables: liderazgo político municipal y seguridad ciudadana.

El método de investigación empleado es hipotético deductivo de enfoque cuantitativo, la investigación es de tipo Básico, en esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de nivel correlacional, que recogió la información en un período específico que se desarrolló al aplicar los instrumentos: Cuestionario de liderazgo político municipal y seguridad ciudadana en la escala de Likert (Nunca, Rara vez, Muchas veces, Casi siempre, Siempre), que brindaron información acerca del liderazgo político municipal y su relación con la seguridad ciudadana en sus dimensiones y que fueron analizados utilizando el SPSS 23, correlación de Spearman, cuyos resultados se presentan gráfica y textualmente.

Liderazgo Político Municipal se relaciona directa y positivamente con la seguridad ciudadana en el distrito de Ate – Lima. 2015.

Palabras clave: Liderazgo Político Municipal, actitudes y aptitudes, planificación y estrategia, marco teórico y Seguridad Ciudadana.

Abstract

The present research had as general objective to determine the relation that exists between the municipal political leadership and the citizen security in the district of Ate -Lima. In 2015, the census sample considered the entire population, in which the variables were used: municipal political leadership and citizen security.

The research method used is hypothetical deductive of quantitative approach, the research is of the Basic type, in this research used for its purpose the non-experimental design of correlation level, that collected the information in a specific period that was developed when applying the instruments: Likert-scale municipal political leadership and citizen security questionnaire (Never, Seldom, Often, Almost Always, Always), which provided information about municipal political leadership and its relationship with citizen security in its dimensions and which were analyzed Using SPSS 23, Spearman correlation, whose results are presented graphically and textually.

Municipal Political Leadership is directly and positively related to citizen security in the district of Ate - Lima. 2015.

Key words: Municipal Political Leadership, attitudes and aptitudes, planning and strategy, theoretical framework and Citizen Security.

I. Introducción

“(…) Es el tiempo del miedo. Miedo de la mujer a la violencia del hombre y miedo del hombre a la mujer sin miedo. Miedo a los ladrones, miedo a la policía. Miedo a la puerta sin cerradura, al tiempo sin relojes, al niño sin televisión, miedo a la noche sin pastillas para dormir y miedo al día sin pastillas para despertar. Miedo a la multitud, miedo a la soledad, miedo a lo que fue y a lo que puede ser, miedo de morir, miedo de vivir”. (Galeano, 2000).

La criminalidad se acrecienta continuamente y nos encontramos con una cultura del miedo como lo resalta el autor de este poema, el Estado para afrontar este problema de inseguridad elabora políticas públicas, estrategias, planes para ejecutarlos con las diversas autoridades tanto del nivel nacional, regional, provincial, distrital o local, en su afán de proteger a sus ciudadanos. Los informes de seguridad ciudadana a través de los estadísticos propalados por las entidades gubernamentales como el Instituto Nacional de Estadística (INEI), no son muy alentadoras, a esto se suma los reportes periodísticos de los medios de comunicación que publican las noticias diariamente dando más énfasis y notoriedad a los actos perpetrados por la delincuencia que agrava aún más la percepción de inseguridad, creando un clima desfavorable para los ciudadanos que reclaman mayor protección.

Sin embargo, las crisis inseguridad no sólo se concentra en los actos criminales, sino a un conjunto de hechos sociales donde radica las causas de la violencia (Hogar, educación, salud, pobreza, falta de oportunidades, insatisfacción laboral, desnutrición, entre otros), dando lugar a que la población no encuentren un camino para que le conduzca alcanzar su bienestar, desarrollo, paz social y donde se garanticen sus derechos. Si bien el Estado, luego de un diagnóstico profundo de las causas que provocan este ambiente de violencia social ha diseñado diversas estrategias, dándole la responsabilidad directa a la autoridad municipal (alcalde) para cumplir con las políticas públicas de seguridad ciudadana, desde el nivel local (distrito) y por ende el liderazgo político para resolver este problema que ya ha tomado niveles preocupantes.

En este contexto, la autoridad municipal distrital se convierte en el eje fundamental para dirigir la lucha frontal contra la inseguridad; sin embargo, la mayoría de autoridades elegidas por la población para que conduzcan los destinos de su ciudad, como en todas partes de esta región del mundo solo se basan en el “caudillismo”; por tanto, no reúnen las actitudes o aptitudes para ser un líder de la nueva generación que busque la transformación positiva en su localidad, por lo que resulta solamente en una gestión pública de fracaso o en beneficio propio.

Este cambio generacional, de contar con un líder político probo, que tenga una visión y misión clara de su realidad, que planifique sus estrategias y comunique sus objetivos a la población para lograr influenciarlo con el fin de que lo apoye, cambiará los paradigmas para que en futuro cercano se pueda afrontar cualquier problema que ataque a sus ciudadanos.

En la presente investigación, se ha centrado en el liderazgo político municipal del Alcalde del distrito de Ate de la Provincia de Lima del departamento de Lima - Perú, en periodo 2015, y su relación con la seguridad ciudadana en favor de su población, porque las aptitudes y actitudes del líder comunal van a influenciar positivamente a sus vecinos en el logro de sus objetivos y metas trazadas en pro de la seguridad ciudadana de este distrito y esta coyuntura que se presenta permitirá para que en armonía con el trabajo mancomunado de las organizaciones públicas y privadas con el apoyo incondicional de la población reduzcan los niveles de: pobreza, violencia, falta de oportunidades laborales, etc., que permitiría bajar los niveles de inseguridad. Esta situación se estaría concretando con el cumplimiento anual de las actividades diseñadas estratégicamente en su Plan Local de Seguridad Ciudadana, impuestas por el Ministerio de Economía y finanzas con el programa “Gestión por Resultados”, para lograr el financiamiento económico de la comuna para ejecutar diversas obras en materia de salud, educación y cultura, urbanismo, apoyo social, ordenamiento urbano, entre otros.

1.1. Antecedentes

Internacionales

Schneider (2007) realizó la investigación titulada “La participación Ciudadana en los Gobiernos locales: Contexto Político y Cultura Política”. Es un estudio comparativo de las comunidades en la ciudad de Buenos Aires y Barcelona”, relacionado a los mecanismos de influencia, decisión o control que se ejecutan en esos gobiernos materia de estudio. Se utilizaron como instrumento las entrevistas a los funcionarios de las comunas encargados de la participación a nivel territorial. La investigadora arribó a las conclusiones que la política juega un rol preponderante al momento de la toma de decisiones y en señalar las políticas públicas, los fines y objetivos así como sus valores de la participación de los ciudadanos.

Jiménez (2009) realizó la investigación titulada *La Seguridad Ciudadana en la Transición Gubernamental de El Salvador*, la unidad de análisis fue la crisis de la seguridad y la respuesta gubernamental a través de los programas y plan de la política de seguridad ciudadana para explotar el liderazgo de los Alcaldes para dirigir la prevención de la delincuencia y de la violencia en cada municipio a través de una coordinación institucionales de todos las instituciones involucradas, concluye que se requiere una solución participativa en donde el aporte ciudadano sea también efectivo y útil, el liderazgo debe expresarse en la comprensión del fenómeno de la seguridad ciudadana pero asegurando los medios para mejor resultado, lograr una mejor coordinación interinstitucional y sobre todo fortalecer un sano liderazgo concebido como la capacidad efectiva para movilizar a los que nos rodean para lograr algo en principio que es bueno para todos y para la mayoría.

Arlene (2009) realizó el *Estudio sobre Buenas Prácticas de Liderazgo Político en la Gestión Municipal en República Dominicana*, la unidad de análisis es la autoridad municipal. La modalidad de investigación es exploratoria y el resultado plantea un nuevo escenario para el liderazgo político municipal en la gestión municipal, dicho estudio fue realizado a nivel local, que partió de una

revisión bibliográfica para definir su marco teórico general y en las preguntas de investigación se practicó en dos grupos claves: representantes de la sociedad civil y líderes políticos en ejercicio en la gestión municipal. Concluye, que debe haber un cambio fundamental en el liderazgo político municipal que es la cualidad principal de este tiempo, que estos apliquen estrategias novedosas para comunicarse con la población y para hacer política, implica además la actualización en el uso de las tecnologías y un despliegue de creatividad e innovación en la forma de enfrentar los problemas y la toma de decisiones, es decir que el líder debe ser principalmente un buen gerente por la complejidad de los temas municipales que le toca afrontar.

Alvarez (2009) realizó la investigación titulada *Estilos de liderazgo en la Policía local de la comunidad Valenciana*, la unidad de análisis fue el Jefe de la Policía local de la Comunidad Valenciana, la base teórica en que se sustentó fue el estilo de liderazgo transformacional y el modelo de liderazgo eficaz, el instrumento utilizado fue el Cuestionario de Liderazgo Multifactorial (MLQ 5X, Bass y Avolio, 1995). Los resultados fue que los Jefes de la Policía presentan un perfil carismático - inspiracional con conductas de liderazgo activo, combinado con conductas de estilo transformacional y transaccional, pero en medida el estilo pasivo de liderazgo, finalmente se identificó el aumento del estilo de liderazgo transaccional.

Nacionales

Molina (2015) realizó el estudio titulado *Limitada participación ciudadana y coordinaciones de actores en la prevención del delito a nivel local: el caso de San Juan de Miraflores*. Analizó que para afrontar la inseguridad ciudadana no solo es necesario cambiar las normas legales porque así lo demanda la situación sino que se requiere un trabajo serio y coordinado con la participación de todos los actores involucrados en el tema de la seguridad ciudadana, principalmente la activa presencia de la población en temas de seguridad y lucha contra el crimen a nivel local. En esta investigación señala tres problemas fundamentales que causa la poca participación de los ciudadanos: Una mala coordinación entre las autoridades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana; Duplicidad de funciones

y utilización política y la falta de motivación e indiferencia de los vecinos generada por la falta de confianza hacia las autoridades. Concluye que existe poca participación de la comunidad en la lucha contra el crimen a nivel local y en temas de seguridad ciudadana (municipalidad – PNP), los actores comprometidos en su organización y conformación no se involucran en redoblar esfuerzos para maximizar la participación ciudadana y existe una perjudicial utilización política de la lucha por la seguridad ciudadana por parte de la autoridad local, que genera duplicidad de esfuerzos y confusión entre los ciudadanos y existe una falta de motivación de los vecinos, generada por la falta de confianza hacia las autoridades, la pérdida de valores y principios de los ciudadanos.

Pastor, et al (2015) realizó la investigación denominada *Estilo de Liderazgo del Comisario y Gestión Institucional en la División Territorial de la Policía Nacional del Perú Centro 1, Lima 2015*, la Unidad de Análisis fueron los Comisarios de las nueve (09) Comisarias del Cercado de Lima, en la Escuela de Post Grado de la Policía Nacional del Perú, la base teórica que sustentó fue el liderazgo transformacional y transaccional, para demostrar el modelo de regresión lineal que explique la influencia del Estilo de liderazgo del Comisario en la Gestión institucional. Para el desarrollo de la investigación revisó los diferentes enfoques respecto a la variable Estilo de Liderazgo y Gestión Institucional y luego se tomó posición respecto a la teoría de rasgos y administración para que avale los resultados. Empleó el instrumento de Bass y Avolio, después de contrastar dicha teoría con la realidad Peruana, además de demostrar que el instrumento efectivo que mide el Estilo de Liderazgo del Comisario, de igual forma sucedió con el instrumento de gestión institucional, el cual ha sido adaptado a la PNP, y permitiendo validar la teoría. El tipo de investigación fue la Sustantiva, nivel explicativa, método de investigación hipotético deductivo, diseño No experimental, descriptivo causal y la población fue los sub oficiales PNP que pertenecen a la DIVTER-Centro 1 y la Muestra estratificada conformada. Concluye, que el estilo de liderazgo que predomina en la muestra de estudio es el transformacional y transaccional, es decir el personal de suboficiales considera que el Comisario dirige a la institución teniendo como objetivo transformar, mejorar los bienes servicios de la Comisaria, pero también va aunado al tema económico.

Salazar (2014) realizó el estudio sobre *Fundamentos Políticos – Criminales de la Seguridad Ciudadana en los lineamientos del estado peruano*, la unidad de estudio fue el *Sistema de Justicia Peruana*, uno de sus objetivos fue establecer si la aplicación del concepto de seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado peruano indica de forma concreta la singularidad, regulación, reproducción, transformación, interrelación, historia de la delincuencia en el Perú articulados a un sistema fáctico, normativo y axiológico, su investigación se basó principalmente en la relación que existe en los fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana y los lineamientos del Estado peruano, la población ha sido 50 especialistas en seguridad ciudadana, la muestra ha sido 25 especialistas en seguridad ciudadana, utilizó como técnica la encuesta y como herramienta el cuestionario. Una de sus principales conclusiones fue que la seguridad ciudadana es un sólido referente muy importante para dinamizar la ciudad, el Estado recoge este concepto guiado por principios racionales rectores de la armonía ciudadana, la ley en ese norte tiene como orientación la defensa espiritual de la vida comunitaria y es el soporte invisible que sustenta la interacción de los hombres.

Mejía (2015), realizó un estudio denominado *Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014*, tesis formulada en la Escuela de Pos grado de la Universidad Pontificia La Católica del Perú, la unidad de estudio fue la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, concluyó que la seguridad es un problema público, en la medida que es una necesidad de la comunidad el que se le provea de seguridad, para hacer esto, se deben poner en prácticas políticas públicas para solucionar los problemas que se presenten en la sociedad, con el fin de mostrar carencias objetivas de la sociedad y los actores con poder deben calificar a esta situación como problema público, por lo que afirma que existe un problema público a nivel nacional, y específicamente en Lima, en lo que respecta a la seguridad, pues, se muestra una carencia objetiva de seguridad ciudadana en nuestro medio; pero, también las autoridades han calificado a la inseguridad ciudadana como un problema público, lo cual no son más que un

reflejo de la opinión pública, para la cual la delincuencia es el principal problema, por encima de la corrupción, desempleo y lo económico.

1.2. Bases Teóricas y fundamentación científica

Bases teóricas de la variable liderazgo político municipal

El fenómeno de Liderazgo, se remonta a los albores de la existencia del hombre por lo que ha sido tratado a través de la historia de acuerdo al enfoque de su estudio por lo cual tiene varias acepciones dependiendo de la disciplina que se trate, como el caso de la psicología política alude a un proceso que se tiene en cuenta el rol de la personalidad en el análisis de grupos pequeños, en la sociología, alude a la influencia que se puede ejercer sobre la colectividad, la administración, alude a un conjunto de rasgos o características que adoptan o pueden adoptar los individuos, para asumir posiciones dominantes o hegemónicas, útiles para dirigir las actividades de los miembros de un grupo y de influir en ellas. En este periodo los estudiosos han tratado de definirla tomando en cuenta referentes: históricos, geográficos, políticos, sociales, conductuales u organizacionales, que han esbozado diversas teorías.

La presente investigación el liderazgo es abordado en la óptica de la administración de organizaciones porque concierne al liderazgo de una institución y no de algún individuo o grupo, por consiguiente la mencionada definición de liderazgo debe ser considerada y adaptada a las necesidades del estudio. Es por esto que se ha considerado examinar el liderazgo organizacional definiéndolo como: el proceso por el cual la organización construye una posición ventajosa en su entorno y ante sus similares o competidores, alcanzando preeminencia al desarrollar su capacidad de influir en otras organizaciones en función de sus propios logros y éxitos; o como el conjunto de fortalezas y ventajas competitivas que determinan la competitividad y el posicionamiento ventajoso de la organización en su entorno o en el mercado, ante sus similares o competidores.

Ambas definiciones tentativas combinan el aporte de las teorías psicológicas y administrativas del liderazgo propiamente dicho, con el aporte de las teorías del marketing o mercadotecnia.

Historia del liderazgo político

A través de la historia de la humanidad se han exaltado las acciones de las personas que han sobresalido dentro de una sociedad como sus gobernantes, dirigentes, sabios, administradores, guerreros o personajes ilustres, a quienes lo han denominado como sus líderes, quienes ejercen influencias positivas en pro de su desarrollo y son dignos representantes para servir como guía o ejemplo en cada comunidad, cuya vida ha sido resaltada en su propia historia de cada nación.

Estrada (2007) describe la evolución del liderazgo a través de la historia centrándose principalmente en los documentos encontrados y sirvieron de base para una explicación teórica del tema, tal sentido relata que la fuente de estudio data desde los escritos de la civilización Sumeria, que datan entre el siglo L y XLIX a.C. pero también se encuentra en los papiros en Egipto, durante la construcción de la pirámide de Keops que finalizó en el siglo XXV a.C., es ahí donde sobresale el trabajo de los capataces para guiar y dirigir a los constructores.

En el siglo XXIV a.C., Ptah-hopet, escriba del faraón del alto y bajo Egipto, a quien se le atribuye la redacción de una serie de proverbios "*Enseñanzas del supervisor de la ciudad y visir Ptahhotep bajo la majestad del rey del Alto y Bajo Egipto Isesi ¡que viva eternamente!*", dirigidas a su hijo donde lo orienta acerca del comportamiento del líder, que cinco siglos después aún era utilizado en las escuelas, rezaba así: "*si eres un líder que dirige los negocios de la multitud, busca para ti todos los efectos benéficos, hasta que la obra quede libre de defectos!*".

En el siglo XII a.C., resalta la figura de Moisés, quien lideró el éxodo de su pueblo hacia la tierra prometida y para ello tuvo que organizarse de acuerdo a su nivel jerárquico de competencia, escogiendo a los mejores hombres para delegar

su autoridad, ser sus representantes y para impartir justicia – Jefes de mil, de cien, de cincuenta y de diez - siguiendo los consejos de su suegro Jetró.

En el siglo VII a.C. Nabucodonosor II, es probablemente el gobernante más conocido de la dinastía caldea de Babilonia. Reinó entre el año 605 a. C. y el 562 a. C., llevó a Babilonia a otra época brillante, es famoso por su liderazgo en la conquista de Judá y Jerusalén, además de su visión futurista para la construcción de los Jardines colgantes.

En la China, sobresale la ideas del pensador Confucio en el siglo VI a.C. quien fue funcionario del pequeño estado de Lu, se le atribuye la formulación de un manual referida de su gobierno y administración con características de una norma Constitucional, donde se establece su organización, funciones, procedimientos, labores de rutina, controles, castigos y registros. Luego Sun Tzu quien escribió su obra “El Arte de la Guerra”, tratado militar más antiguo del mundo que sirve aún de guía a los jefes o líderes militares y administradores.

En el siglo V a.C., (424 - 401 a.C.), Ciro “El Joven”, líder militar y gobernante griego, quien sobresalió por organizar administrativamente su ejército, pues tenía claro que lo esencial recaía en la asignación de tareas de acuerdo a la especificidad de cada hombre para la unidad de dirección, mando y orden. Le dio importancia al trabajo en equipo, coordinación y unidad de propósito para el manejo del gobierno.

Uno de los referentes más resaltantes del mundo clásico (Grecia Roma), como: Platón (427-347 a. C) en su obra “El Político”, cuando describe en sus diálogos, al político como un hombre de ciencia, las que no van más allá del puro conocimiento, llamadas especulativas. La ciencia del político pertenece al rebaño de las que mandan ú ordenan a hombres, sus aptitudes deben ser similar a un “sofista”. *“El verdadero gobierno es de uno solo, otra cosa que imitaciones de éste, más o menos imperfectas”* (Azcárate, 1872); en los poemas de Homero (La Iliada, La Odisea), refiriéndose a la historia de sus héroes (Ulises, Aquiles, Héctor) cuyo ejemplo de valor y sacrificio fueron ejemplos positivos para su pueblo y

desarrolla la idea del servicio, otro ejemplo también se da con Sócrates quien creía firmemente que la moral estaba íntimamente relacionado con la política, y pensaba que la justicia y la mejora de los ciudadanos era el objetivo último de esta actividad humana. (Tintore, 2003).

Alejandro III más conocido como “Alejandro Magno” o Alejandro el Grande, rey de Macedonía, (siglo IV a.C.), quien utilizó el sistema staff, métodos militares donde se ve la organización y el liderazgo de sus hombres que influyeron en las ideas de Aníbal (siglo I a.C.), y Julio César emperador Romano (siglo I) el enfoque militar podía diferenciar las funciones operativas y las de inteligencia.

Al caer el Imperio Romano (Siglo V), ingresó a la época del “Feudalismo”, donde el terrateniente es la máxima autoridad, ejerciendo poderes extraordinarios para fines tributarios y de policía dentro de su dominio. En esta etapa, el rasgo fundamental es la delegación de autoridad por mandato del rey hacia el vasallo y solo lo unía el juramento de lealtad y honor personal, por lo que los vasallos solo dependía directamente del señor feudal.

En el Siglo XI, la Iglesia Católica tiene su máximo exponente al Papa Inocencio III, (1198 - 1216), creador de la iglesia moderna. Su Papado se inició cuando Europa se estaba gestando cambios sociales trascendentales como el surgimiento de la nueva sociedad burguesa que reemplazaba a señor feudal en la llamada “revolución del siglo XII, Las naciones se estaban fortificando principalmente Francia e Inglaterra, para cambiar el mapa político mundial. En oriente, se venía la amenaza de Saladino, en su guerra contra la Cristiandad que desembocaba en la Tercera Cruzada. La Iglesia Católica era una de las entidades más poderosas de Europa, pero también atravesaba por un período complejo, por para mantener el rol de la Iglesia, como teólogo y jurista especializado en Derecho Canónico, ejerció la plena potestad ("plenitudo potestatis") sobre toda la cristiandad, basándose en el texto de Mateo 16,19 en que Cristo confiere las llaves del reino de los cielos a Pedro; por lo tanto tenía la plena soberanía de la Iglesia incluso por encima del Emperador y se reservó en política solo cuando, a su juicio, hubiera razón de pecado ("ratione peccati"). Impulsó cuatro cruzadas:

contra los musulmanes en Castilla –España, la Cruzada albigense, la Cuarta Cruzada a Tierra Santa en el año 1202, la cruzada contra los almohades en tierras hispanas de 1212 y la Cruzada de los niños. En 1215, convocó al IV Concilio de Letrán, tratando temas políticos y se reconocieron los deberes y derechos para todas las clases sociales, una de ellas se destaca la “Omnis Utriusque Sexus”, en el que se obliga a todos los adultos cristianos a recibir al menos una vez al año los sacramentos de la confesión y la eucaristía. También el Papa Inocencio III, fue el creador de la Santa Inquisición.

Nicolás Maquiavelo, en su obra “El Príncipe” (1513), señala que el gobernante para poder consolidarse en el poder tiene como misión la felicidad de sus súbditos y ésta sólo se puede conseguir con un Estado fuerte, para conseguirlo tendrá que recurrir a la astucia, al engaño y, si es necesario, a la crueldad. La virtud fundamental es la prudencia, para la conveniencia del Estado. Si el interés de la patria exige traición o perjurio, se comete. “La grandeza de los crímenes borrarán la vergüenza de haberlos cometido”. Los medios no importan: no es necesaria la moral, sino un realismo práctico, no lo que debe ser, sino lo que es en realidad.

Otro ilustre referente fue un filósofo inglés Tomás Hobbes (1588 – 1679), con su obra “Leviatán” (1651), quien bajo la influencia de científicos y matemáticos cambió el rumbo de la historia de la filosofía política occidental, denominado “el teórico absolutismo político”, en su estudio llegó a afirmar que las leyes que rigen el comportamiento humano son de origen divino y son las mismas que rigen el universo. De acuerdo a esta concepción, el hombre en estado natural es antisocial por naturaleza y sólo se mueve por el deseo y el temor, por tanto su primera ley natural, que es la “autoconservación”, que lo induce a imponerse sobre los demás y de donde se deriva una situación de permanente conflicto: “la guerra de todos contra todos”, en la que “el hombre es un lobo para el hombre”. Por tanto, cada individuo debe renunciar a una parte de sus deseos y llegar a un mutuo acuerdo (contrato social), para construir una sociedad, y transferir sus derechos a favor de un soberano con derechos ilimitados quien sería el único capaz de garantizar el contrato social y mantener el orden y la paz, ejerciendo el

monopolio de la violencia, que desaparecería de este modo de la relación entre individuos.

En el siglo XVII, sobresale la figura del primer emperador ruso Pedro I "El Grande" perteneciente a la dinastía de los Romanov, quien gobernó Rusia (1721 - 1725). Este personaje, se le atribuye la modernización y expansión de Rusia transformándola en una de las potencias de Europa así como la reforma administrativa del Estado y su economía, también la reorganización del Ejército y de la Marina de guerra. Como el vencedor de las guerras contra Turquía, Suecia y Persia, convirtió al país en un imperio poderoso.

En el siglo XVIII, sobresale la figura de Napoleón Bonaparte quien basándose en el principio de asesoría y la formación de un estado general (Sistema de staff), que había sido usado el siglo XVIII en Prusia, con el emperador Federico II el Grande, reestructuró su ejército en forma eficiente para desenvolverse en el campo de batalla, logrando convertir a Francia en un imperio.

En Alemania, surge la figura del estadista y político Otto von Bismarck (1815 - 1898), apodado como el "Canciller de Hierro", se le atribuye ser el artífice de la unificación alemana. Su liderazgo se caracterizó en su determinación de sus objetivos políticos y relaciones internacionales mediante un sistema de alianzas que aseguraron la supremacía y seguridad del imperio alemán.

Una de las figuras más admiradas de la historia estadounidense fue Abraham Lincoln, abogado y político, decimosexto presidente de los Estados Unidos (1861-1865), quien abolió la esclavitud, y se caracterizó por ser honesto, tener fortaleza de espíritu y en sus convicciones políticas que se evidenció en sus escritos y discursos.

En Inglaterra, resalta el liderazgo del político Sir Winston Leonard Spencer Churchill (1874 - 1965), en su calidad de Primer Ministro durante la Segunda Guerra Mundial con su lema "sangre, sudor y lágrimas", influyó elevando la

moral de su ejército y de la población civil para afrontar esta guerra. Así mismo, logró reformar la Inglaterra que estaba hundido en problemas.

Paralelamente, tenemos la presencia de Franklin Delano Roosevelt, trigésimo segundo presidente de los Estados Unidos de América (1933-1945), quien frente al reto de la «gran depresión», impulsó un programa político conocido como New Deal (nuevo reparto), aplicando una política económica de John M. Keynes, por el cual el Estado intervino para reflotar su economía y para resolver los problemas sociales provocados por la crisis económica llamada “Crak del 29”. Con la reforma agraria, la Ley de Reconstrucción Industrial y la creación de la Autoridad del Valle del Tennessee, reconstruyó su país. En su segundo periodo (1935-1936) dictó normas a favor de los trabajadores regulando las relaciones laborales y garantizó la libertad sindical, creó pensiones de: paro, jubilación e invalidez, e instauró la semana laboral de cuarenta horas y el salario mínimo. Creó un sistema de seguridad social y reformar el capitalismo americano en un sentido moderno, que evitó estallidos sociales y permitió al país recuperar la confianza; durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) donde puso en marcha el rearme norteamericano y logró el éxito económico de su país.

El sociólogo alemán Max Weber, (1910), en su estudio de liderazgo En su libro “Economía y Sociedad”, describe tres tipos de dominación legítima:

(...) La dominación tradicional, que nace en virtud de la creencia en los ordenamientos y poderes existentes desde siempre; la dominación legal, que se da en virtud de la existencia de un estatuto, que establece la obediencia de los seguidores no hacia el líder o persona que detenta formalmente el poder, sino hacia la regla establecida; y, la dominación carismática, que se da en razón de la devoción que sienten los seguidores en relación con el líder, dadas sus características personales, casi siempre extraordinarias. La sujeción a la persona de un caudillo hace que este tipo de dominación sea extremadamente inestable, pues al

desaparecer el caudillo o perder su carisma, las instituciones se quiebran o desaparecen. (p. 45).

La “Teoría del Gran Hombre ”o“ Teoría de los Rasgos” que surge durante el siglo XIX, que predominó a principios del siglo XX, bajo el lema de “los líderes nacen y no se hacen” y enfatizaba que solo unos pocos privilegiados tenían la habilidad, el talento y el origen necesarios para liderar a otros. Uno lo tenía o no y por lo tanto no se podía aprender. Esta teoría, se le atribuye al crítico social y ensayista escocés Thomas Carlyle, en la publicación de sus conferencias “Los Heroes” (1841) donde sostiene:

(...) el avance de la civilización se debe a los hechos de individuos excepcionales y no de las masas. Esta teoría se formula alrededor de algunas figuras militares, masculinas por supuesto, que fueron decisivas para el transcurso de la historia. La Teoría del Gran Hombre no pretende explicar cada acontecimiento importante exclusivamente a través de la actuación y el carisma de algunos hombres. Pero sí se esfuerza en poner de relieve que sin el liderazgo de determinados hombres, la historia hubiese sido distinta”. Carlyle (1841)

Laveaga (2016), profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México, en su ponencia ante el programa de televisión, reconoce que:

(....) No es la norma sino la excepción ser estos hombres de gobierno, es fácil ser político pero utilizar la política como herramienta para construir una comunidad para dotarla de sentido, para transmitir su pasión, esperanza, visión, sentido en la comunidad pocos lo han logrado. Pedro el grande en Rusia, que tomo medidas para modernizar Rusia, Bismark, con la unificación de la Alemania, Mandela, Churchill, logró reformar la Inglaterra que estaba hundido en problemas, Moralidad de la eficacia, se justifica o no se justifica, Roosevelt que es uno de los presidentes más queridos, Lincoln hizo todo para unir los EE.UU., la historia determinó, Kennedy, con el problema de los misiles en Cuba. Situación propicia,

percepciones positivas sobre los liderazgos políticos van a la baja no obstante los líderes son figuras importantes y se conocen sobre todo en tiempo de crisis. En la tónica de Maquiavelo “no necesariamente estos gobernantes eran magnánimos y sensibles eran respetuosos, sino que han tenido que recurrir a medidas duras para lograr sus propósitos. Capacidad de rodearse de los labradores, para orientar a una sociedad mejor. Laveaga (2016).

Teorías del liderazgo

Robbins y Judge (2009) conceptualizan al liderazgo “como la aptitud para influir en un grupo hacia el logro de una visión o el establecimiento de metas”.

En este sentido, se explica que la influencia se basa en una estructura formal que le da la posición porque los puestos directivos vienen acompañado de un grado de autoridad; pero, los líderes no proceden de un nombramiento sino que se arraiga en su capacidad de influir a los demás muy independientemente de la organización, en tal sentido se puede decir que también hay líderes que surgen desde el interior de un grupo. (p. 385)

Las organizaciones requieren personas que posean liderazgos fuertes y administración sólida para obtener una eficacia dentro de una organización, teniendo en cuenta que en este mundo de competiciones se necesitan que los líderes creen nuevas visiones del futuro para influenciar a sus miembros, plantear nuevas estrategias y planes a fin de lograr nuevas visiones para su desarrollo.

Dentro de esta explicación Robbins y Judge (2009), describen las siguientes teorías del liderazgo:

Teorías basadas en las características

Las que consideran las cualidades y características personales que diferencian a los líderes de quienes no lo son:

Estas teorías se remonta a las primeras etapas de las investigaciones acerca del liderazgo, se centran principalmente en el estudio de las cualidades y

características a través de sus atributos de personalidad, sociales, físicos o intelectuales y reconocen a los líderes diferenciándolos de quienes no lo son describiendo como carismático, entusiasta y valiente; sin embargo, los estudios de los investigadores dieron como resultado a un camino sin salida por haber mucha confusión en el tema.

En las investigaciones se encontró que el rasgo predominante de los líderes eficaces era la extroversión; sin embargo, esta característica se relacionaba con mayor intensidad a la emergencia del líder que a la eficacia de éste ya que las personas sociables y dominantes tienen mucha seguridad en sí mismos cuando se encuentran en situaciones de grupo.

Teorías basadas en el comportamiento

Los fracasos en los primeros estudios sobre las características llevaron a los investigadores de finales de la década de 1940 hasta la de 1960 a observar los comportamientos que mostraron líderes específicos. En estas investigaciones, determinaron un estilo común de liderazgo, un comportamiento autocrático: hablan duro, con intensidad y son autocráticos.

Describen que si el enfoque conductista del liderazgo fuera cierto, tendría implicaciones muy diferentes de aquellas del enfoque basado en las características. La investigación de las características proporciona una base para seleccionar a las personas “correctas” que deben asumir posiciones formales en los grupos y organizaciones que requieren liderazgo, es decir que “los líderes nacen y no se hacen” por el contrario los que defienden la teoría conductista aseveran que existen rasgos conductuales de comportamiento que identifican a los líderes por lo tanto se podrían enseñarse a través de programas que implantaran esos patrones conductistas, por tanto los líderes se hacen y no nacen.

Teorías basadas en la contingencia

Tras el fracaso de los investigadores de mediados del siglo XX que no tuvieron los resultados óptimos, se concentraron en investigar las influencias situacionales

describiendo otras teorías y modelos como: el modelo de Fiedler, la teoría situacional de Hersey y Blanchard, la teoría del intercambio líder-miembro, y los modelos camino-meta y participación del líder.

En este sentido, el Modelo de Fiedler, propone que para el desempeño eficiente de un grupo está condicionado a la coincidencia entre el líder y el grado de control que ejerce con el grupo, la clave reside en el estilo básico de liderazgo, para esto, tiene que diferenciarse la tareas del individuo se está orientadas a la tarea o a la relación con otra persona bajo esta parámetros (agradable-desagradable, eficiente-ineficiente, abierto-reservado, amistoso-hostil). Luego, de determinar al líder se hace necesario hacer coincidir al líder con la situación, para ello, Fiedler identificó tres dimensiones de contingencia:

(...) Relaciones líder-miembro: Grado de confianza en sí mismo, confiabilidad y respeto que los miembros tienen en su líder; Estructura de la tarea: Grado en que se definen procedimientos para los deberes del puesto (es decir, si está estructurado o no); Poder del puesto: Grado de influencia que un líder tiene sobre las variables de poder como contratación, despido, disciplina, ascensos y aumentos de salario. (Robbins, 2009).

Seguidamente se debe evaluar la situación en términos de estas tres variables de contingencia, para elegir al líder-miembro.

La Teoría situacional de Hersey y Blanchard, llamado también “teoría del liderazgo situacional” (TLS), se basa en la selección del estilo de liderazgo que debe de relacionarse al nivel de la disponibilidad de los seguidores y que debe reflejar que son ellos quienes aceptan o rechazan al líder.

La “teoría del camino-meta”, basada en la creencia que para lograr las metas de trabajo y hacer el proceso mucho más fácil, el líder exitoso debe facilitar el camino de sus seguidores proporcionándoles la información, apoyo y los recursos necesarios; es decir, auxiliar o ayudar a sus seguidores (“quitarles las piedras del camino”).

La “teoría del intercambio líder-miembro” (ILM), que se basa en la relación líder – seguidor, en este sentido el líder va clasificando a su seguidor como está dentro de su entorno o fuera de él y si se mantiene estable a través de la relación. En este intercambio el líder- miembro, recompensa a aquellos empleados con quienes desean tener relación más estrecha, y castigan a aquellos con quienes no la tienen. Sin embargo, para que la relación sea permanente hay que tener en cuenta, que el líder y el seguidor deben comprometerse mutuamente; en este sentido, puede observarse que son las características del seguidor las que orientan a tomar la decisión del líder para seleccionarlo.

La “Teoría de la decisión”, también denominado “Modelo de la participación del líder”, de Vroom y Yetton, plantea la forma en que el líder toma las decisiones es tan importante como lo que decide. Esta se centra principalmente en seguir ciertas normas para determinar la forma de participación del líder en la toma de decisiones en las actividades rutinarias y no rutinarias.

Teoría del liderazgo transaccional

Es un tipo de Técnica de dirección y gestión de empresas (management), esta se basa en que el líder centra su trabajo en la organización (planificación y estrategias) y la supervisión de las tareas de sus subordinados con recompensas y castigos, teniendo en cuenta que en una organización los trabajadores trabajan mejor solos y se busca que esta funciones sin problemas y con eficiencia.

Teoría del liderazgo transformacional

Basado en los estudios de James McGregor Burns, a finales de la década de los 70, y desarrollado por Bernard M. Bass, mediante el cual se describe la labor de líder en una organización principalmente en el fomento de la participación creativa de los trabajadores a través de un ambiente de motivaciones para producir cambios sustanciales. El líder es capaz de lograr la transformación de la organización afrontando las adversidades y crear una nueva visión y estrategias en base a sus convicciones, a las ideas y valores compartidos para que sirva de guía a sus seguidores cambiando la cultura organizacional orientado a la

innovación de los productos, las tecnologías y/o los procesos, aun cuando se desconozca el futuro.

El Liderazgo político

Al hablar sobre el liderazgo político, hace referencia al mensaje del presidente de Checoslovaquia Vaclav Havel (1989), (como se citó en Tintoré) quien en su discurso inaugural, resaltó:

(...)Aprendamos y enseñemos a otros que la política debería ser una expresión del deseo de contribuir a la felicidad de la comunidad más que a una necesidad de engañarla o arruinarla. Aprendamos y enseñemos a otros que la política puede ser no sólo el arte de lo posible, especialmente si eso significa el arte de la especulación, cálculo, intriga, pactos secretos y maniobras pragmáticas, sino incluso puede ser el arte de lo imposible, es decir, el arte de mejorarnos y mejorar el mundo. (Tintoré, 2003, p. 222).

Según, Nuñez (2003), Politólogo de la Universidad de Costa Rica, conceptualiza el liderazgo Político como: “la capacidad de influencia, capacidad de producir la movilización voluntaria de sus seguidores, capacidad de proponer una visión integradora y capacidad de conducir a sus seguidores a la consecución de objetivos socialmente útiles”. Nuñez (2003)

Sin embargo, la conceptualización de liderazgo político ya no solo subyace en las cualidades de un líder específico que va a transformar la sociedad positivamente sino en el conjunto de personas que integran una sociedad y que pretenden cambiar una realidad determinada, tal como lo señala Peter Drucker, sobre el liderazgo: “es algo muy distinto de lo que hoy se nos presenta bajo este rótulo. Tiene poco que ver con las cualidades del líder y mucho menos con carisma. Es una cosa ordinaria, prosaica y aburridora. Su esencia es el desempeño”. En este sentido, Senge(1988), afirma que: “ ya no basta con tener una persona que aprenda para la organización... Ya no es posible otear el

panorama y ordenar a los demás que se sigan las órdenes del gran estratega. Las organizaciones que cobrarán relevancia en el futuro serán las que descubran cómo aprovechar el entusiasmo y la capacidad de aprendizaje de la gente en todos los niveles de la organización”. (Senge, 1988, p. 74).

Max Weber, clasificó el liderazgo como: carismáticos, representado al líder por su cualidad personal para atraer a sus seguidores por su palabra o personalidad; tradicionales, donde se reconoce al líder de acuerdo a las costumbres de los pueblos; y, legales, basado principalmente en que su liderazgo ante la comunidad es legitimado por una norma legal.

Al momento de definir el liderazgo político se tiene necesariamente que concebir que es un proceso que implica la existencia de diversas fases y la intermediación de variados factores. Natera Peral (2004) refiere que:

(...) para definir el liderazgo político se debe conocer el origen, el desarrollo y la consolidación de los procesos que es el resultado de las relaciones entre el particular modelo de comportamiento del líder y sus ámbitos de dominio político, esto es, se debe tener en cuenta cinco factores: a la ecuación personal del liderazgo, al comportamiento efectivo de los líderes, a la red de apoyo que utilizan, al entorno de liderazgo y, a la percepción e impacto que produce el liderazgo, en tal sentido lo define como el “conjunto de habilidades personales, producto de su particular proceso de socialización, que contribuyen favorablemente a impulsar una acción política adecuada y, por ende, a que ejerza el rol de líder. (p. 89)

Por su parte Ballart y Ramió, afirman que se debe tener en cuenta la personalidad del líder político como:

(...) un conjunto de cualidades que lo distinguen de otros individuos, influye en el tipo de relaciones que éste erige con los

potenciales miembros de su ámbito de dominio, sean seguidores, ciudadanos o medios de comunicación y, a su vez, en el tipo de comportamiento político que adopta. Esta noción remite a una disposición, positiva o negativa, a buscar poder para lograr propósitos o beneficios colectivos, o a la misma ambición, esta vez con el objeto de obtener beneficios particulares. Junto a la competencia y a la ambición, pueden también tenerse en cuenta dos dimensiones más: la credibilidad y la popularidad. (Ballart y Ramió, 2000, p. 88).

Como ha dicho Maas, “el modo de conducta de un líder en un grupo evidentemente afecta la conducta de los miembros”. Natera Peral, en su investigación determinó que se deben analizar a los líderes a partir de su comportamiento, donde se observa tres tipos de procesos: “la adopción de decisiones políticas y fijación de la agenda; la realización de tareas o trabajo político de los líderes y, la búsqueda de recursos y apoyos. Es decir qué hacer; cómo hacerlo y con qué recursos”.

Los líderes políticos requieren fuerza y promoción pero que dependen necesariamente de la cantidad de personas que logra influenciarlas, por tanto es muy importante de que tengan una red de apoyo que le va a servir en el logro de sus objetivos, la obtención de recursos y mantener una comunicación permanente con su entorno.

El liderazgo político, se desarrolla al interior de las organizaciones e instituciones, por lo que el líder aprovecha las normas de su funcionamiento y las circunstancias históricas; en este sentido, la estructura del liderazgo está circunscrito a las amenazas, límites o restricciones.

En la investigación realizada a los líderes desde su origen diferenció cinco categorías: “la visión política del líder; sus habilidades políticas; la capacidad para la toma de decisiones en situaciones críticas; la bondad del contexto histórico en

que actúan y, por último la influencia sobre sus sucesores”. (Ballart y Ramió, 2000)

La visión política es, la clave del verdadero liderazgo, pues al verlo como un proceso se compromete mucho más a los seguidores; por eso, al ofrecerse un objetivo común los ciudadanos tienden a identificarse y lo toman como suyo. En este sentido se puede afirmar que la visión no solamente es el resultado de la aptitud del líder sino que a esto se suma la ideología política y la coyuntura histórica que se vive en ese momento. La coherencia en el tiempo con las ideas y con los proyectos, así como aceptación y adaptabilidad a los cambios, son dos cuestiones a tener en cuenta.

Por un periodo importante se buscó que para el ejercicio del liderazgo tenía necesariamente tener las condiciones personales, entendidas estas como virtudes o capacidades. Actualmente, ya no es así, pese a que aún este factor es muy importante cuando se define al líder; pero, las dificultades que se presentan ante las diferentes situaciones, sacan a la palestra dos tipos de líderes: los que son capaces de anticipar la situación para controlarlos y, aquellos que sólo esperan que los acontecimientos sucedan.

Sin embargo, hay que tener presente que los líderes políticos, tienen que poner una especial atención en especial énfasis en las relaciones personales, tener la capacidad de construir una base de seguidores leales y capaces para influenciarlo a sus seguidores (ciudadanos) que es base de su posición utilizando otros espacios como los medios de comunicación, electores, etc., y dejar de pensar que el solo debe ser quien tenga la responsabilidad y el trabajo intelectual. En este sentido se ha dicho muy acertadamente “que el liderazgo supone aprovechar, coordinar y ensamblar los conocimientos de los demás”. (Delgado, 2004, p. 22)

Todas estas definiciones orientan a que los líderes políticos, surgen y ejercen su actividad en un determinado espacio histórico que influye y le da la oportunidad para progresar su liderazgo o lo conduce al fracaso. También hay

que tener en cuenta que ese mismo líder no podría haber actuado de la misma forma en otro espacio histórico.

El Liderazgo político municipal

En la actualidad, asumiendo los criterios descritos se crea el concepto del líder político democrático, como un jefe o un conductor que tiene prestigio intelectual y humano y reconocida capacidad de mando y ejecución, asume un proyecto histórico capaz de generar entre sus seguidores organizados democráticamente y comprometidos con su causa, para el ejercicio del poder. Es una persona que está identificada con el proceso político que impulsa y desarrolla históricamente.

Para el politólogo Luque (2015) señala que:

Un líder político (refiriéndose al líder que gobierna o al que aspira a hacerlo, es decir, el que tiene el poder y el que lo pretende), debe ser un Gran Lector, que se proyecta sobre los variados objetos de lectura en busca de atisbos, conjeturas o certezas de una realidad elusiva, compleja, y que tiene la responsabilidad moral de capturar para decidir lo mejor para todos". (p. 7)

Para Arlene (2012), en el "El Estudio de la Buenas Practicas del liderazgo político en la Gestión Municipal", señala:

(...) el gran desafío del líder político que opta por el escenario municipal, viene dado por la proximidad, con la realidad del municipio y con los pobladores, a diferencia del escenario nacional. Se presenta como una persona que ha crecido en la comunidad, que tiene identidad con su porción de territorio, y que está expuesta, o se espera que lo esté, a la mayoría de las dolencias que aquejan a su comunidad. Este Estilo de liderazgo que prioriza la participación de todo el grupo. El líder promueve el diálogo entre su grupo para que entre todos se llegue a la mejor

conclusión. De ahí que se denomine liderazgo democrático o participativo. (p. 11).

Esta coyuntura, propone que el liderazgo político sea capaz de influir en la población para enfrentar en conjunto los problemas y alcanzar los objetivos. En este sentido el líder recibe el mandato por parte de su comunidad a cambio de que aporte su capacidad y su visión para que ésta alcance sus objetivos más importantes. O como dice Ronald Heifetz: “No se trata simplemente de convencer a las personas de seguir una determinada visión. Liderazgo político significa conseguir que una sociedad se dé cuenta de sus problemas y se enfrente a ellos”.

De acuerdo a las investigaciones realizadas por Arlene (2012):

(.....) un líder político municipal debe caracterizarse por tener las siguientes cualidades: Tiene actitud hacia el cambio y la innovación, Amplía sus capacidades gerenciales, conoce y aplica el marco jurídico que regula la gestión municipal, puede planificar y definir estrategias, alienta y facilita la participación ciudadana en la gestión municipal y tiene actitudes y prácticas democráticas. (p. 18).

Los líderes políticos deben ser creativos y deben esforzarse por diseñar nuevas estrategias para tratar de acercarse con la población para hacer política. En este sentido, los líderes deben estar conscientes de los cambios que acontecen en su entorno geográfico para poder comprender a las personas en su manera de pensar y esbozar un marco jurídico que le haga posible transformar esta situación en una viable y concertadora, para ello tendrán que hacer uso de las nuevas tecnologías para hacer conocer la forma como van a afrontar su problemas y como comunicar sus decisiones.

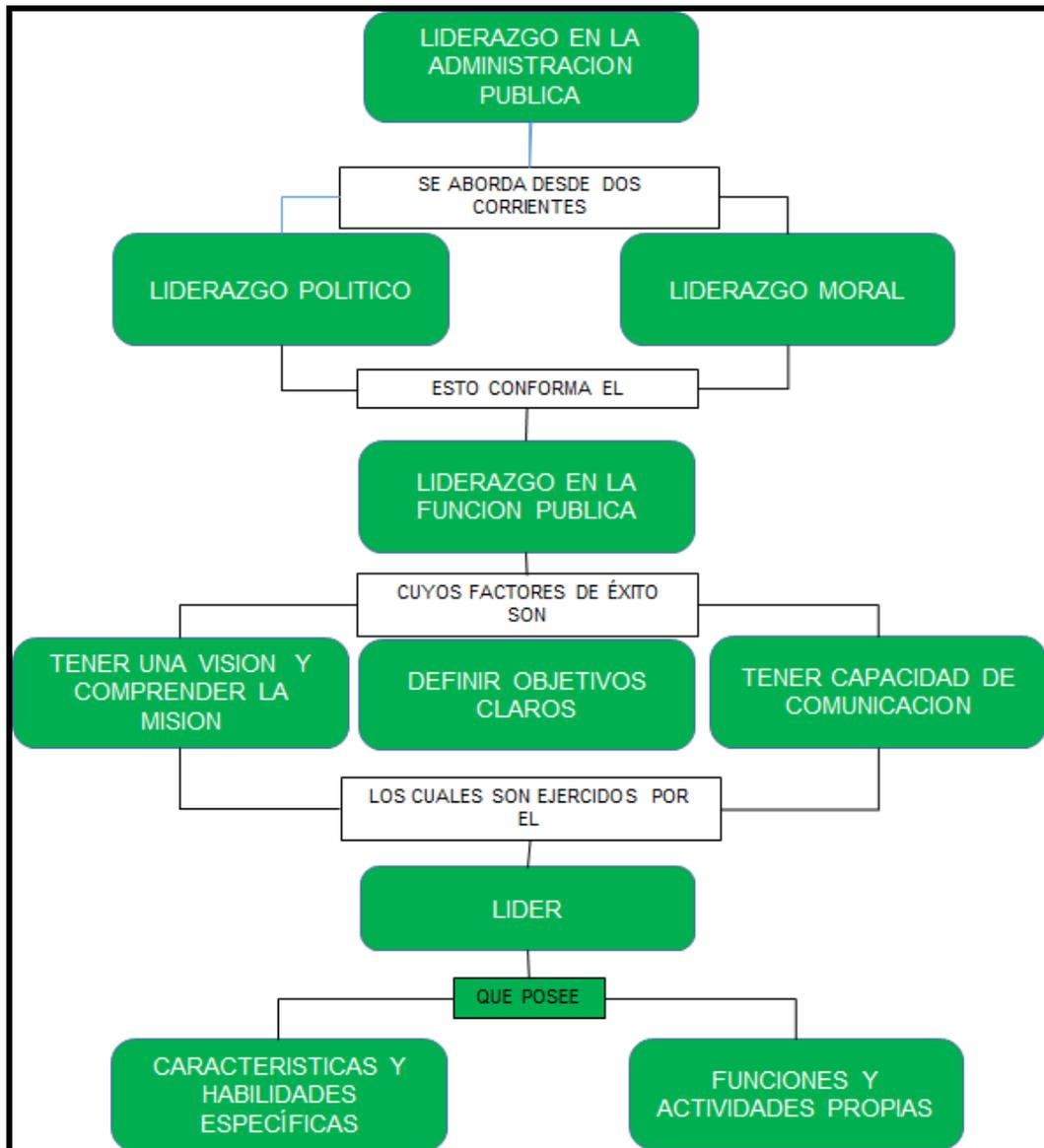
El líder político municipal no solo debe ser un buen técnico si demostrar tiene cualidades gerenciales para manejar todos los problemas municipales, para

atender en forma eficiente la provisión de servicios, manejo urbano, atender las necesidades de la población, etc., para ello debe comprender que la clave es la delegación de ciertas funciones al personal calificado dentro de la estructura orgánica. Se hace necesario que este líder, conozca todo la legislación municipal y las otras leyes que están emparentadas con el gobierno municipal con la finalidad que sus actos reflejen su conocimiento y que esto le de la seguridad para la toma de decisiones.

Para ello, todas las decisiones que tome deben ser planificadas estratégicamente principalmente en el manejo de los recursos públicos para orientarlos a priorizar en los temas de la lucha contra la pobreza, ordenamiento territorial, promoción de la economía local, entre otras, con una orientación hacia una gestión por resultados. Así mismo, buscar siempre el diálogo y la concertación con la población y promover los mecanismos de participación ciudadana que están enmarcadas en la ley, pero para ello, debe olvidarse las prácticas antiguas del populismo que son utilizados en tiempo de campaña y convertirse en el guía principal de su comuna.

La democracia debe ser ejercida en todo momento, tiene el deber de promoverlo y gestionarlo y ponerlos en práctica de ahí es que salen las mejores soluciones para administrar su comuna por lo que debe alejarse de cumplir consignas partidarias para mantener su independencia en el ejercicio de sus funciones.

En conclusión, para ser considerado como líder político municipal debe tener....la capacidad de influencia, capacidad de producir la movilización voluntaria de sus seguidores, capacidad de proponer una visión integradora y capacidad de conducir a sus seguidores a la consecución de objetivos socialmente útiles. (Vega, 1989)



Fuente: Seminario en Alta Administración Municipal D.R. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, 2007

Figura 1. Liderazgo político municipal

Bases teóricas de la variable seguridad ciudadana

La política pública

Para poder definir su concepto se debe tener en qué contexto se centra la seguridad ciudadana, si es como política pública o como problema coyuntural del momento.

Aguilar (1993) señala: (...) un problema se define como público, cuando ha sido objeto de la intervención de las autoridades gubernamentales inmediatamente después de haber sido ingresado a la agenda de gobierno y haber sido calificado como “público” (p. 9).

Para el autor, hay dos tipos de agendas, una de ellas llamada “sistemática” y la otra “institucional”. Así, la primera busca saber cómo determinados problemas logran alcanzar la calidad del “problema público” y la segunda llamada también “formal” o “gubernamental”, analiza el ¿por qué determinados problemas han despertado el reconocimiento e interés de los políticos para su atención?

En este contexto, Aguilar (1993), coloca especial énfasis en las demandas de la ciudadanía al gobierno, exigiendo que sus programas sean incorporados a la agenda formal. En consecuencia, es evidente que cuanto mayor sea la presión popular exigiendo al gobierno la atención a sus demandas, mayor será la posibilidad de que éstas sean incorporadas a la agenda institucional para su evaluación y atención.

De acuerdo con Kingdon (1995) existen una serie de problemas que en un momento determinado van a captar la atención de las autoridades gubernamentales y de personas ajenas al gobierno, pero vinculadas a éste. Existen oportunidades favorables propias de la coyuntura del momento, que permiten que un determinado problema ingrese a la agenda pública y se proponga una solución al mismo.

Algunos autores definen esas oportunidades favorables como: “ventana de política pública” y constantemente están que se abren y se cierran por lo que los

actores deben estar en todo momento atentos. Para Kingdon no todos los problemas pueden ser parte de la agenda, ya que no todo asunto público es competencia de las autoridades gubernamentales, a menos que cumpla por lo menos que cumplan al menos tres requisitos: que sea de amplio dominio público, que la ciudadanía considere que se requiere de algún tipo de intervención del gobierno y que a la luz de la población la acción sea competencia de algún organismo estatal.

Subirats et. Al. (2008), citando a Gusfield (1981) señala que no todos los problemas sociales se convierten en problemas públicos, por el contrario, estos últimos son una prolongación de los primeros, es decir que cuando un problema social ingresa a la agenda política se vuelve público. Además Subirats et. al. (2008), citando a (Garraud, 1990, p.20) identifican tres condiciones para poder calificar un problema social como “problema Público”: debe haber una demanda social, un debate público y la existencia de un conflicto entre los grupos sociales organizados y las autoridades políticas.

Un problema social juzgada colectivamente como problemática para ser incluida en la agenda política son complejas y se merecen que nos detengamos en ella Subirats et. al. (2008, p.135). Desde la perspectiva de los autores, todo problema social no es una construcción propia sino que surge de las interacciones entre los actores involucrados en dicha situación problemática. Cabe considerar, por otra parte, que según estos autores, no se dispone de una teoría global que permita explicar la constitución y la definición de la agenda política. Tampoco, las oportunidades que los “impulsores” del debate acerca de un problema social tienen de acceder a ella. En cambio, un gran número de trabajos proponen algunos modelos tales como la “Mediatización”, a través de los medios de comunicación social, “movilización”, y la “Acción corporativista”.

De las definiciones de problema público antes presentadas, para mi trabajo de tesis utilizaré las definiciones de Subirats et. Al. (2008). Por cuanto, los autores se refieren a las demandas sociales como una de las condiciones para calificar un problema social como “problema público”. En este sentido, la referida teoría me

permitirá comprender aún más lo que es el problema público y cómo confluye en su calificación, la demanda de la ciudadanía y por una mayor seguridad.

De acuerdo con Meny y Thoenig (1992, p.89), una política pública es “el resultado de una actividad de una autoridad investida de poder público y autoridad gubernamental”. La calificación de un problema público es producto de la interacción de un conjunto de actores como los expertos y decisores, y también de los administradores y los políticos.

En cuanto a la orientación normativa Meny y Thoening (1992) señalan que la actividad pública es la expresión de finalidades y de preferencias que el decisor, o bien conscientemente o voluntariamente o por la presión de las circunstancias no puede dejar de asumir. Estos autores, distinguen cuatro tipos de políticas públicas: distributivas, constitutivas, reglamentarias y redistributivas.

Tamayo (1997) conceptualiza que las políticas públicas son:

(...) El conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Igualmente agrega: (...) El proceso o ciclo de construcción de la políticas públicas comprende las siguientes fases: 1. Identificación y definición del problema. 2. Formulación de las alternativas de solución. 3. Adopción de una alternativa. 4. Implantación de una alternativa seleccionada. 5. Evaluación de los resultados obtenidos. (Tamayo, 1997, p. 2).

Por otro lado, Repetto (2012) señala que:

(...) la política pública no es resultado de un proceso lineal, coherente y necesariamente deliberado de diseño o formulación, sino que es un proceso social y político que configura un campo de disputa. Esta afirmación es correcta pues las políticas públicas

como se ha mencionado anteriormente responde a la petición de la población y por ser un problema social que requiere la atención de diferentes actores. (p.14)

En este contexto, Repetto (2012) también agrega con relación a las políticas públicas:

(...) las políticas públicas se cristalizan en programas y proyectos a los que se le asignan recursos para ser puestos en práctica, mientras que la política pública se refiere a procesos políticos y sociales, que se desarrollan en el tiempo, el programa remite a una construcción técnica (que no niega el componente político), con mayor o menor capacidad de expresar la complejidad del problema. (Repetto, 2012)

Fabian (2012), identifica etapas en un ciclo de la política: “La identificación del problema (necesidades no satisfechas, derechos vulnerados). La decisión. El diseño y la configuración (formulación) de la política pública con el correspondiente planteo de objetivos y metas. La implementación. La evaluación”. (p.16)

Por su parte, Lahera, (2004), señala: (....) que las políticas públicas debieran de entenderse como “cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática, los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado”; Sin embargo, el autor afirma que existen problemas en el diseño y formulación de las políticas públicas, por la falta de comunicación entre todos los otros actores y de consenso. Tradicionalmente el Estado era el único responsable de esta tarea, proceso que se denominaba top-down (de arriba hacia abajo), la concepción actual es que son varios los actores que participan buscando consenso. En la actualidad la ciudadanía se involucra más e la exigencia a las autoridades gubernamentales para la resolución de sus problemas o demandas insatisfechas, llegando inclusive al conflicto social. (p.8)

Por otra parte, contrario a los postulados de Lahera, Dye, (2008), en una conceptualización sucinta señala que las políticas públicas es “todo aquello que los gobiernos deciden hacer o no” (p.1), es decir que el diseño y la formulación de políticas públicas son de responsabilidad exclusiva del gobierno y que no incluye otros actores centrándose en la acción e inacción de las autoridades gubernamentales que no incluye a ningún otro actor. Dye (2008) señala que existen dos elementos que se necesitan para el diseño, elaboración e implementación de una política pública: El Arte, porque demanda creatividad e imaginación en la identificación y descripción en los problemas sociales, y laboriosidad porque necesita de profundos conocimientos de distintas ramas de las ciencias. La combinación de creatividad con conocimiento ayudará en sobremanera en la elaboración de una política pública.

Para el desarrollo de mi trabajo e investigación me inclino a la definición que propone Lahera (2004) porque tiene una percepción distinta a la tradicional de que el Estado es el único responsable del diseño y formulación de las políticas públicas y señala que son varios los actores que interactúan en el diseño y la formulación de políticas públicas en busca del consenso. Esta definición me permitirá comprender el rol de los actores involucrados en el diseño e implementación de políticas de gestión.

La seguridad ciudadana como política pública

La Inseguridad Ciudadana, es un problema social que luego se convirtió en una Política Pública, luego de la calificación por los actores: técnico y políticos, debido a los niveles alcanzados y que requieren su atención por el Estado, por ser un riesgo latente que entorpece el desarrollo del país.

Este tema, fue abordado por los actores de la política nacional como en el Acuerdo Nacional (2012) suscrito el 22 de julio de 2012, donde luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática se elaboraron las políticas sobre la base del diálogo y del consenso. Luego de deliberar el problema de inseguridad que vive el país se planteó como la Séptima

Política de Estado la “Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana”, proponiendo el compromiso siguiente: “Nos comprometemos a fortalecer el orden público y el respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales”. (Acuerdo Nacional, 2012, p. 3)

Esta política de Estado se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario – El Perú al 2021, elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN (2010), cuyo objetivo nacional: “igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos” establece como objetivo específico: “Seguridad Ciudadana mejorada significativamente”. Para fines de la investigación destacamos los lineamientos de política siguientes: “Lineamientos de Política.- Seguridad Ciudadana. 3. Garantizar la presencia efectiva del Estado en las zonas vulnerables a la violencia, la especialización de los responsables de resguardar la seguridad ciudadana, la adecuada cobertura y operatividad del servicio por parte de la Policía Nacional, así como su capacitación y asunción de valores éticos y cívicos, y una remuneración apropiada. 4. Promover un sistema nacional de seguridad ciudadana en las provincias, distritos y comunidades presidido por los Alcaldes, conformado por los representantes de la ciudadanía y que articule acciones de prevención y sanción”. (CEPLAN, 2010, p. 153)

Concepto de seguridad ciudadana

El concepto de seguridad ciudadana es consecuencia directa de otro concepto del siglo XVIII al inicio de la Edad Contemporánea: “el orden público”. Este es un concepto liberal que aparece en el artículo 9 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, documento fundamental de la Revolución francesa, en esta declaración se señalaba que nadie puede ser inquietado por sus opiniones, incluso las religiosas, siempre y cuando su manifestación no altere el orden público establecido por la ley.

Este concepto de orden público, evolucionó hacia el de seguridad ciudadana, mucho más amplio, y que incorpora los valores del Estado social y

democrático de Derecho; hasta el punto que el concepto va más allá de forzar a los ciudadanos a la obediencia de la norma, sino garantizar la calidad de vida de los mismos.

Brotat (2002) históricamente distingue dos prototipos policiales: “Así, distinguiremos entre una policía al servicio del Príncipe o del Estado y una policía al servicio de los cives o de la comunidad: (...), el autor describe que la policía tradicionalmente tenía como finalidad la protección y la extensión del poder político (...) en el sistema comunitario o anglosajón, la policía es producto de las demandas sociales, de suerte que la sociedad se autorregula” (p. 6).

Como consecuencia de esta evolución de la organización policial, Broat (2002) refiere que: El concepto tradicional de seguridad es el que se asociaba con la represión del delito y el mantenimiento del orden, se trataba, pues, de un concepto de seguridad situada al entorno del control de la criminalidad y eminentemente reactiva (p.6). En efecto, los conceptos de orden interno, orden público y seguridad pública luego de las transformaciones sociales producidas en el siglo XX, pasaron a una revisión académica generada por la evolución histórica del concepto de policía. Se dejó de lado el modelo policial basado en el control del Estado por el modelo comunitario más cercano al ciudadano. Para ello, se tuvo en cuenta que la inseguridad como fenómeno social debía tener un tratamiento más holístico y con carácter preventivo.

Estas concepciones del modelo policial, plantean diferentes posturas al tratamiento de la seguridad, el primero enfocado en un concepto tradicional que lo asocia con la represión y el control del Estado, por tanto se preocupa en la criminalidad y es reactiva. Mientras que el segundo se enfoca en su causalidad y no en los efectos, es netamente preventiva. Desde esta perspectiva, Broat (2002) concluye que: “la seguridad ciudadana es un problema complejo, al que no se le pueden dar respuestas únicamente policiales (...) consecuentemente, la seguridad es un fenómeno transversal, puesto que en su generación (o la carencia de las misma) pueden intervenir diferentes políticas públicas de diferentes disciplinas y administraciones” (p.18). Por tanto, la complejidad de los

problemas de la comunidad hace que el enfoque de tratamiento sea multidisciplinario, por ende no corresponde únicamente al Estado ni a la policía, sino que incluye diversos actores del ámbito público y privado, donde el rol de la autoridad local es fundamental.

En España, en la segunda mitad del siglo XX, con Francisco Franco aparece “seguridad ciudadana”, destinada a la protección, prevención, garantía que se tenga que dar a los ciudadanos para que puedan intervenir libremente, y con las garantías correspondientes a fin de tener una tranquilidad, paz y seguridad tanto de los bienes, como de las personas que representa la vida en la comunidad. Pero, fue usado por las fuerzas armadas en los años 60 como aplicación de doctrinas represivas como la de “seguridad nacional”.

Por otro lado, Dammert (2012) señala que la seguridad ciudadana promueve la convivencia social desde cuyo ámbito se mejora significativamente la situación de seguridad (p.16). En este contexto,

El Estado debe brindar las condiciones que garanticen la convivencia ciudadana, donde se respeten los derechos y deberes ciudadanos. Esta nueva concepción de la seguridad compromete la participación de múltiples actores quienes tienen que cumplir roles específicos dentro de la política pública de seguridad ciudadana. Como concepto la seguridad ciudadana se aleja sustancialmente de la seguridad pública, la que se vincula con el mantenimiento del orden, la tranquilidad y paz social. En tal sentido, respecto a los instrumentos de la seguridad pública Dammert (2012) señala que: “los principales instrumentos de la seguridad pública son la policía, la justicia y el sistema penitenciario. El problema de basar únicamente la seguridad interior en estos tres pilares es que la política dominante se fundamenta en la represión del delito” (p.17).

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH (2009), para que una sociedad democrática logre conseguir el bien común, requiere de una fuerza pública cuyos integrantes respeten plenamente los derechos humanos de los ciudadanos.

El Banco Interamericano de Desarrollo -BID (2013), define la seguridad ciudadana como un bien público que incluye el cumplimiento y aplicación de los derechos básicos de los ciudadanos a desarrollar su vida diaria con seguridad y en paz, que comprende el respeto por la reglas, la cultura de la legalidad, y la confianza de los ciudadanos (p.3). Además de la lucha contra el crimen, la seguridad ciudadana abarca una amplia variedad de conceptos tales como las reglas de coexistencia, la solución y de las disputas y sistemas de justicia y penitenciarios eficaces. El enfoque integral de seguridad ciudadana requiere de la acción transversal para atender los múltiples desafíos asociados con el crimen y la violencia y lograr intervenciones preventivas eficaces. En este sentido, en el 2009, el BID definió cinco áreas de acción prioritarias orientadas hacia la prevención de la violencia y el fortalecimiento institucional en el sector: la prevención social y situacional de la violencia, eficiente gestión policial, capacidad de gestión de los operadores del sistema de justicia y una gestión penitenciaria más eficiente, para que haya una verdadera reinserción social.

Por su parte, para el programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo - PNUD (2013) la seguridad ciudadana consiste en la protección de un conjunto de derechos inherentes a la persona humana, así como, su derecho a una convivencia pacífica y libre de riesgos y amenazas contra la vida e integridad física de las personas. Por ello, el PNUD (2013), considera que la provisión de seguridad por parte del Estado a sus ciudadanos es un requisito imprescindible para el bienestar y su desarrollo humano. Asimismo, este organismo internacional señala que la pobreza y el desempleo, así como la carencia de libertades contribuyen a poner en riesgo la convivencia y la seguridad ciudadana. Para el PNUD (2013) un Estado con instituciones sólidas que respeten los derechos y libertades de las personas, va a contribuir en sobremanera al fortalecimiento de la seguridad ciudadana. En este sentido, la seguridad ciudadana no solo significa la reducción de los índices de delincuencia, sino el producto de la atención integral del Estado que comprenda la mejora de la calidad de vida de las personas. Además, se requiere también de operadores de justicia probos y honestos, una educación en base a valores, salud universal para los gobernados, entre otros.

El concepto de Seguridad ciudadana es muy variable y diversos estudiosos e informes de instituciones internacionales han tratado de conceptualizarlo, sin embargo, actualmente existe una definición definitiva.

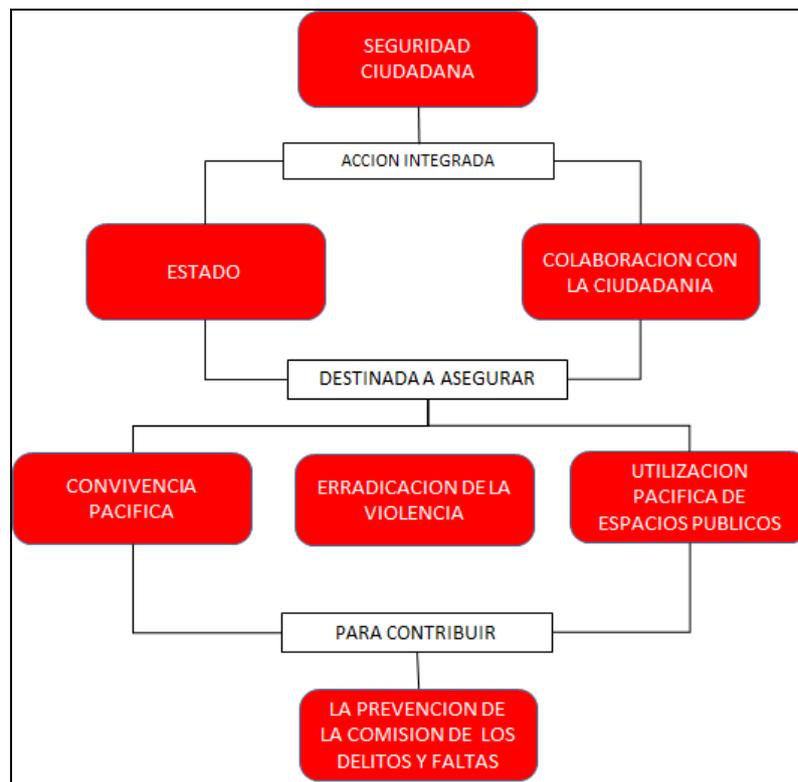
En el Perú, el término de “seguridad ciudadana”, aparece en el texto de la Constitución de 1993, producto de la puesta en funcionamiento del servicio de serenazgo en el distrito de San Isidro (1991) por el Dr. Carlos Neuhaus Rizo Patrón, Alcalde distrital, creada con el propósito de combatir la prostitución, el Homosexualismo y la drogadicción, así como apoyar a la Policía Nacional en su función de prevención, orientando su esfuerzo a dar tranquilidad y bienestar al vecino.

Los legisladores reconocieron que la seguridad es la base principal para el desarrollo de los pueblos, sociedades y naciones. La seguridad es un término que estuvo unido siempre a la concepción de Estado-nación, emergiendo sobre todos los conceptos, la seguridad de Estado por encima de la seguridad individual de las personas.

Sin embargo, su conceptualización ha sido poco precisa, entendiéndola como si se tratara de una función y obligación del Estado con sus fuerzas y medios de seguridad permanente a la ciudadanía y ha sido tomada con bandera de campañas políticas a través de ofertas de incremento en el número policías, otros en municipalizar la policía, dotación de medios motorizados y equipos a la institución policial, entre otras propuestas, error ha sido incrementado por la mala información sobre el concepto de seguridad ciudadana proporcionada por los mismos medios de comunicación.

En el Perú, se dio su conceptualización por una norma legal (Ley 27933), que se encuentra considerada en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018, formulada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana -CONASEC, que define a la Seguridad Ciudadana como:

(.....) La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”. CONASEC (2013, p. 9)



Fuente: Elaboración Propia

Figura 2. Seguridad Ciudadana

Marco conceptual

La investigación presente se centra en dos variables: El liderazgo Político Municipal encarnado en el Alcalde como representante de la sociedad luego de un proceso de elecciones quien es el encargado de guiar e influenciar con acciones democráticas a la población para realizar las denominadas “Acciones democráticas en pro de su comunidad y la seguridad ciudadana como política pública, problema que debe ser tratado mediante un compromiso Estado – Sociedad Civil, para asegurar soluciones y propiciando la conciencia de seguridad como una necesidad en cada ser humano, a través de la labor los

Comités de Seguridad priorizando acciones de prevención del delito y la violencia. Esto se hace en virtud que la legislación de la materia (Ley N° 27933 – Ley de Seguridad Ciudadana), en el proceso de descentralización ha retribuido el poder político, en los municipios que asumen la responsabilidad de diseñar, decidir y conducir las políticas públicas.

Bajo esta nueva concepción de seguridad los municipios actualmente asumen un rol primordial en el manejo local de los problemas de la comunidad, siendo ese escenario territorial el más adecuado para establecer redes de coordinación social entre los diferentes actores locales. En tal sentido, Dammert (2012) indica que “el nuevo enfoque de la seguridad ciudadana pretende ser más inclusivo”, sin embargo, esto tampoco significa la renuncia de las actividades de control y prevención, por lo que deben complementarse. En consecuencia las iniciativas deben integrar los procesos de control, punición, prevención e integración social. Estas nuevas institucionalidades requieren coordinación y diseño de programas, presupuesto y capacidades. Desde esta perspectiva se requiere establecer escenarios de coordinación que promueva un compromiso ciudadano con la seguridad, lo que Dammert señala como cohesión social donde: “la noción de cohesión social es jerárquicamente superior a la de seguridad: una sociedad cohesionada facilita la obtención de altos niveles de seguridad (.....) rasgos definitorios: sentido de comunidad, oportunidades similares, respeto por la diversidad, confianza política y sentido de pertenencia” (p.43).

El liderazgo político Municipal, debe guiar los caminos para el logro de los objetivos y diseñar las políticas y estrategias para solución el problema público de inseguridad aplicando la política de seguridad ciudadana previamente diseñada en el Acuerdo Nacional (2012), y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado “Plan Bicentenario – El Perú al 2021”, elaborado por el CEPLAN y el “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 -2018”, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en Sesión de 12 de Julio de 2013 .

Para su financiamiento de la Política Pública de Seguridad Ciudadana, el Estado ha diseñado un programa de “Gestión por Resultados” - Cumplimiento de Metas, a fin de que las autoridades que conforman el Comité Distrital de

Seguridad Ciudadana ejecuten diversas actividades que van a lograr disminuir la inseguridad que vive su ámbito territorial distrital y que es contemplado en un Plan Local de Seguridad anualmente, y que es formulado en acuerdo consensuado con todos los actores que tienen que ver con el problema (municipio, población y autoridades), y los resultados de su cumplimiento es evaluado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, y son remitidos al Ministerio de Economía y Finanzas que luego de evaluar los otros resultados de las distintas metas por cumplir, los resultados son publicados por el Ministerio de Economía y Finanzas y que le da derecho a su financiamiento.

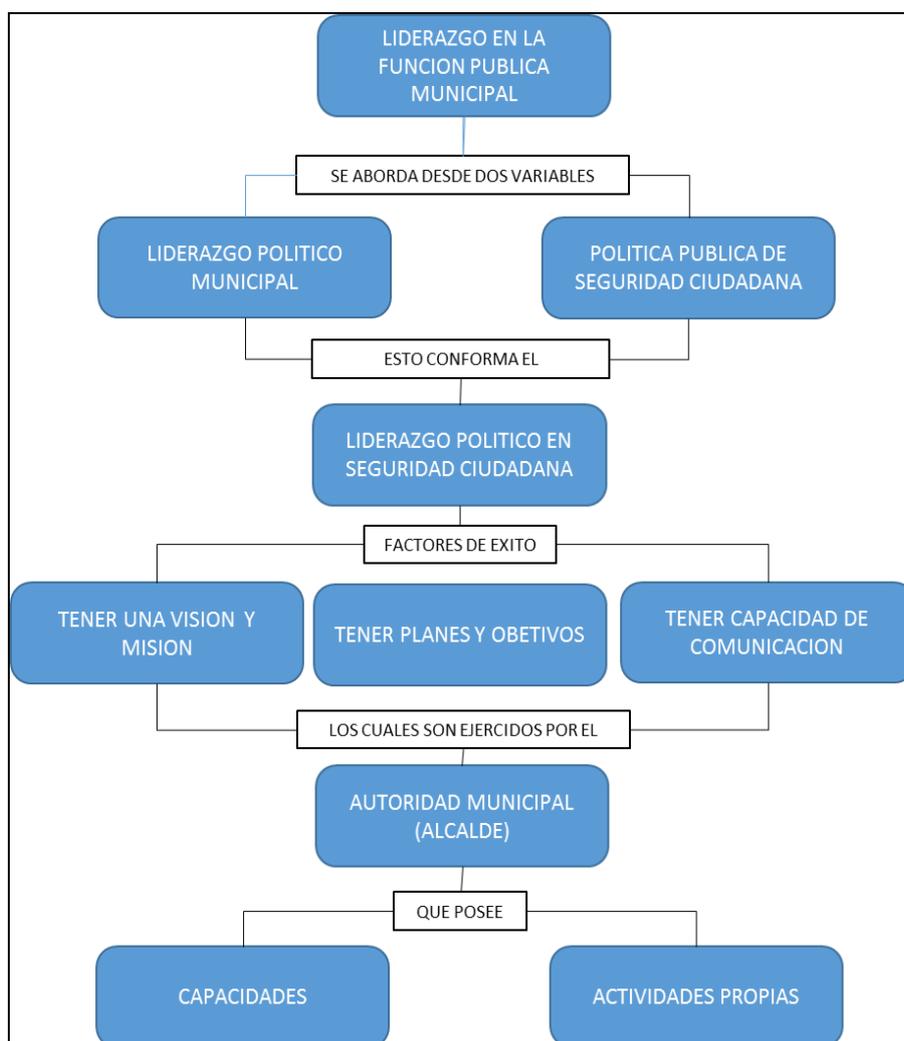
La responsabilidad directa del liderazgo político recae en la autoridad municipal quien formalmente es el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y como tal tiene la obligación de dirigir las actividades diseñada consensuadamente y donde debe poner de manifiesto su formación moral y ética, preparación profesional, contar con factores de éxito como: tener una visión, misión y diseñar las políticas, estrategias y objetivos en pro de la lucha contra la inseguridad así como utilizar los medios tecnológicos para tener la capacidad de comunicar a la población y se sientan atendidos.

En tal sentido, la investigación se centra en el estudio del liderazgo político municipal de la gestión del Alcalde de la Municipalidad del Distrito de Ate, quien preside el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate y quien en forma consensuada ha diseñado el Plan Local Distrital, donde se expone un diagnóstico profundo de la problemática y ha establecido una serie de actividades a realizar y que afectarán directamente en la reducción de la violencia, pobreza, índices de criminalidad y los sector de riesgo, con la participación activa de todas las fuerzas que cuenta este distrito (Policía, Serenazgo, autoridades, juntas vecinales, población, etc.).

Concluyendo, los nuevos retos del problema de inseguridad ha dado lugar al diseño de políticas públicas de seguridad ciudadana, que deben poner en práctica desde el nivel distrital, por tal motivo el liderazgo político recae en la autoridad

municipal que preside el Comité de Seguridad Ciudadana en su sector, quien debe poner de manifiesto sus capacidad y actividades propias que posee como autoridad municipal para poner en práctica sus factores de éxito (visión, misión, planificación, objetivos y su capacidad de comunicación), alcanzando el liderazgo político municipal en seguridad ciudadana.

En la siguiente figura se muestra la conceptualización del liderazgo político municipal en la seguridad ciudadana distrital.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Liderazgo Político Municipal y Seguridad Ciudadana

“Conjunto de aptitudes y actitudes que debe tener una autoridad municipal, a fin de influenciar a la población en la concretización de la visión y misión de su entorno territorial haciendo uso de prácticas democráticas para el diseño de las

políticas públicas orientado al bienestar y desarrollo social de su comuna, difundiendo su ejecución a través de los medios de comunicación”. Carballo (1988).

1.3. Justificación

La investigación tiene su justificación primordialmente en el trabajo que debe realizar una autoridad municipal (alcalde) afrontando el problema de inseguridad que atraviesa su distrito y quien debe liderar políticamente a todas las autoridades del distrito con participación activa de la comuna a través de actividades planificadas, diseñadas democráticamente y donde debe poner de manifiesto su preparación, actitudes y aptitudes de líder político, y dirigir los destinos en pro del desarrollo y bienestar de su comunidad.

Justificación teórica

Para el desarrollo de la presente investigación se revisó los diferentes enfoques respecto a la variable Liderazgo Político Municipal y Seguridad Ciudadana y luego se tomó posición respecto a la teoría de Transformacional basado en los estudios de James McGregor Burns y desarrollado por Bernard M. Bass, mediante el cual concluyen que el líder en una organización debe fomentar la participación creativa de los trabajadores a través de un ambiente de motivaciones para producir cambios sustanciales, por lo que será capaz de lograr la transformación de la organización afrontando las adversidades y crear una nueva visión y estrategias en base a sus convicciones, a las ideas y valores compartidos para que sirva de guía a sus seguidores cambiando la cultura organizacional orientado a la innovación de los productos, las tecnologías y/o los procesos, aun cuando se desconozca el futuro.

Justificación práctica

Los resultados obtenidos permitirán a las autoridades municipales reevaluar su tipo de liderazgo político municipal a fin de que oriente su accionar y actividades a la gestión de la política pública de seguridad ciudadana influenciando a sus habitantes de su comuna a fin de que participen activamente en cambiar por una

nueva cultura y visión que le permita cumplir las actividades debidamente planificadas para lograr el objetivo de disminuir el nivel de criminalidad y violencia en su territorio.

Justificación metodológica

La investigación se realizó bajo el diseño de investigación correlacional, donde el objetivo ha sido demostrar que existe una relación significativa, en razón de un procedimiento estadístico utilizando el SPSS 23, cuyos resultados ha permitido explicar el comportamiento de las variables Seguridad Ciudadana a través del Liderazgo Político involucrados en esta materia.

Viabilidad

La presente investigación ha sido viable por contar con el permiso y apoyo de las autoridades de las instituciones objeto de estudio.

1.4. Problema

El ciudadano, tiene derecho a vivir libre de temor y amenazas, esta condición le reconoce a que tenga derecho a la vida, a la integridad física, psíquica, moral y de su patrimonio, que se plasman en la Constitución Política y que se garantizan en la leyes y responde a la necesidad de vivir en paz y tranquilidad en un clima de seguridad con la finalidad de alcanzar su desarrollo y bien común. La realidad muestra lo contrario, pues en ella se registran altos índices de victimización en todo el orbe, que viene causando una enorme percepción de inseguridad en las importantes ciudades y denota la ausencia de liderazgo político de las autoridades por afrontar este problema y que en muchos países han llegado a niveles de ser un problema de Estado.

El Informe sobre “la violencia interpersonal en el mundo”, elaborado por hace conocer que algunos países de América Latina y el Caribe tienen las tasas de homicidio más altas del mundo y se enfoca en “seis (06) amenazas principales que tiene presencia generalizada en la región e impactan negativamente el Desarrollo Humano de los latinoamericanos: el delito callejero, la violencia y el

crimen ejercidos en contra y por los jóvenes, la violencia de género, la corrupción, la violencia ilegal por parte de actores estatales y la delincuencia organizada”. (PNUD, 2013 -2014)

En este informe, se estima que en 2012, hubo 165.617 muertes en la región por homicidios, es decir, 28,5 homicidios por 100.000 habitantes, más del cuádruple de la tasa mundial de homicidio, entre las que resalta Venezuela (90%), Guatemala (86%), Honduras (84%), Colombia (80%), Panamá (80%), El Salvador (77%) y Trinidad y Tabago (77%), como los países con las tasas más altas de homicidios de la región, por lo que los Estados tienen un enorme reto para llevar a cabo programas eficaces de prevención y tratamiento. (PNUD, 2013 -2014)

Para reducir los niveles de violencia, el informe recomendó 18 programas que constituyen las “mejores inversiones”, entre ellos los que abogan por la reducción de la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol; leyes y programas para reducir el acceso a armas de fuego; programas escolares para enseñar a los niños y los adolescentes “aptitudes para la vida”, como la resolución de conflictos sin recurrir a la violencia; y esfuerzos para cambiar las normas de género que apoyan la violencia contra la mujer. (PNUD, 2013 -2014)

En el mundo, los líderes políticos gubernamentales y municipales tratando de mejorar y fortalecer sus sociedades, han impuesto políticas públicas y estrategias para controlar el avance de la criminalidad, entre los más resaltantes tenemos a: la llamada “Política de las Ventanas Rotas”, del Comisionado de Policía de Nueva York – USA, Bill Bratton (1980), que aboga por la represión policial de infracciones menores; el “Programa de apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana”, del Alcalde de Bogotá Antanas Mockus (1995), que aboga por un Servicio de Policía Comunitaria; Programa de “ciudades más seguras UN HABIT”, Tanzania (1998), Desarrollar la capacidad de los DDCC, y de las autoridades a través de talleres de sensibilización; “Alianzas para la reducción de la delincuencia y la falta de seguridad”, Gran Bretaña e Irlanda del Norte (1998), Las autoridades a nivel local y el jefe de la Policía de cada una de las zonas deben colaborar entre sí y con los servicios de atención sanitaria y de bomberos;

el esquema de la “Policía de proximidad” en España (1999), inclinado hacia el acercamiento e interacción entre la policía y los ciudadanos; “Comuna Segura” impuesta por el Ministerio del Interior de Chile (1999), Reconoce que los ciudadanos son asociados importantes de sus municipalidades y de la policía. Elaboran planes (Plan Cuadrante); el programa “Gestión de la delincuencia” (2001), que ha permitido a las prefecturas de Nagasaki, Omura, Isahaya y Yagama, tener los índices más altos de protección y seguridad. Otros líderes políticos impusieron modelos más radicales, como el “Modelo Radical” de Singapur del Primer Ministro Lee Hsien Loong (2004), impone la pena de muerte y el trabajo forzado para los criminales, reforma en la educación, depuración de la policía, sistema judicial y político y la promulgación de una nueva legislación, siendo actualmente uno de los países más seguro y con un nivel económico más alto en Asia; y, “De las Recompensas” para quien aniquile o denuncie narcotraficantes propuesta por Rodrigo Duterte (2016), Presidente de Filipinas, para acabar con el narcotráfico de su país.

En el Perú, la inseguridad ha llegado a niveles muy alarmantes y se considera como uno de los problemas más importantes que afecta a la población. Si bien el nivel de violencia que muestra los cuadros estadísticos es de los más bajos en latinoamérica, pero que es preocupante el aumento de delitos contra el patrimonio, el sicariato, el tráfico de drogas, el tráfico de tierras y la extorsión perpetradas por organizaciones delincuenciales cada violencia mediante el uso de vez con más armas de fuego, aunado a la violencia intrafamiliar principalmente contra la mujer, entre ellas el feminicidio.

A esto se suma la falta de cultura de los ciudadanos que no denuncian los hechos en la que son víctimas por la irresponsabilidad del Estado y de sus autoridades debido a la pérdida de confianza con la Policía.

Para enfrentar este problema, la propuesta gubernamental desde la década de los 90, y complementariamente del año 2010, se dio a través de la “Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana” con la conformación de los “Comités de Seguridad Ciudadana”, como célula básica, presididas y lideradas políticamente

por los alcaldes provinciales y distritales, creadas para formular, planear, y ejecutar los programas y proyectos de seguridad ciudadana en cada competencia territorial, que no han dado sus frutos porque sólo siguen pautas y normas por falta de capacitación y recursos.

El Instituto Nacional de Estadística publicó el Cuadro de Victimización en Lima Metropolitana, donde dio a conocer que si bien la problemática ha tenido una variación porcentual de -1,3% el año 2015 con relación al año 2014, continúa como uno de los problemas más importantes que resolver. INEI (2015).

Los líderes Políticos y líderes políticos municipales, han optado por la participación comunal creando “Juntas Vecinales” como medida de prevención y participación de la comunidad; exigir la “presencia de las Fuerzas Armadas” en la prevención, movilizar a los pobladores exigiendo más seguridad; “Sistemas de Alarma Vecinal”, “Declarar en Emergencia” como la de la Provincia Constitucional del Callao; y ahora último con “Mega Operativos”, “Programa de Recompensas”, apoyo gubernamental a los alcaldes de localidades más importantes para formular sus planes de seguridad ciudadana y ahora se investigan sobre supuestos “escuadrones de la muerte”, pero hasta ahora no tiene los resultados deseados. El Estado Peruano, a través de Ministerio de Economía y Finanzas, ha implementado el Sistema denominado “Presupuesto por Resultados”, con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requiere, en las condiciones deseadas, contribuyendo con la mejora de la calidad.

Es preocupante, que en los Comités de seguridad ciudadana - CODISEC, existe poca participación activa de las autoridades que la integran y de organizaciones privadas, instituciones vivas y representativas del pueblo o ciudadanía, quizás por falta de concientización o de difusión o falta de credibilidad con sus autoridades. Es preocupante los resultados de cumplimiento de la Meta: Ejecución de al menos el 75% de las actividades programadas incluyendo las obligatorias en el Plan Local de Seguridad Ciudadana –PLSC, correspondientes al periodo 2013 -2016 y avance del PLSC 2016 (Lima Metropolitana) para financiar la seguridad ciudadana lo demuestra en los resultados de los 43 distritos de Lima

Metropolitana, según los resultados publicados en el portal WEB del Ministerio de Economía y Finanzas desde año 2013 al 2015, se han registrado que en Lima un promedio del 30% de municipios no cumplen con las actividades programadas para lograr las metas por el programa “Gestión por resultados”.

Igualmente, resulta preocupante el contenido del Informe Anual del Instituto de Defensa Legal (IDL 2015) sobre Seguridad Ciudadana- Balance del Gobierno de Ollanta Humala- Un Quinquenio sin cambios sustanciales, que reafirma esta situación, se señala que existen tres grandes problemas de gestión de la seguridad ciudadana del Gobierno de Ollanta Humala: Falta de liderazgo al más alto nivel, Ausencia de ideas firmes: excesivos planes de seguridad ciudadana, Alta rotación del puesto de Ministro del Interior e indefinición del perfil que buscaban. IDL (2015:50).

Costa, propuso respuestas para la lucha contra la inseguridad en Lima Metropolitana, las acciones coordinadas de las autoridades gubernamentales y reconstruir la capacidad estatal con vigilancia y patrullaje involucrando en un solo plan todos los recursos de la policía y los municipios, bajo la conducción de una autoridad policial única, que coordine con el gerente municipal de seguridad ciudadana, para prevenir la comisión de los delitos y faltas así como su persecución a través de una investigación criminal, que son dos de los componentes de la política de seguridad. Costa (2013).

Sin embargo, al observar los resultados publicados por el Ministerio de Economía y Finanzas, la gestión de la Municipalidad Distrital de Ate, en materia de seguridad ciudadana resalta por haber logrado cumplir todos los resultados del Plan de Incentivos Municipales durante el año 2013 al año 2015, por lo que obtuvo los más altos recursos económicos, lo podría significar que existe una correlación entre el liderazgo político municipal que ejerce la autoridad municipal (alcalde) para conseguir estos objetivos y cumplir con las actividades diseñadas para afrontar el problema de inseguridad que se vive en ese distrito.

En este sentido, el distrito de Ate – Lima, ubicado en la parte central y oriental de Lima, sobre la margen izquierda del río Rímac (Lima Este), con una superficie de 77.72 Km², dividida en 6 sub zonas, con una población estimada de 611,082 habitantes, con una densidad de 7, 762 habitantes por Km², con un índice de pobreza muy alto, se ha visto favorecido en el incremento de su presupuesto económico por parte del gobierno central, que ha devenido en la construcción de importantes obras de infraestructura como el hospital de Vitarte, Policlínico, construcción de vías como la Prolongación Javier Prado Este, la reducción de la pobreza e índice de mortalidad, mejora en la calidad y cobertura de la salud, ejecución de diversos programas sociales como: alimentación a la niñez, educación, participación vecinal, de salud y sobre todo en la seguridad ciudadana a través de la implementación cámaras de video vigilancia a lo largo del distrito y reforzando su servicio de serenazgo, mejorando sus condiciones de vida y reduciendo los índices de inseguridad con la participación activa vecinal. PLSC-Ate (2015).

Formulación del problema

Problema general

¿De qué manera se relaciona el liderazgo político municipal con la seguridad ciudadana en el distrito de Ate –Lima. 2015?

Problemas específicos

Problema específico 1

¿De qué manera se relaciona las actitudes y aptitudes del líder político municipal con la seguridad ciudadana?

Problema específico 2

¿De qué manera se relaciona la planificación y estrategia del líder político municipal con la seguridad ciudadana?

Problema específico 3

¿De qué manera se relaciona el marco jurídico aplicado por el líder político municipal con la seguridad ciudadana?

1.5. Hipótesis**Hipótesis general**

El liderazgo político municipal se relaciona directa y positivamente con la seguridad ciudadana en el distrito de Ate –Lima.2015.

Hipótesis específicas**Hipótesis específica 1**

Las actitudes y aptitudes del líder político municipal se relacionan directa y positivamente con la seguridad ciudadana.

Hipótesis específica 2

La planificación y estrategia del líder político municipal se relaciona directa y positivamente con la seguridad ciudadana.

Hipótesis específica 3

El marco jurídico aplicado por el líder político municipal relaciona directa y positivamente con la seguridad ciudadana.

1.6. Objetivos**Objetivo general**

Determinar la relación que existe entre el liderazgo político municipal con la seguridad ciudadana en el distrito de Ate – Lima. 2015.

Objetivos específicos**Objetivo específico 1**

Determinar la relación que existe entre las actitudes y aptitudes del líder político municipal con la seguridad ciudadana.

Objetivo específico 2

Determinar la relación que existe entre la planificación y estrategia del líder político municipal con la seguridad ciudadana.

Objetivo específico 3

Determinar la relación que existe entre el marco jurídico aplicado por el líder político municipal con la seguridad ciudadana.

II. Marco metodológico

2.1. Variables de investigación

Variable 1: Liderazgo político municipal

“Conjunto de aptitudes y actitudes que debe tener una autoridad municipal, a fin de influenciar a la población en la concretización de la visión y misión de su entorno territorial haciendo uso de prácticas democráticas para el diseño de las políticas públicas orientado al bienestar y desarrollo social de su comuna, difundiendo su ejecución a través de los medios de comunicación”. Carballo (1988).

Variable 2: Seguridad ciudadana

“La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”. (CONASEC, 2013, p. 9)

2.2. Operacionalización de la variable

Tabla 1

Operacionalización de la variable Liderazgo Político Municipal

Dimensiones	Indicadores	Items	Escala	Niveles y Rango
Actitudes y Aptitudes	Formación académica que le dota de capacidades gerenciales.	1,2,3,4,5,6	1. Nunca	Deficiente
	Actitud hacia el cambio e innovación		2. Rara vez	(0 – 25)
	Actitudes y prácticas democráticas		3. Muchas veces	Regular
	Transparencia en su gestión		4. Casi siempre	(26 – 51)
	Alienta y fomenta la participación ciudadana		5. Siempre	Eficiente
Planificación y Estrategia	Uso de Medios de Comunicación			(52 – 77)
	Conocimiento de la realidad de su distrito	7.8.9.10.11.12		
	La Visión y Misión de la Municipalidad			
	Programa de gobierno y lo ha hecho público.			
	Acciones de la Municipalidad en mejorar la calidad de vida de sus vecinos			
Marco Jurídico	Participación en programas de la municipalidad			
	Implementación de políticas sociales para bienestar de los vecinos.			
	Conocimiento y aplicación del marco jurídico	13,14,15,16,17,18		
	Participación activa en debates sobre seguridad ciudadana de su distrito.			
	Actuación apegado a la Ley N° 27933 - Ley de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.			
	Diseño de normas a favor del desarrollo del distrito.			
	Respeto a las normas			
	Difusión del marco legal			

Fuente: Elaboración Propia (2017).

Tabla 2

Operacionalización de la variable: Seguridad Ciudadana

Dimensiones	Indicadores	Items	Escala	Niveles y Rango
Comportamientos o actitudes de las autoridades	Delegación de funciones en los integrantes del CODISEC.	1,2,3,4,5,6	1. Nunca	Deficiente
	Estrategias de integración con las autoridades y la población		2. Rara vez	(0 – 25)
	Trabajo en equipo		3. Muchas veces	Regular
	Realización del diagnóstico de inseguridad		4. Casi siempre	(26 – 51)
	Elaboración de Estrategias para disminuir la criminalidad		5. Siempre	Eficiente
	Alternativas de solución de los problemas de seguridad ciudadana			(52 – 77)
Comportamientos o actitudes de la población	Evaluación de Resultados de las actividades de seguridad ciudadana	7.8.9.10.11.12		
	Evaluación de la Seguridad Ciudadana			
	Promoción de la Gestión de resolución de conflictos.			
	Propuestas y sugerencias de los vecinos			
	Buen clima entre los pobladores.			
	Diálogo directo y permanente con las organizaciones sociales del distrito.			
Participación ciudadana	Participación en actividades para recuperación de espacios públicos	13,14,15,16,17,18		
	Organización de Juntas Vecinales para luchar contra la inseguridad			
	Participación ciudadana en actividades de Seguridad Ciudadana			
	Grado de compromiso en el cumplimiento de metas (Gestión por resultados), para lograr el financiamiento del Gobierno Central.			
	Promoción de iniciativas de gestión en la lucha contra la criminalidad.			
	Promoción de reuniones las organizaciones sociales para escuchar sus propuestas en seguridad ciudadana.			

Fuente: Elaboración Propia (2017).

2.3. Metodología

Respecto a la metodología, el método a utilizar será el hipotético-deductivo, por el cual se cita a Hernández (1998), quien conceptualiza:

(...) De acuerdo con el método hipotético-deductivo, la lógica de la investigación científica se basa en la formulación de una ley universal y en el establecimiento de condiciones iniciales relevantes que constituyen la premisa básica para la construcción de teorías. (Hernandez, 2008, p. 3).

Igualmente, Hernández y Baptista (2008), amplia este concepto, haciendo conocer:

(...) Dicha ley universal se deriva de especulaciones o conjeturas más que de consideraciones inductivistas. Así las cosas, la ley universal puede corresponder a una proposición como la siguiente: Si "X sucede, Y sucede" o en forma estocástica: "X sucede si Y sucede con probabilidad (p. 3).

Es decir la investigación parte de lo particular a lo general.

La presente investigación se utilizará un enfoque cuantitativo, como refiere Mendoza (2006) La Metodología Cuantitativa es aquella que permite examinar los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la Estadística.

En un estudio relacional vamos a relacionar a las variables que están en el primer grupo con las variables del segundo grupo si realizamos una prueba de hipótesis, no estamos tratando de relación de causalidad sino solo una relación entre variables. En tal sentido se realizará una investigación de tipo Relacional entre la variable asociativa y variable de supervisión.

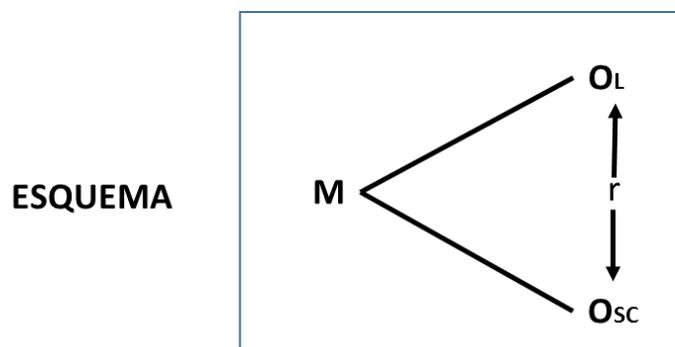
2.4. Tipo de estudio

La investigación es de tipo básico, que recibe el nombre de investigación pura, teórica o dogmática, porque parte de un planteamiento de marco teórico y permanece en él, su finalidad es formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, teniendo presente de no contrastarlos con ningún aspecto referido práctico. (Tamayo, 2010)

2.5. Diseño

La presente investigación se utiliza un diseño no experimental a nivel correlacional, este tipo de estudio descriptivo tiene como finalidad determinar el grado de relación o asociación no causal existente entre dos o más variables. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación. Aunque la investigación correlacional no establece de forma directa relaciones causales, puede aportar indicios sobre las posibles causas de un fenómeno. Este tipo de investigación descriptiva busca determinar el grado de relación existente entre variables.

En la presente investigación, se empleará el diseño no experimental, correlacional, de acuerdo al siguiente esquema :



Donde:

M: Muestra de las autoridades de Ate, relacionadas con la Seguridad

OL: Información (observaciones) relevante o de interés que recogemos de la muestra Variable Político Municipal

Osc: Información (observaciones) relevante o de interés que recogemos de la muestra Variable Seguridad Ciudadana

r: Correlación

2.6. Población, muestra y muestreo**Población**

Este estudio será aplicado a todas las autoridades de las Instituciones del distrito de Ate, relacionadas con la seguridad ciudadana. Por tanto, la población de Ate es de 101 personas involucradas en las actividades de la seguridad ciudadana, de conformidad al Plan Local de Seguridad ciudadana del distrito de Ate-Lima.2015, elaborado por el Comité distrital de Seguridad ciudadana de Ate (CODISEC-ATE), por tanto no tuvo muestra, entre las que se encuentran distribuidas en:

Tabla 3

Población

Id	Autoridad	Población
1	MUNICIPAL	1
2	MINISTERIO PUBLICO	1
3	PODER JUDICIAL	1
4	GOBERNACION	1
5	UGEL	1
6	RED DE SALUD	1
7	MINDES	1
8	DEFENSORIA DEL PUEBLO	86
9	JUNTAS VECINALES	1
10	POLICIA NACIONAL COMISARIOS PNP	5
11	SERENAZGO	1
12	CENTRAL DE CAMARAS DE VIGILANCIA	1
	TOTAL	101

Fuente: PSC-ATE-2015

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

El instrumento diseñado para la presente investigación ha sido una encuesta codificada en un protocolo que lleva, a modo de presentación inicial, una aclaración destacada que advierte acerca de los objetivos del trabajo como así también acerca de la confidencialidad de los datos. Cabe aclarar que esta información se explicó oralmente ante cada grupo y se brindó un encuadre a la indagación capaz de propiciar un ámbito de libertad para opinión.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, la encuesta es conceptualizada como: “un conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa de grupos sociales, para averiguar estados de opinión o conocer otras cuestiones que les afecta”.

Recopilar los datos de ambas variables, con la técnica de encuesta, se tiene que tener en cuenta los postulados indicados por Mendez (2008), donde indica:

(...) Esta técnica se hace por medio de formularios, lo cuales tienen aplicación a aquellos problemas que se pueden investigar por métodos de observación, análisis de fuentes documentales y demás sistemas e conocimiento. La encuesta permite el conocimiento de motivaciones, actitudes y las opiniones de los individuos en relación con su objetivo de investigación. La encuesta trae consigo el peligro de la subjetividad y por tanto, la presunción de hechos y situaciones por quien corresponda por tal razón, quien recoge información a través de ella debe tener en cuenta tal situación. (p. 252).

Instrumentos

En base a los objetivos de la investigación, se diseñó un cuestionario dirigido a las autoridades y miembros de las juntas vecinales comprometidas con la seguridad ciudadana inmersos en el problema de investigación. El cien por ciento de las

preguntas planteadas fueron cerradas, los encuestados escogían de cada pregunta una alternativa.

Ruiz (2002), señala que el cuestionario: Es un instrumento de recolección de datos, de lápiz y papel, integrado por preguntas que solicitan información referida a un problema, objeto o tema de investigación, el cual es normalmente administrado a un grupo de personas. (p.191)

Para la presente investigación se realizó un cuestionario para cada una de las variables, habiéndose construido tomando en cuenta la operacionabilidad de las variables, sus dimensiones, sus indicadores, y los valores de la calificación, después de haberse analizado con el SPSS 23, se ha sometido al análisis de Alfa de Conbach, conforme se visualiza en las siguientes tablas:

Tabla 4

Análisis Alfa Conbach Variable 1: Liderazgo político municipal

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,918	18

Tabla 5

Análisis Alfa Conbach Variable 2: seguridad ciudadana

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,906	18

2.8. Métodos de análisis de datos

La información recopilada en encuestas, fueron alimentadas al programa estadístico SPSS 23 y luego se utilizó esta base de datos para realizar tablas y gráficos de dispersión y cruce de variables. Los cruces de variables permitieron determinar las ideas en la que se inserta el trabajo del liderazgo de la autoridad política del distrito de Ate con relación a la seguridad ciudadana.

Para analizar cada una de las variables se ha utilizado del programa SPSS V. 23, porcentajes en tablas y figuras para presentar la distribución de los datos, la estadística

Encuestas

Tabulación, cuadros, gráficos, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.

Interpretación de los datos e información obtenida

Análisis por cruce de variables

Presentación de Datos.

Validez y Confiabilidad

Tabla 6

Validez del instrumento Variable 1

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	18	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	18	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 7

Validez del instrumento Variable 2

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	18	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	18	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

La validez de los instrumentos está dada por el juicio de expertos y se corrobora con el Certificado de validez emitido por:

Mg. Fernando Alexis Nolazco Labajos, DNI.N°40086182, Catedrático de Pre y Post Grado, Especialista en investigación científica, Universidad Cesar Vallejo..

Mg. Alayo Giraldo, Mercedes Edelmira, DNI.N°07354107, especialista en Administración Ejecutiva, labora en el Sistema de Nacional de Educación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa- SINEACE.

Dr. Diaz Dumont, Jorge, DNI. N° 08698815, Ingeniero, metodólogo en Investigación Científica, labora en la Universidad Cesar Vallejo.

2.9. Consideraciones éticas

Se seguirá los siguientes principios éticos:

Reserva de identidad de los participantes,

Citas de textos y documentos consultados; y,

La No manipulación de resultado.

III. Resultados

3.1. Resultados

Medidas de frecuencia

Tabla 8

Medidas de frecuencia de la variable Liderazgo Político Municipal.

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Deficiente	1	0,99
Regular	26	25,74
Eficiente	74	73,27
Total	101	100,0

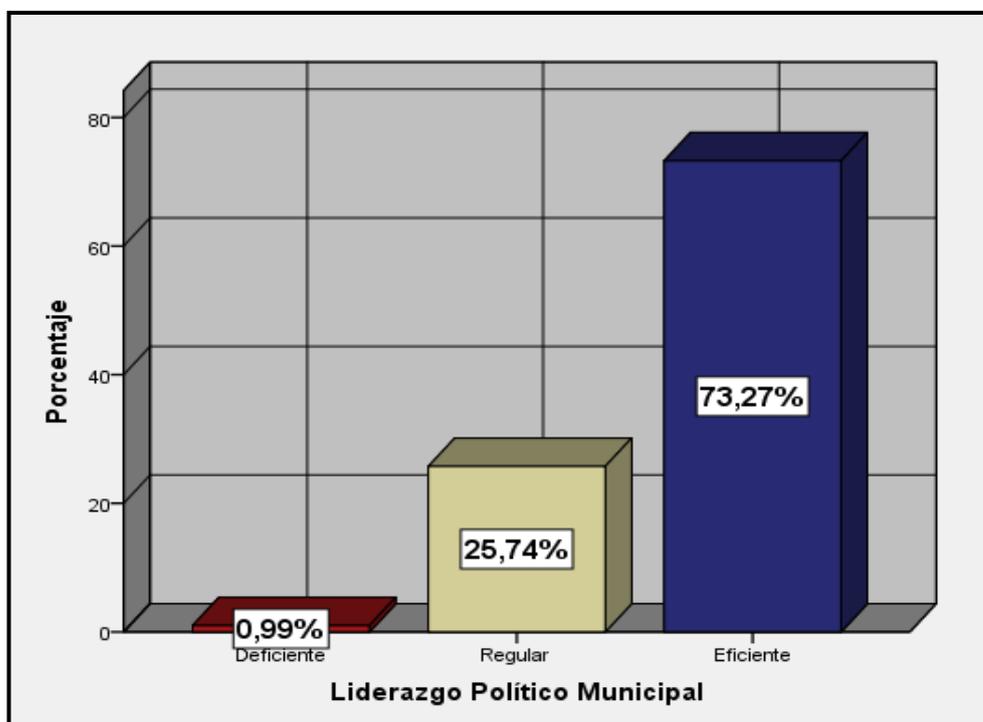


Figura 4. Gráfico de barras de la variable Liderazgo Político Municipal.

En la tabla 8, se determina que de las 101 personas involucradas en las actividades de la seguridad ciudadana y diversas autoridades, el 73,27% indican que existe un nivel eficiente en el desarrollo del Liderazgo Político Municipal, el 25,74% manifiestan que existe un nivel regular y un 0,99% de los encuestados indican que existe un nivel deficiente en el desarrollo del Liderazgo Político Municipal.

Tabla 9

Medidas de frecuencia de la Actitudes y Aptitudes de un líder político.

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Deficiente	1	0,99
Regular	28	27,72
Eficiente	72	71,29
Total	101	100,0

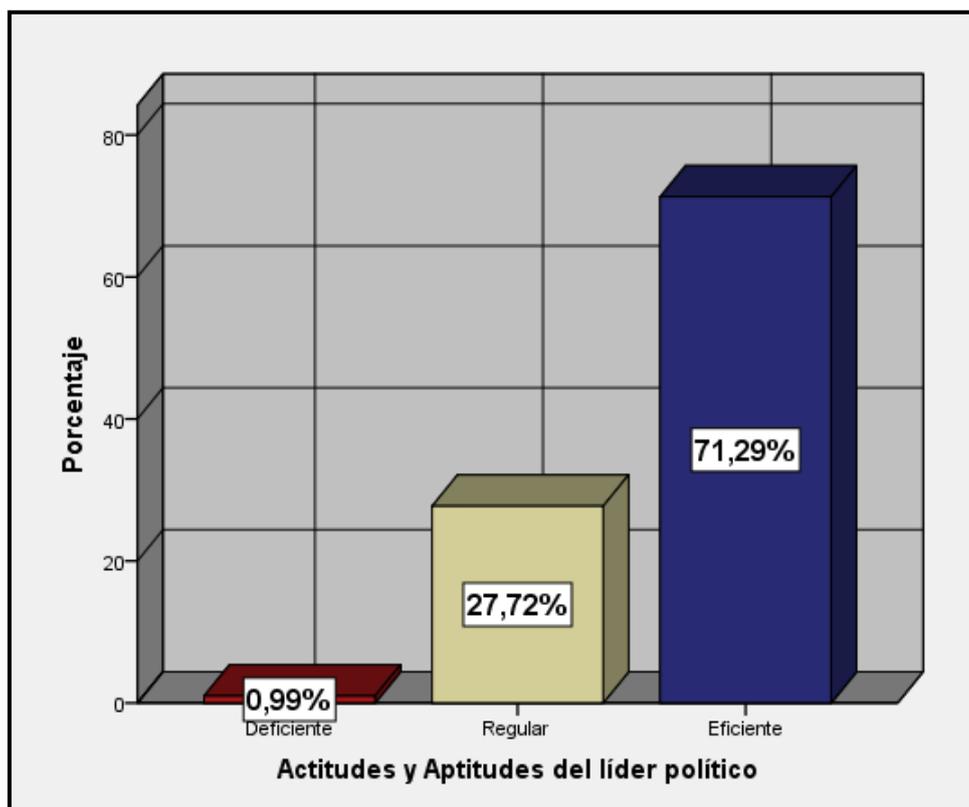


Figura 5. Gráfico de barras de la dimensión Actitudes y Aptitudes de un líder político.

En la tabla 9, se determina que de las 101 personas involucradas en las actividades de la seguridad ciudadana y diversas autoridades, el 71,29% indican que existe un nivel eficiente en las Actitudes y Aptitudes de un líder político, el 25,74% manifiestan que existe un nivel regular y un 0,99% de los encuestados indican que existe un nivel deficiente en el desarrollo de Actitudes y Aptitudes de un líder político.

Tabla 10

Medidas de frecuencia de la Planificación y Estrategia.

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Deficiente	1	0,99
Regular	26	25,74
Eficiente	74	73,27
Total	101	100,0

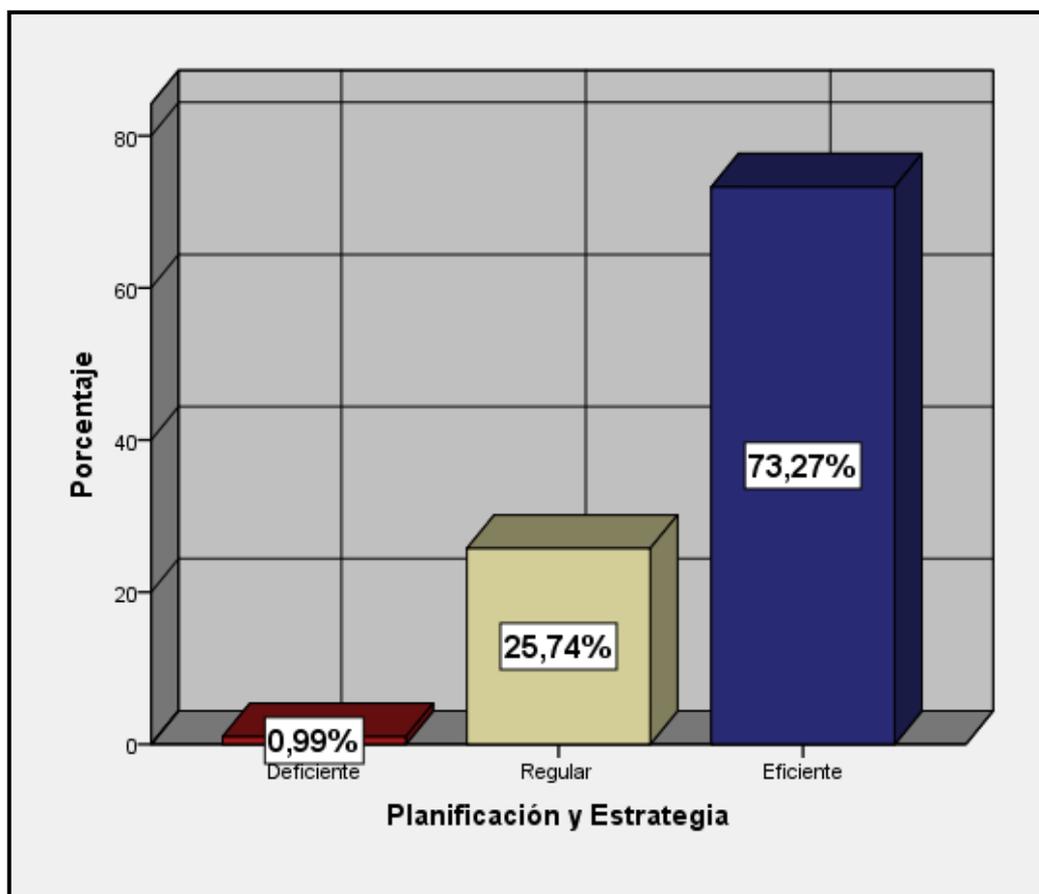


Figura 6. Gráfico de barras de la dimensión Planificación y Estrategia.

En la tabla 10, se determina que de las 101 personas involucradas en las actividades de la seguridad ciudadana y diversas autoridades, el 73,27% indican que existe un nivel eficiente en el proceso de planificación y Estrategia, el 25,74% manifiestan que existe un nivel regular y un 0,99% de los encuestados indican que existe un nivel deficiente en el proceso de Planificación y Estrategia.

Tabla 11

Medidas de frecuencia de la dimensión Marco Jurídico.

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Deficiente	21	20,79
Regular	80	79,21
Eficiente	0	0,00
Total	101	100,0

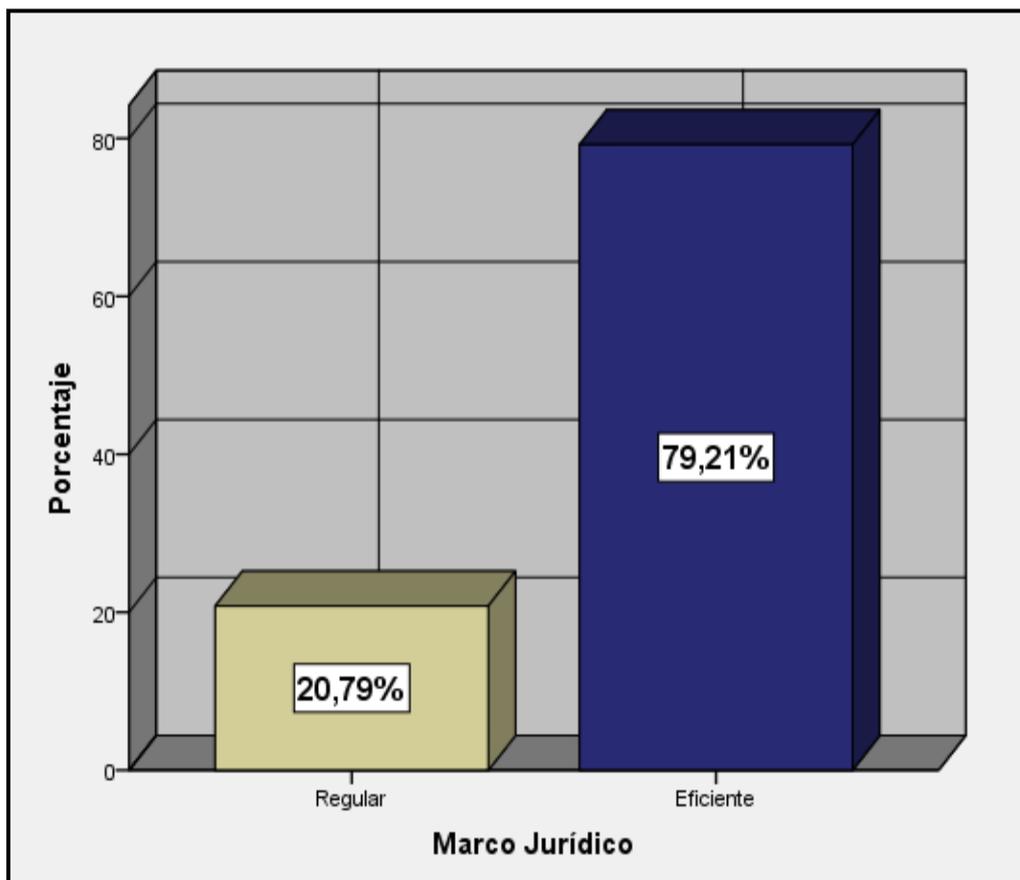


Figura 7. Gráfico de barras de la dimensión Marco Jurídico.

En la tabla 11, se determina que de las 101 personas involucradas en las actividades de la seguridad ciudadana y diversas autoridades, el 79,21 indican que existe un nivel eficiente con respecto al Marco Jurídico, el 20,79% manifiestan que existe un nivel regular y ninguno de los encuestados indican que existe un nivel deficiente referente al Marco Jurídico.

Tabla 12

Medidas de frecuencia de la variable Seguridad Ciudadana.

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Deficiente	2	1,98
Regular	58	57,43
Eficiente	41	40,59
Total	101	100,0

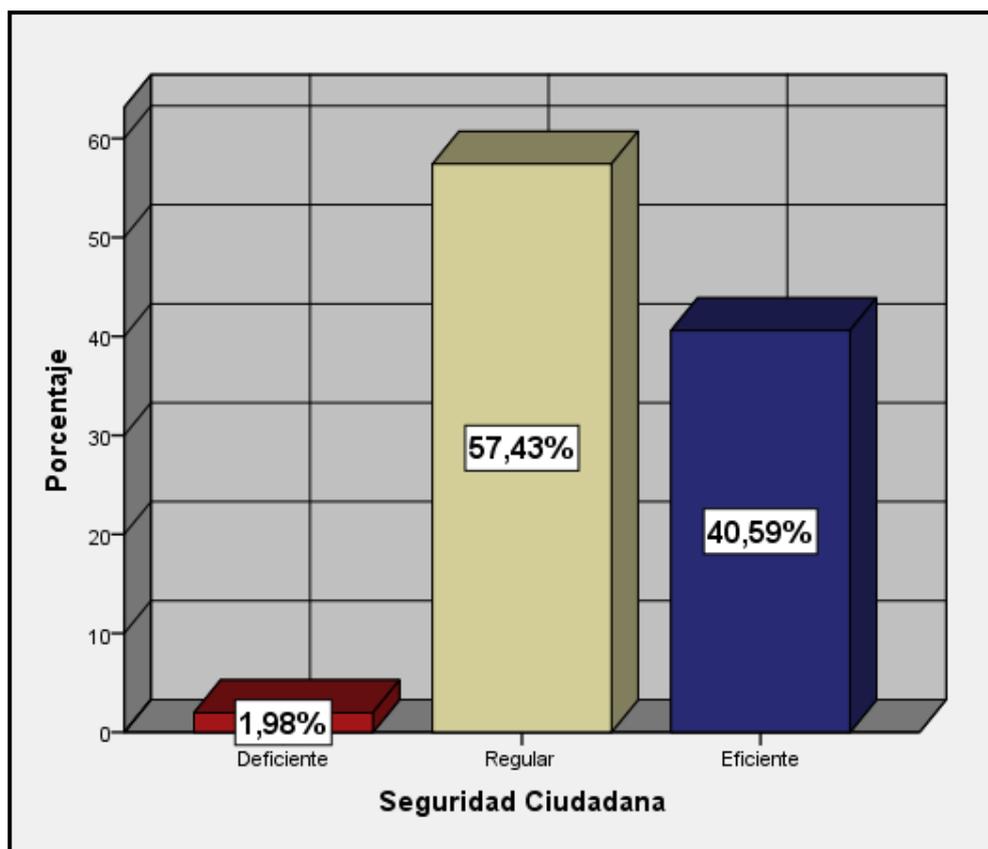


Figura 8. Gráfico de barras de la variable Seguridad Ciudadana.

En la tabla 12, se determina que de las 101 personas involucradas en las actividades de la seguridad ciudadana y diversas autoridades, el 40,59 indican que existe un nivel eficiente con respecto a la Seguridad Ciudadana, el 57,43% manifiestan que existe un nivel regular y el 1,98% de los encuestados indican que existe un nivel deficiente referente a la Seguridad Ciudadana.

Tabla 13

Medidas de frecuencia de la dimensión Comportamientos o Actitudes de las Autoridades.

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Deficiente	1	0,99
Regular	33	32,67
Eficiente	67	66,34
Total	101	100,0

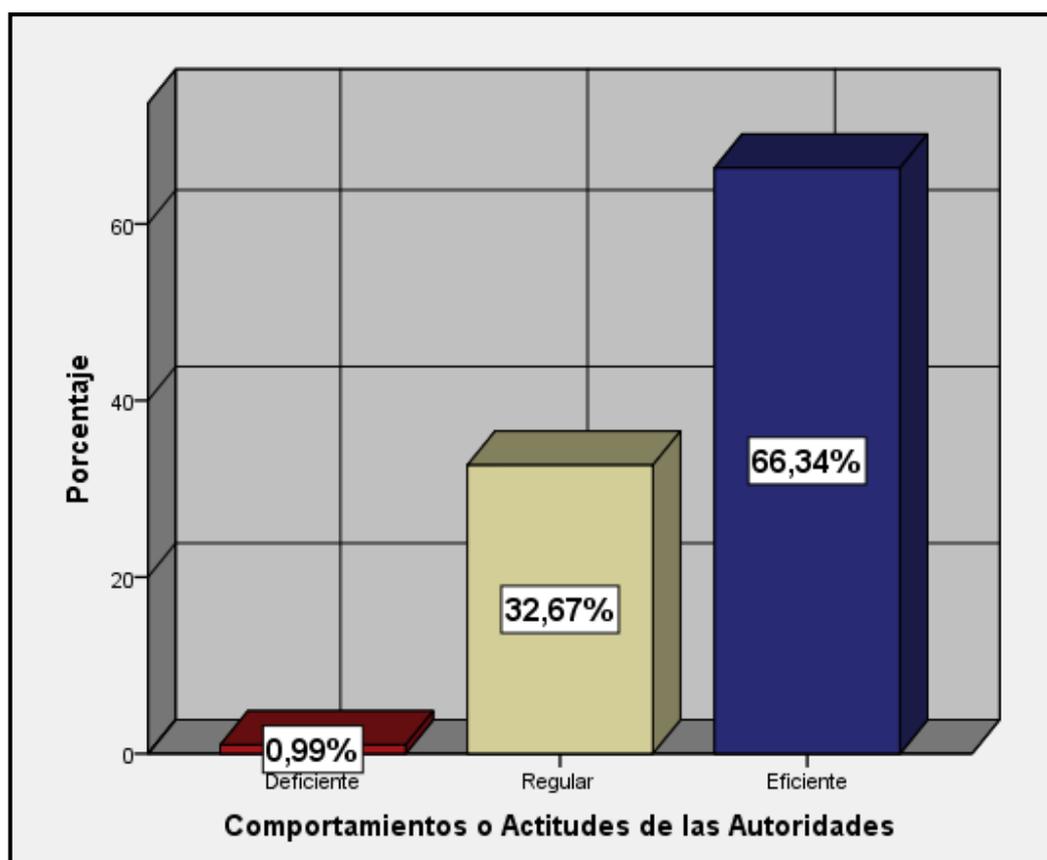


Figura 9. Gráfico de barras de la dimensión Comportamientos o Actitudes de las Autoridades.

En la tabla 13, se determina que de las 101 personas involucradas en las actividades de la seguridad ciudadana y diversas autoridades, el 66,34 indican que existe un nivel eficiente con respecto a los Comportamientos o Actitudes de las Autoridades, el 32,67% manifiestan que existe un nivel regular y el 0,99% de los encuestados indican que existe un nivel deficiente referente a los Comportamientos o Actitudes de las Autoridades.

Tabla 14

Medidas de frecuencia de la dimensión Comportamientos o Actitudes de la Población.

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Deficiente	1	0,99
Regular	23	22,77
Eficiente	77	76,24
Total	101	100,0

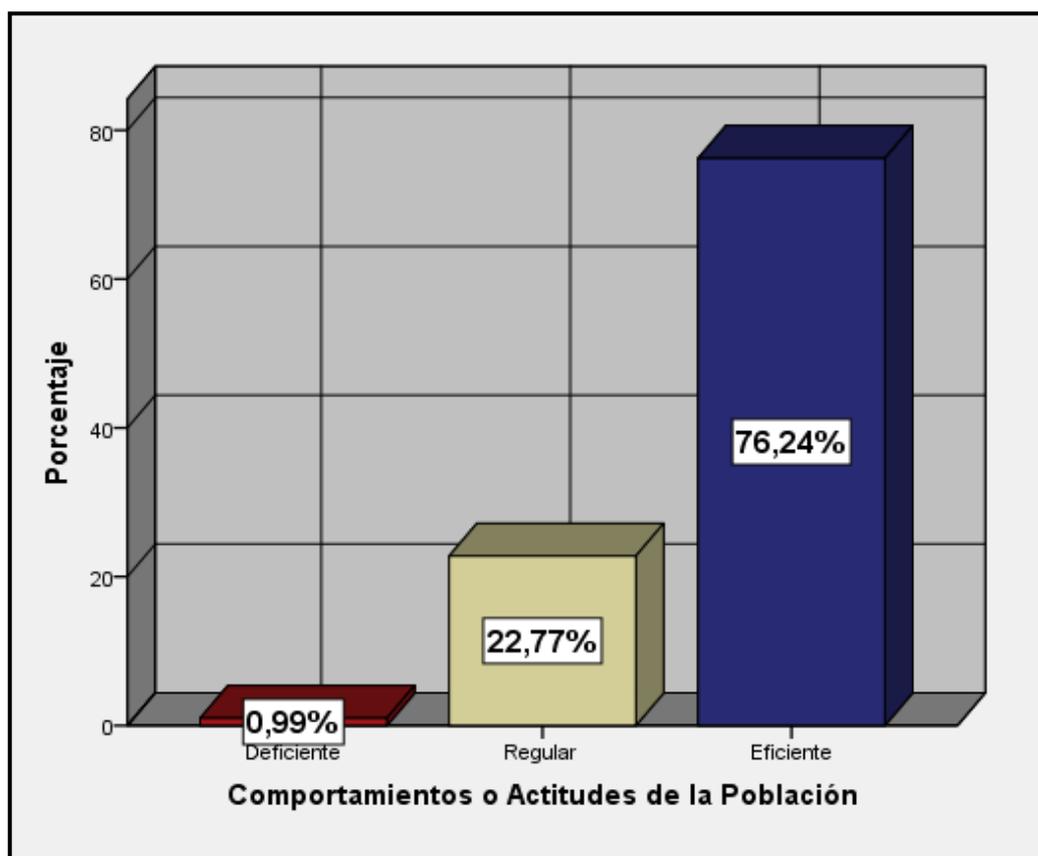


Figura 10. Gráfico de barras de la dimensión Comportamientos o Actitudes de la Población.

En la tabla 14, se determina que de las 101 personas involucradas en las actividades de la seguridad ciudadana y diversas autoridades, el 76,24 indican que existe un nivel eficiente con respecto a los Comportamientos o Actitudes de la Población, el 22,77% manifiestan que existe un nivel regular y el 0,99% de los encuestados indican que existe un nivel deficiente referente a los Comportamientos o Actitudes de la Población.

Tabla 15

Medidas de frecuencia de la dimensión Participación Ciudadana.

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Deficiente	29	28,7
Regular	72	71,3
Eficiente	0	0,00
Total	101	100,0

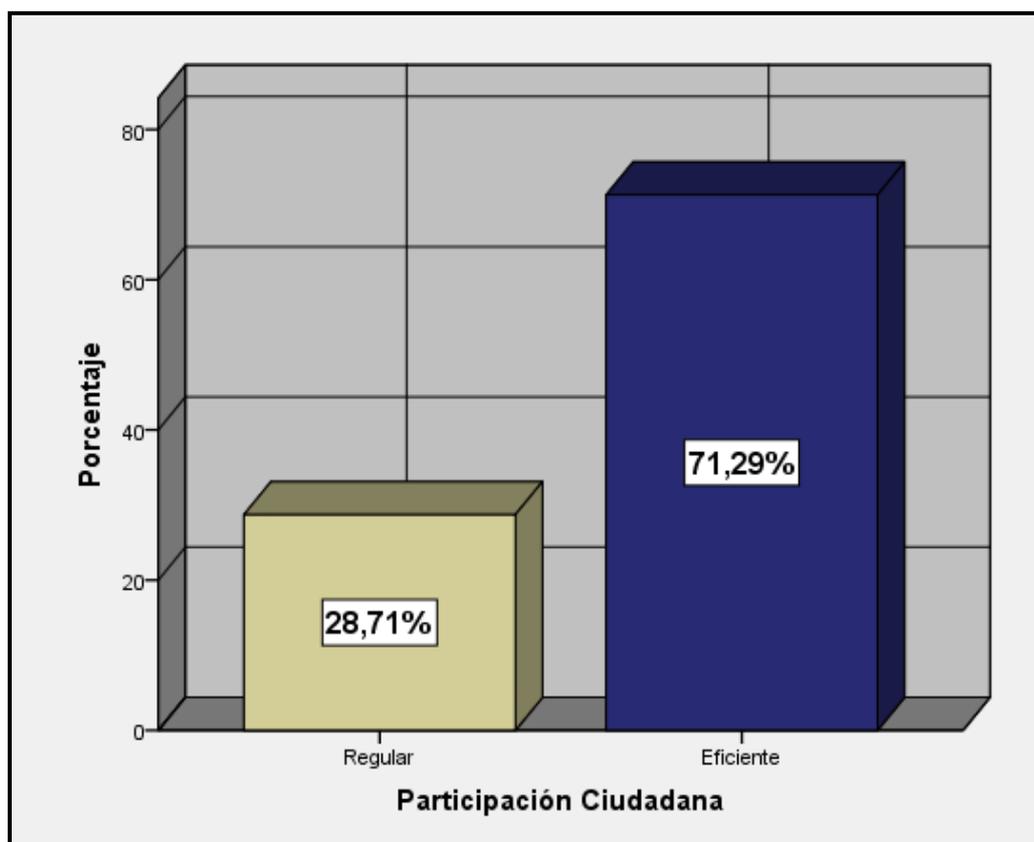


Figura 11. Gráfico de barras de la dimensión Participación Ciudadana.

En la tabla 15, se determina que de las 101 personas involucradas en las actividades de la seguridad ciudadana y diversas autoridades, el 71,29 indican que existe un nivel eficiente con respecto a la Participación Ciudadana, el 28,71% manifiestan que existe un nivel regular y ninguno de los encuestados indican que existe un nivel deficiente con respecto a la Participación Ciudadana.

3.2. Estadística inferencial

Se utilizó la prueba de correlación de Spearman, dado que las variables y los instrumentos son categóricos.

Contrastación de la hipótesis general

H_G : Existe relación significativa entre el Liderazgo Político Municipal y la seguridad ciudadana en el distrito de Ate –Lima.2015.

H_0 : No existe relación significativa entre el Liderazgo Político Municipal y la seguridad ciudadana en el distrito de Ate –Lima.2015.

Nivel de confianza: 95% $\alpha = 0,05$

Regla de decisión: Si $p \geq \alpha$, se acepta H_0 ; Si $p < \alpha$, se rechaza H_0 .

Prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 16

Medidas de correlación entre el Liderazgo Político Municipal y la seguridad ciudadana.

		Liderazgo Político Municipal	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman Liderazgo Municipal	Político	de 1,000	,397**
	Coefficiente correlación	.	,000
	Sig. (bilateral)	101	101
Seguridad Ciudadana	Político	de ,397**	1,000
	Coefficiente correlación	,000	.
	Sig. (bilateral)	101	101

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

La prueba estadística Rho Spearman fue utilizada para las pruebas de hipótesis. Las variables consideradas fueron el Liderazgo Político Municipal y la Gestión en materia de seguridad ciudadana en el distrito de Ate –Lima.2015.

La prueba estadística arrojó que existe relación directa, significativa, positiva y baja (0,397** y nivel de significancia 0.000) entre ambas variables.

Contrastación de la hipótesis específica 1

H₁: Existe relación significativa entre las Actitudes y Aptitudes del líder político municipal y la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate –Lima.2015.

H₀: No existe relación significativa entre las Actitudes y Aptitudes del líder político municipal y la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate –Lima.2015.

Nivel de confianza: 95% $\alpha = 0,05$

Regla de decisión: Si $p \geq \alpha$, se acepta H₀; Si $p < \alpha$, se rechaza H₀.

Prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 17

Medidas de correlación entre las Actitudes y Aptitudes del líder político municipal y la Seguridad Ciudadana.

		Actitudes y Aptitudes del líder político municipal		Seguridad Ciudadana	
Rho de Spearman	Actitudes y Aptitudes del líder político municipal	Coefficiente de correlación	de 1,000	,337**	
		Sig. (bilateral)	.	,001	
		N	101	101	
Seguridad Ciudadana		Coefficiente de correlación	de ,337**	1,000	
		Sig. (bilateral)	,001	.	
		N	101	101	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

La prueba estadística Rho Spearman fue utilizada para las pruebas de hipótesis. La dimensión y la variable consideradas fueron las Actitudes y Aptitudes del líder político municipal y la Gestión en materia de Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate –Lima.2015. La prueba estadística arrojó que existe relación directa, significativa, positiva y baja (0,337** y nivel de significancia 0.001).

Contrastación de la hipótesis específica 2

H₂: Existe relación significativa entre la Planificación y Estrategia del líder político municipal y la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate –Lima.2015.

H₀: No existe relación significativa entre la Planificación y Estrategia del líder político municipal y la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate –Lima.2015.

Nivel de confianza: 95% $\alpha = 0,05$

Regla de decisión: Si $p \geq \alpha$, se acepta H₀; Si $p < \alpha$, se rechaza H₀.

Prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 18

Medidas de correlación entre la Planificación y Estrategia del líder político municipal y la Seguridad Ciudadana.

		Planificación y Estrategia	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Planificación y Estrategia	de 1,000	,397**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	101
Seguridad Ciudadana	Planificación y Estrategia	de ,397**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	101

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

La prueba estadística Rho Spearman fue utilizada para las pruebas de hipótesis. La dimensión y la variable consideradas fueron la Planificación y Estrategia del líder político municipal y la Gestión en materia de Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate –Lima.2015. La prueba estadística arrojó que existe relación directa, significativa, positiva y baja (0,397** y nivel de significancia 0.000).

Contrastación de la hipótesis específica 3

H₃: Existe relación significativa entre el Marco Jurídico aplicado por el líder político municipal y la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate –Lima.2015.

H₀: No existe relación significativa entre el Marco Jurídico aplicado por líder político municipal y la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate –Lima.2015.

Nivel de confianza: 95% $\alpha = 0,05$

Regla de decisión: Si $p \geq \alpha$, se acepta H₀; Si $p < \alpha$, se rechaza H₀.

Prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 19

Medidas de correlación entre el Marco Jurídico aplicado por del líder político municipal y la Seguridad Ciudadana.

		Marco Jurídico		Seguridad Ciudadana
Rho Spearman	deMarco Jurídico	Coeficiente correlación	de 1,000	,408**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	101	101
	Seguridad Ciudadana	Coeficiente correlación	de ,408**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	101	101

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

La prueba estadística Rho Spearman fue utilizada para las pruebas de hipótesis. La dimensión y la variable consideradas fueron el Marco Jurídico aplicado líder político municipal y la Gestión en materia de Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate –Lima.2015. La prueba estadística arrojó que existe relación directa, significativa, positiva y moderada (0,408** y nivel de significancia 0.000).

IV. Discusión

Los instrumentos han sido sometidos al análisis Alfa de Conbach, tanto en la variable 1 con el resultado de 0,906 para los 18 elementos y la variable 2 con el resultado de 0,906 para los 18 elementos, lo que demuestra la alta confiabilidad.

De los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 1, El resultado del coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,387 indica que existe relación positiva entre las variables además se encuentra en el nivel de correlación alta y siendo el nivel de significancia bilateral $p=0.01 < 0.05$ (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 1; se concluye que: Las actitudes y aptitudes del líder político municipal se relacionan directa y positivamente con la planificación y estrategia en materia de seguridad ciudadana a un nivel de 95% de confiabilidad.

De los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 2, El resultado del coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.337 indica que existe relación positiva entre las variables además se encuentra en el nivel de correlación alta y siendo el nivel de significancia bilateral $p=0.000 < 0.01$ (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 2; se concluye que: la gestión del líder político municipal se relaciona directa y positivamente con la gestión en materia de seguridad ciudadana a un nivel de 95% de confiabilidad.

De los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 3, El resultado del coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.397 indica que existe relación positiva entre las variables además se encuentra en el nivel de correlación alta y siendo el nivel de significancia bilateral $p=0.000 < 0.01$ (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 3; concluye que: el marco jurídico aplicado por el líder político municipal relaciona directa y positivamente con la gestión en materia de seguridad ciudadana a un nivel de 95% de confiabilidad.

De los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo general, el resultado del coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.908 indica que existe relación positiva entre las variables además se encuentra en el nivel de correlación alta y siendo el nivel de significancia bilateral $p=0.000<0.01$ (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general; se concluye que: el Liderazgo Político Municipal se relaciona directa y positivamente con la gestión en materia de seguridad ciudadana en el distrito de Ate –Lima. 2015 a un nivel de 95% de confiabilidad.

Igualmente de los hallazgos encontrados la presente investigación corrobora lo planteado por Scheneider (2007) que la política juega un rol preponderante al momento de la toma de decisiones y en señalar las políticas públicas, los fines, los objetivos así como sus valores de la participación de los ciudadanos, conclusión que coincide con los resultados de Jimenez (2009), en que se requiere una solución participativa con el aporte ciudadano sea también efectivo y útil, el liderazgo debe fortalecerse un sano liderazgo concebido como la capacidad efectiva para movilizar a los que nos rodean para lograr algo bueno para todos y para la mayoría.

Muy por el contrario las conclusiones de Molina (2015) en su investigación titulada “Limitada participación ciudadana y coordinaciones de actores en la prevención del delito a nivel local”, que afirma que en San Juan de Miraflores, existe poca participación de la comunidad en la lucha contra el crimen a nivel local y en temas de seguridad ciudadana (municipalidad – PNP), los actores comprometidos en su organización y conformación no se involucran en redoblar esfuerzos para maximizar la participación ciudadana y existe una perjudicial utilización política de la lucha por la seguridad ciudadana por parte de la autoridad local, que genera duplicidad de esfuerzos y confusión entre los ciudadanos y existe una falta de motivación de los vecinos, generada por la falta de confianza hacia las autoridades, la pérdida de valores y principios de los ciudadanos.

Arlene (2009), es más categórica al afirmar que en la actualidad se plantea un nuevo escenario para el liderazgo político municipal motivado en la necesidad

de que debe haber un cambio fundamental en el liderazgo que es la cualidad principal de este tiempo, estos líderes deberán aplicar estrategias novedosas para comunicarse con la población y para hacer política, además de la actualización en el uso de las tecnologías y un despliegue de creatividad e innovación en la forma de enfrentar los problemas y la toma de decisiones, es decir que el líder debe ser principalmente un buen gerente por la complejidad de los temas municipales que le toca afrontar.

Por su parte Alvarez (2009), en su estudio de liderazgo de la policía concluyó que pese a que el líder presenta un perfil carismático – inspiracional con conductas de liderazgo activo combinado con conductas de estilo transformacional y transaccional, pero en medida el estilo pasivo de liderazgo, finalmente se identificó el aumento del estilo de liderazgo transaccional coincidiendo con el estudio de Pastor et.al (2015), que considera al líder que dirige la institución como objetivo transformar y mejorar los bienes y servicios. En estos cambios históricos la mayoría de líderes están optando por seguir la teoría de liderazgo transformacional basados en los estudios de Bernard Bass en el cual describe que el líder debe incidir en el fomento de la participación creativa de los trabajadores a través de un ambiente de motivaciones para producir cambios sustanciales logrando la transformación de la organización afrontando las adversidades y crear una nueva visión y estrategias en base a sus convicciones y que sirva de guía cambiando la cultura organizacional.

V. Conclusiones

Primera: La presente investigación demuestra que existe una relación significativa entre el liderazgo político municipal y la seguridad ciudadana en el distrito de Ate –Lima, 2015.

Segunda: La hipótesis general (Hg), confirma inferencialmente, que el liderazgo político municipal del alcalde en el distrito de Ate es fundamental para impulsar las actividades programadas por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), para la lucha contra la inseguridad que vive el distrito.

Tercera: Se demuestra que el liderazgo político municipal es trascendental para influir positivamente a la población para que se comprometan en las actividades que estratégicamente sea diseñado por el líder para cumplir los objetivos en la lucha por la inseguridad que atraviesa el distrito de Ate.

Cuarto: Las prácticas democráticas y la delegación de funciones es indudablemente la manera más ventajosa para dirigir todo el proceso de planificación y ejecución de las actividades donde se ven comprometidos la población quienes muestran un compromiso con su alcalde para cumplir para cumplir las metas trazadas por el Ministerio de Economía y Finanzas para el financiamiento y mejoramiento de la seguridad ciudadano en el distrito de Ate.

Quinto: La planificación, estrategias y prácticas democráticas que tiene la autoridad municipal del distrito de Ate, ahunados a la características personales que le son reconocidos hace prever que sus actividades que programen se cumplan en forma satisfactoria y logren cumplir sus metas trazadas en pro de la población en su anhelo de vivir en tranquilidad y paz social.

Sexto: El líder político municipal, debe estar preparado profesionalmente, conocer el marco jurídico de su municipio y sobre todo realizar

permanentemente los diagnósticos situación de su realidad social a fin de tener claro cuáles son los problemas públicos y que política pública en comunicación directa de sus vecinos.

VI. Recomendaciones

Primera: Se espera que los demás alcaldes distritales, tomen de ejemplo a la autoridad municipal del distrito de Ate, a fin de que motiven a su población para que participen activamente en la lucha contra la violencia generada por la inseguridad ciudadana que se vive en el país y que ha generado que esta situación alcance proporciones de problema público.

Segunda: El líder político municipal, debe priorizar dentro sus políticas públicas las de índole social y la seguridad ciudadana, con la finalidad de avocarse a disminuir los factores que causan la inseguridad tomando acciones directas principalmente en: la salud, la educación, la lucha contra la violencia, la prevención de los delitos y faltas.

Tercera: Es fundamental que bajo el liderazgo de la autoridad local se busque cambiar la cultura poblacional para lograr un cambio sustancial y enfocar mejor el problema, diseñando estrategias adecuadas y sobre todo lograr la participación de los niños y jóvenes a fin de que tomen conciencia de la seguridad ciudadana utilizando los medios que le proporciona el Estado.

VII. Referencias bibliográficas

Banco Interamericano De Desarrollo (2013). *Seguridad Ciudadana y Justicia*, Washington DC: BID.s/e.

Centro Nacional De Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2010). *Plan Perú 2021, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional*. Lima - Perú.

Aguilar (1993). *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*. México: Editorial Miguel Angel Porrúa.

Alvarez (2009). *Estilos de liderazgo en la Policía local de la comunidad Valenciana*. Tesis de maestría. España: Universidad de Valencia.

Arnoletto (2014). *Liderazgo Político y destrezas de Gestión Pública*. España: Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso,

Recuperado de:

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1379/index.htm>

Arlene (2009). *Estudio sobre buenas prácticas de liderazgo político en la gestión municipal en la República Dominicana*. República Dominicana: Fundación Solidaridad.

Ballart y Ramió (2000). *Ciencia de la Administración*. Editorial: Tirant lo Blanch, Colección: Serie Ciencia Política, 1ª Edición / 575 págs. / Rústica / Castellano / Libro, SBN13:9788484421962, Observaciones: N° 8

Bratton Bill: (2016), *Democracy Now*,

Recuperado de:

http://www.democracynow.org/es/2016/8/3/titulares/ny_police_commissioner_bill_bratton_to_resign

Brotat (2006). *Un concepto de Seguridad Ciudadana*.

Recuperado de:

<https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Un%20concepto%20de%20seguridad%20ciudadana.pdf>

Carabedo (2013). *Simposio: Es posible el liderazgo en el Perú Actual. Problemas y perspectivas en la política, empresa y sociedad peruana*. Lima: Universidad Pacífico.

Cortés Llamosa, Margarita: *"Liderazgo político y democracia"*, Biblioteca Jurídica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Recuperado de:

<https://www.juridicas.unam.mx>

- Costa (2013). *Lima: Cómo hacerla segura*. Lima. 1ra. Edición.
- De Azcárate, P.D (1872) *Platón – Diálogos* (Vol.IV), Madrid: Medina y Navarro Editores.
- Delgado (2004), *Sobre el Concepto y el Estudio del Liderazgo Político. Una propuesta de síntesis Psicología Política, España: Universidad de Granada*.
- Drucker (1993). *Gerencia para el futuro*. Colombia: Grupo Editorial Norma,
- Dye (2008). *Understanding Public Policies*. 12th Edition, Pearson Prentice Hall, New Jersey.
- Estrada, Sandra (2007). *Liderazgo a través de la Historia*. Scientia et Technica Año XIII, No 34, Mayo de 2007. Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia ISSN 0122-1701
- Hernández (2008) *el método hipotético-deductivo como legado del positivismo lógico y el racionalismo crítico: su influencia en la economía*, Ciencias Económicas 26-No. 2: 2008 / 183-195 / ISSN: 0252-9521.
- Recuperado:
 file:///C:/Users/SERVI-COMP/Downloads/7142-9744-1-PB%20(1).pdf
- Instituto de Defensa Legal - IDL (2015). *Informe Anual sobre Seguridad Ciudadana- Balance del Gobierno de Ollanta Humala- Un Quinquenio sin cambios sustanciales*. Lima-Perú: IDL.
- Kingdon (1995). *Agendas Alternatives and Public Policies*. Segunda edición. Nueva York, EE.UU, Editorial Longman.
- Laveaga (2016). profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México, conversa en Periférico 1313 con Luis ... 22 feb. 2016 - Subido por Azteca Opinión
- Lahera (2004). *Política y políticas públicas. División de Desarrollo Social, Santiago de Chile FCE*. Chile, biblioteca CEPAL.
- Mejia (2015), *Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014*, tesis para magister, Escuela de Pos grado de la Universidad Pontificia La Católica del Perú. Lima Perú.

Mendez, (2008). *Metodología Práctica para la elaboración de diseños de investigación de ciencias económicas, contables y administrativas*. Bogotá: McGrawHill.

Mendoza (2006), *Investigación cualitativa y cuantitativa - Diferencias y limitaciones*.

Recuperado:

<http://www.monografias.com/trabajos38/investigacion-cualitativa/investigacion-cualitativa2.shtml#ixzz4Xe2dmASo>

Meny y Thoening (1992). *Las Políticas Públicas*. Santiago de Chile. FCE. Chile.

Molina (2015). *Limitada participación ciudadana y coordinación de actores en la prevención del delito a nivel local; el caso de San Juan de Miraflores*. Lima: Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Municipalidad distrital de Ate (2015) *Plan Local de Seguridad Ciudadana Ate 2015*. Recuperado:

<http://www.muniate.gob.pe/ate/espacio/seguridadCiudadana/img/codisec/plan-local-de-seguridad-ciudadana-ate-2015.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), (10 de diciembre de 2014) *Informe sobre: la violencia interpersonal en el mundo*, Ginebra- Suiza.

Pastor (2015). *Estilo de Liderazgo del Comisario y Gestión Institucional en la División Territorial de la Policía Nacional del Perú Centro 1*, Lima 2015. Tesis de Maestría, Escuela de Post Grado de la Policía Nacional del Perú, Lima – Perú.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2014). Informe Regional de Desarrollo Humano (2013 -2014), Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Nueva York., p5.

Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo – PNUD (2013). *Informe de Seguridad Ciudadana con Rostro Humano*. EE.UU.

Diccionario de la Real Academia Española,

recuperado de:

<http://dle.rae.es/?id=FB700Op>

- Repetto (2012). *Coordinación de Políticas, Programas y Proyectos Sociales*, Buenos Aires: CIPREC y UNICEF.
- Revista Unidos contra la apostasía (2013): *Como Singapur resolvió el problema de la delincuencia*.
Recuperado de:
<https://contralaapostasia.com/2013/03/17/como-singapur-resolvio-el-problema-de-la-delincuencia/>
- Roa (2013) *Liderazgo Político y Gobernabilidad Democrática*”, Proyecto Sistema Nacional de Capacitación Municipal, Convenio Gobierno de Colombia – Unión Europea, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá, DC. Colombia.
Recuperado de:
[http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/liderazgo%20pol%C3%ADtico%20y%20gobernabilidad%20democr%C3%A1tica%20-%20\(84%20p%C3%A1g%20-%202013.990%20kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/liderazgo%20pol%C3%ADtico%20y%20gobernabilidad%20democr%C3%A1tica%20-%20(84%20p%C3%A1g%20-%202013.990%20kb).pdf)
- Ruiz (2002) *Instrumentos y técnicas de investigación educativa. Tercera edición .Un enfoque cuantitativo y cualitativo para la recolección y análisis de datos*. DANAGA
- Salazar (2014) Tesis doctoral, *Fundamentos Políticos – Criminales de la Seguridad Ciudadana en los lineamientos del estado peruano*, Escuela posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima- Perú.
- Schneider (2007). Tesis Doctoral: *La participación ciudadana en los gobiernos locales: Contexto político y cultura política, un análisis comparado de Buenos Aires y Barcelona*. Departamento de Ciencia Políticas y Sociales, Universidad Pompeu Fabra. Barcelona España.
- Senge (1988): *La Quinta Disciplina*, Arie de Geus, “Planning as Learning”, Harvard Business Review (marzo/abril 1988):
Recuperado de:
https://docs.google.com/document/d/1IMnVcRYdtzqJil_09yHLdqMQOHICQPC5NyltG0WOO7o/edit?pli=1
- SINASEC (2013) *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018*, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, CONASEC, San isidro, Lima.

- Subirats et. Al. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona. Editorial Ariel S.A.
- Tamayo (1997). *El análisis de las políticas públicas en la nueva Administración Pública*. de Rafael Bañón y Ernesto Carrillo. Madrid: Alianza Universidad.
- Tintoré (2003). *El liderazgo político en la Antigüedad Clásica*. Revista de estudios políticos. 209-222.
- Vega (1989). *Liderazgo político, en Diccionario Electoral*. IIDH/CAPEL, primera edición, San José, Pág. 466.
- Weber (1970). *El político y el científico*. Alianza Editorial. Madrid.

Anexos

Anexo 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES															
<p>PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera se relaciona el Liderazgo Político Municipal con la gestión en materia de Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate - 2015?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS ¿De qué manera se relaciona las actitudes y aptitudes del líder político municipal con la gestión en materia de seguridad ciudadana?</p> <p>¿De qué manera se relaciona la planificación y estrategia del líder político municipal con la gestión en materia de seguridad ciudadana?</p> <p>¿De qué manera se relaciona el marco jurídico aplicado por el líder político municipal con la gestión en materia de seguridad ciudadana?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar la relación que existe entre el Liderazgo Político Municipal con la gestión en materia de Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate – 2015.</p> <p>OBJETIVO ESPECIFICOS Determinar la relación que existe entre las actitudes y aptitudes del líder político municipal con la gestión en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>Determinar la relación que existe entre del líder político municipal con la gestión en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>Determinar la relación que existe entre el marco jurídico aplicado por el líder político municipal con la gestión en materia de seguridad ciudadana.</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL El Liderazgo Político Municipal se relaciona directa y positivamente con la Gestión en materia de seguridad ciudadana en el distrito de Ate - 2015.</p> <p>HIPOTESIS ESPECIFICAS Las actitudes y aptitudes del líder político municipal se relacionan directa y positivamente con la gestión en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>La planificación y estrategia del líder político municipal se relaciona directa y positivamente con la gestión en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>El marco jurídico aplicado por el líder político municipal relaciona directa y positivamente con la gestión en materia de seguridad ciudadana.</p>	<p>V 1: Liderazgo Político</p> <table border="1" data-bbox="1153 379 2101 1029"> <thead> <tr> <th data-bbox="1153 379 1366 403">DIMENSIONES</th> <th data-bbox="1366 379 2101 403">INDICADORES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1153 403 1366 579">1. Actitudes y aptitudes del líder político</td> <td data-bbox="1366 403 2101 579"> <ul style="list-style-type: none"> Tiene una formación académica que le dota de capacidades gerenciales. Utiliza mecanismos no tradicionales para promover sus actividades. Delega funciones en los integrantes del CODISEC. Crea opinión pública respecto del desarrollo actividades de Seguridad Ciudadana. Promueve el diálogo y la concertación en situaciones de conflicto social. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1153 579 1366 850">2. Gestión</td> <td data-bbox="1366 579 2101 850"> <ul style="list-style-type: none"> Tiene y comunica el Plan de Seguridad Distrital. Cuenta con un programa de gobierno/gestión y lo ha hecho público. Demuestra conocer a profundidad la realidad de su distrito en materia de seguridad ciudadana. Favorece la implementación de los mecanismos de planificación sobre seguridad ciudadana que establece la Ley. Promueve la implementación de políticas sociales específicas para solucionar los problemas de inseguridad e impulsar el desarrollo del distrito. Ha promovido iniciativas concretas de gestión en la lucha contra la criminalidad. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1153 850 1366 1029">3. Marco jurídico</td> <td data-bbox="1366 850 2101 1029"> <ul style="list-style-type: none"> Ha sido expositor en actividades de seguridad ciudadana y/o ha promovido la realización de actividades de difusión sobre el marco jurídico. Participa activamente en debates sobre el marco jurídico sobre seguridad ciudadana de su distrito. Actúa apegado a la Ley N° 27933 Ley de Seguridad Ciudadana y su Reglamento. </td> </tr> </tbody> </table> <p>V2: Seguridad Ciudadana</p> <table border="1" data-bbox="1153 1109 2101 1380"> <thead> <tr> <th data-bbox="1153 1109 1366 1133">DIMENSIONES</th> <th data-bbox="1366 1109 2101 1133">INDICADORES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1153 1133 1366 1308">1. Comportamientos o actitudes de las autoridades</td> <td data-bbox="1366 1133 2101 1308"> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de resolución de conflictos. Canales de comunicación. Estrategias de integración Trabajo en equipo Participan en la elaboración de Estrategias para disminuir la criminalidad Promoción de soluciones consensuadas. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1153 1308 1366 1380">2. Comportamientos o actitudes de la población</td> <td data-bbox="1366 1308 2101 1380"> <ul style="list-style-type: none"> Buen clima entre los pobladores. Comunicación fluida con la población Respeto de opiniones </td> </tr> </tbody> </table>		DIMENSIONES	INDICADORES	1. Actitudes y aptitudes del líder político	<ul style="list-style-type: none"> Tiene una formación académica que le dota de capacidades gerenciales. Utiliza mecanismos no tradicionales para promover sus actividades. Delega funciones en los integrantes del CODISEC. Crea opinión pública respecto del desarrollo actividades de Seguridad Ciudadana. Promueve el diálogo y la concertación en situaciones de conflicto social. 	2. Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Tiene y comunica el Plan de Seguridad Distrital. Cuenta con un programa de gobierno/gestión y lo ha hecho público. Demuestra conocer a profundidad la realidad de su distrito en materia de seguridad ciudadana. Favorece la implementación de los mecanismos de planificación sobre seguridad ciudadana que establece la Ley. Promueve la implementación de políticas sociales específicas para solucionar los problemas de inseguridad e impulsar el desarrollo del distrito. Ha promovido iniciativas concretas de gestión en la lucha contra la criminalidad. 	3. Marco jurídico	<ul style="list-style-type: none"> Ha sido expositor en actividades de seguridad ciudadana y/o ha promovido la realización de actividades de difusión sobre el marco jurídico. Participa activamente en debates sobre el marco jurídico sobre seguridad ciudadana de su distrito. Actúa apegado a la Ley N° 27933 Ley de Seguridad Ciudadana y su Reglamento. 	DIMENSIONES	INDICADORES	1. Comportamientos o actitudes de las autoridades	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de resolución de conflictos. Canales de comunicación. Estrategias de integración Trabajo en equipo Participan en la elaboración de Estrategias para disminuir la criminalidad Promoción de soluciones consensuadas. 	2. Comportamientos o actitudes de la población	<ul style="list-style-type: none"> Buen clima entre los pobladores. Comunicación fluida con la población Respeto de opiniones
DIMENSIONES	INDICADORES																	
1. Actitudes y aptitudes del líder político	<ul style="list-style-type: none"> Tiene una formación académica que le dota de capacidades gerenciales. Utiliza mecanismos no tradicionales para promover sus actividades. Delega funciones en los integrantes del CODISEC. Crea opinión pública respecto del desarrollo actividades de Seguridad Ciudadana. Promueve el diálogo y la concertación en situaciones de conflicto social. 																	
2. Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Tiene y comunica el Plan de Seguridad Distrital. Cuenta con un programa de gobierno/gestión y lo ha hecho público. Demuestra conocer a profundidad la realidad de su distrito en materia de seguridad ciudadana. Favorece la implementación de los mecanismos de planificación sobre seguridad ciudadana que establece la Ley. Promueve la implementación de políticas sociales específicas para solucionar los problemas de inseguridad e impulsar el desarrollo del distrito. Ha promovido iniciativas concretas de gestión en la lucha contra la criminalidad. 																	
3. Marco jurídico	<ul style="list-style-type: none"> Ha sido expositor en actividades de seguridad ciudadana y/o ha promovido la realización de actividades de difusión sobre el marco jurídico. Participa activamente en debates sobre el marco jurídico sobre seguridad ciudadana de su distrito. Actúa apegado a la Ley N° 27933 Ley de Seguridad Ciudadana y su Reglamento. 																	
DIMENSIONES	INDICADORES																	
1. Comportamientos o actitudes de las autoridades	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de resolución de conflictos. Canales de comunicación. Estrategias de integración Trabajo en equipo Participan en la elaboración de Estrategias para disminuir la criminalidad Promoción de soluciones consensuadas. 																	
2. Comportamientos o actitudes de la población	<ul style="list-style-type: none"> Buen clima entre los pobladores. Comunicación fluida con la población Respeto de opiniones 																	

				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias para disminuir la criminalidad ▪ Viabilizar alternativas de solución de los problemas de seguridad ciudadana
			3.Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promueve la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana que establece Ley N° 27933. ▪ Mantiene activa una página web, blog, dirección electrónica o cualquier otro recurso de comunicación electrónica con la población. ▪ Propicia reuniones con las organizaciones sociales para escuchar sus propuestas en seguridad ciudadana. ▪ Mantiene un diálogo directo y permanente con las organizaciones sociales del distrito. ▪ Se compromete con la elaboración y cumplimiento de metas (Gestión por resultados), para lograr el financiamiento del Gobierno Central.

METODO, TIPO Y DISEÑO	POBLACION Y MUESTRA DE ESTUDIO	TECNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADISTICA	BASES TEORICAS																																										
<p>METODO: Hipotético Deductivo.</p> <p>ENFOQUE: Cuantitativo, porque los datos obtenidos a través de los instrumentos se tabularan y analizaran estadísticamente.</p> <p>Tipo: Básico</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Esquema</p> <p>Nivel: Correlacional</p>	<p>POBLACION Este estudio será aplicado a todas las autoridades de las Instituciones del distrito de Ate – Lima, relacionadas directamente con la seguridad ciudadana. Por tanto, la población es de 15 directivos y 86 representantes de las juntas vecinales del distrito. La investigación comprende a toda la población 101 personas.</p> <table border="1" data-bbox="555 528 1064 1193"> <thead> <tr> <th>Id</th> <th>Autoridad</th> <th>POBLACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td><td>MUNICIPAL</td><td>01</td></tr> <tr><td>02</td><td>MINISTERIO PUBLICO</td><td>01</td></tr> <tr><td>03</td><td>PODER JUDICIAL</td><td>01</td></tr> <tr><td>04</td><td>GOBERNACION</td><td>01</td></tr> <tr><td>05</td><td>UGEL</td><td>01</td></tr> <tr><td>06</td><td>RED DE SALUD</td><td>01</td></tr> <tr><td>07</td><td>MINDES</td><td>01</td></tr> <tr><td>08</td><td>DEFENSORIA DEL PUEBLO</td><td>86</td></tr> <tr><td>09</td><td>JUNTAS VECINALES</td><td>01</td></tr> <tr><td>10</td><td>POLICIA NACIONAL COMISARIOS PNP</td><td>05</td></tr> <tr><td>11</td><td>SERENAZGO</td><td>01</td></tr> <tr><td>12</td><td>CENTRAL DE CAMARAS DE VIGILANCIA</td><td>01</td></tr> <tr><td></td><td>TOTAL</td><td>101</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente: PSC-ATE-2015</p>	Id	Autoridad	POBLACION	01	MUNICIPAL	01	02	MINISTERIO PUBLICO	01	03	PODER JUDICIAL	01	04	GOBERNACION	01	05	UGEL	01	06	RED DE SALUD	01	07	MINDES	01	08	DEFENSORIA DEL PUEBLO	86	09	JUNTAS VECINALES	01	10	POLICIA NACIONAL COMISARIOS PNP	05	11	SERENAZGO	01	12	CENTRAL DE CAMARAS DE VIGILANCIA	01		TOTAL	101	<p>Técnica - Encuesta</p> <p>Instrumento: - cuestionarios</p>	<p>El tratamiento estadístico aplicado a la presente investigación, se realizó considerando, en primer lugar, el Análisis Descriptivo: para el análisis bivalente se determinó las frecuencias y porcentajes, de las encuestas.</p> <p>Se aplicó la prueba de Correlación de Spearman por ser datos con una escala cualitativa.</p> <p>Para el análisis Inferencial: se utilizó el análisis cruzado de correlación, haciendo uso del Software estadístico SPSS 23.</p>	<p>Liderazgo político “Conjunto de aptitudes y actitudes que debe tener una autoridad municipal, a fin de influenciar a la población en la concretización de la visión y misión de su entorno territorial haciendo uso de prácticas democráticas para el diseño de las políticas públicas orientado al bienestar y desarrollo social de su comuna, difundiendo su ejecución a través de los medios de comunicación”. Carballo (1988).</p> <p>Seguridad Ciudadana.- La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Ley N° 27933. (CONASEC,2013, p. 9)</p>
Id	Autoridad	POBLACION																																												
01	MUNICIPAL	01																																												
02	MINISTERIO PUBLICO	01																																												
03	PODER JUDICIAL	01																																												
04	GOBERNACION	01																																												
05	UGEL	01																																												
06	RED DE SALUD	01																																												
07	MINDES	01																																												
08	DEFENSORIA DEL PUEBLO	86																																												
09	JUNTAS VECINALES	01																																												
10	POLICIA NACIONAL COMISARIOS PNP	05																																												
11	SERENAZGO	01																																												
12	CENTRAL DE CAMARAS DE VIGILANCIA	01																																												
	TOTAL	101																																												

Anexo 2

INSTRUMENTOS
CUESTIONARIO
LIDERAZGO POLITICO MUNICIPAL

ESTIMADO AMIGO (A):

Mucho agradeceré su colaboración respondiendo las siguientes preguntas de acuerdo a su opinión.

La información que nos proporcione será tratada de forma confidencia y anónima. El siguiente cuestionario ha sido elaborado por un alumno de la Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Cesar Vallejo.

El objetivo, es saber la relación que existe entre el liderazgo político de la autoridad municipal y el Problema de Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate – Lima, por ello aprecio su valiosa colaboración.

Grado de Instrucción Sexo: M F

Ocupación Edad :

Provincia: Lima Distrito : Ate Zona:

INSTRUCCIONES:

Lea atentamente cada una de las interrogantes y marca con una (x) la alternativa que crea conveniente. Según la tabla de valoración siguiente:

1. ¿La autoridad municipal demuestra conocer que tiene una formación académica que le dota de capacidades gerenciales?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

2. ¿La autoridad municipal ha tenido una actitud de cambio e innovación en su gestión?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

3. ¿La autoridad municipal en su gestión ha tenido actitudes y prácticas democráticas?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

4. ¿La autoridad municipal ha sido transparente en toda su gestión?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

5. ¿La autoridad municipal alienta y fomenta la participación ciudadana en la gestión municipal?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

6. ¿Se mantiene activa una página web, blog, dirección electrónica o cualquier otro recurso de comunicación electrónica con la población?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

7. ¿La autoridad municipal demuestra conocer a profundidad la realidad de su distrito?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

8. ¿La autoridad municipal hace conocer la visión y misión de la municipalidad?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

9. ¿La Municipalidad cuenta con un programa de gobierno y lo ha hecho público?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

10. ¿La Municipalidad realiza acciones para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Ate?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

11. ¿La autoridad municipal participa activamente en los programas de la municipalidad?

- Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

12. ¿La autoridad municipal implementa las políticas sociales para bienestar de los vecinos?

- Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

13. ¿La autoridad municipal conoce y aplica el marco jurídico que rige su institución?

- Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

14. ¿El Alcalde participa activamente en debates sobre el marco jurídico sobre seguridad ciudadana de su distrito?

- Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

15. ¿La autoridad municipal actúa apegado a la Ley N° 27933 - Ley de Seguridad Ciudadana y su Reglamento?

- Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

16. ¿La autoridad municipal participa en la formulación de normas legales a favor del desarrollo del distrito?

- Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

17. ¿La autoridad municipal respeta las normas legales vigentes de su comuna?

- Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

18. ¿La autoridad municipal comunica a través de los medios sobre el marco legal que rige su comuna?

- Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

CUESTIONARIO

LA SEGURIDAD CIUDADANA

ESTIMADO AMIGO (A):

Mucho agradeceré su colaboración respondiendo las siguientes preguntas de acuerdo a su opinión.

La información que nos proporcione será tratada de forma confidencial y anónima.

El siguiente cuestionario ha sido elaborado por un alumno de la Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Cesar Vallejo.

El objetivo fundamental, es saber la relación que existe entre el liderazgo político de la autoridad municipal y el Problema de Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate – Lima, por ello aprecio su valiosa colaboración

Grado de Instrucción Sexo: M F

Ocupación Edad :

Provincia: Lima Distrito : Ate Zona :

INSTRUCCIONES:

Lea atentamente cada una de las interrogantes y marca con una (x) la alternativa que crea conveniente. Según la tabla de valoración siguiente:

1. ¿La autoridad municipal delega funciones en los integrantes del CODISEC?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

2. ¿Se diseñan Estrategias de integración entre las autoridades y la población?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

3. ¿Las autoridades trabajan en equipo para resolver el problema de inseguridad del distrito?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

4. ¿Las autoridades conocen el diagnóstico de la problemática de inseguridad que vive el distrito?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

5. ¿Las autoridades del distrito elaboran democráticamente estrategias para disminuir la criminalidad?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

6. ¿Se viabilizan alternativas de solución de los problemas de seguridad ciudadana?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

7. ¿En el distrito se evalúan los resultados de las actividades de seguridad ciudadana?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

8. ¿En el distrito se evalúa el problema de la seguridad ciudadana?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

9. ¿En la Municipalidad se promueve la Gestión de resolución de conflictos?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

10. ¿La Municipalidad toma en cuenta las propuestas y sugerencias de los vecinos?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

11. ¿En el distrito las actividades del Plan de seguridad se desarrollan en un Buen clima social entre los pobladores?

Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

12. ¿Se mantiene un diálogo directo y permanente con las organizaciones sociales del distrito?

- Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

13. ¿La autoridad municipal promueve actividades para recuperar espacios públicos?

- Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

14. ¿Se promueve en la población la formación de juntas vecinales para luchar contra la inseguridad?

- Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

15. ¿Ha participado de alguna campaña de Seguridad Ciudadana?

- Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

16. ¿Existe un compromiso en el cumplimiento de metas (Gestión por resultados), para lograr el financiamiento del Gobierno Central?

- Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

17. ¿En la municipalidad se promueven iniciativas de gestión en la lucha contra la criminalidad?

- Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

18. ¿Se propicia reuniones con las organizaciones sociales para escuchar sus propuestas de solución en seguridad ciudadana?

- Nunca Rara vez Muchas veces Casi siempre Siempre

VALIDACIÓN

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2: SEGURIDAD CIUDADANA

N°	ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La autoridad municipal delega funciones en los integrantes del CODISEC?	✓		✓		✓		
2	¿Se diseñan Estrategias de integración entre las autoridades y la población?	✓		✓		✓		
3	¿Las autoridades trabajan en equipo para resolver el problema de inseguridad del distrito?	✓		✓		✓		
4	¿Las autoridades conocen el diagnóstico de la problemática de inseguridad que vive el distrito?	✓		✓		✓		
5	¿Las autoridades del distrito elaboran discontinuamente estrategias para disminuir la criminalidad?	✓		✓		✓		
6	¿Se realizan alternativas de solución de los problemas de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
7	¿En el distrito se evalúan los resultados de las actividades de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
8	¿En el distrito se evita el problema de la seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
9	¿En la Municipalidad se promueve la Gestión de resolución de conflictos?	✓		✓		✓		
10	¿La Municipalidad toma en cuenta las propuestas y sugerencias de los vecinos?	✓		✓		✓		
11	¿En el distrito las actividades del Plan de seguridad se desarrollan en un Buen clima social entre los pobladores?	✓		✓		✓		
12	¿Se mantiene un diálogo directo y permanente con las organizaciones sociales del distrito?	✓		✓		✓		
13	¿La autoridad municipal promueve el diálogo y la concertación en situaciones de conflicto social?	✓		✓		✓		
14	¿Se promueve en la población la formación de juntas vecinales para luchar contra la inseguridad?	✓		✓		✓		
15	¿Ha participado de alguna campaña de Seguridad Ciudadana?	✓		✓		✓		
16	¿Existe un compromiso en el cumplimiento de metas (medida por resultados), para lograr el fortalecimiento del Gobierno Central?	✓		✓		✓		
17	¿En la municipalidad se promueven iniciativas de gestión en la lucha contra la criminalidad?	✓		✓		✓		
18	¿Se realiza reuniones con las organizaciones sociales para escuchar sus propuestas de solución en seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Si hay suficiencia
 Aplicable (✓) No aplicable ()
 Apellido y nombres del Juez validador: Dr. Mag. Fernando A. Nolasco Labajos CUI N°: 40026112
 Especialidad del validador: Metodología de la Investigación - Doctorado de Post grado
 Lugar donde labora: Universidad César Vallejo

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
 *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


Mg. Fernando A. Nolasco Labajos
 Catedrático de Pre y Post Grado
 Especialista en Investigación Científica

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1 : LIDERAZGO POLITICO MUNICIPAL

N°	ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La autoridad municipal demuestra conocer que tiene una herramienta cuantitativa que le da de capacidades generales?	✓		✓		✓		
2	¿La autoridad municipal ha tenido una actitud de cambio e innovación en su gestión?	✓		✓		✓		
3	¿La autoridad municipal en su gestión ha tenido actitudes y prácticas democráticas?	✓		✓		✓		
4	¿La autoridad municipal ha sido transparente en toda su gestión?	✓		✓		✓		
5	¿La autoridad municipal abreva y fomenta la participación ciudadana en la gestión municipal?	✓		✓		✓		
6	¿Se mantiene actual una página web, blog, dirección electrónica o cualquier otro recurso de comunicación electrónica con la población?	✓		✓		✓		
7	¿La autoridad municipal demuestra conocer a profundidad la realidad de su distrito?	✓		✓		✓		
8	¿La autoridad municipal hace conocer la visión y misión de la municipalidad?	✓		✓		✓		
9	¿La Municipalidad cuenta con un programa de gobierno y lo ha hecho público?	✓		✓		✓		
10	¿La Municipalidad realiza acciones para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Ate?	✓		✓		✓		
11	¿La autoridad municipal participa activamente en los programas de la municipalidad?	✓		✓		✓		
12	¿La autoridad municipal implementa las políticas sociales para bienestar de los vecinos?	✓		✓		✓		
13	¿La autoridad municipal conoce y aplica el marco jurídico que rige su institución?	✓		✓		✓		
14	¿El Asesor participa activamente en debates sobre el marco jurídico sobre legalidad tributaria de su distrito?	✓		✓		✓		
15	¿La autoridad municipal actúa sujeta a la Ley N° 27303 - Ley de Igualdad Oculativa y su Reglamento?	✓		✓		✓		
16	¿La autoridad municipal participa en la formulación de normas legales a favor del desarrollo del distrito?	✓		✓		✓		
17	¿La autoridad municipal respeta las normas legales vigentes de su comuna?	✓		✓		✓		
18	¿La autoridad municipal conoce a fondo de los medios sobre el marco legal que rige su comuna?	✓		✓		✓		

Observaciones (prestar si hay suficiencia):

Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (✓) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez validador: Dr. Mag. Fernando A. Nolasco Chávez C.D. N° 70026122

Especialidad del validador: Metodología de la investigación - Docente del nivel grado

Lugar donde labora: Universidad Ricardo Valdivia

*Pertinencia : El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

*Relevancia : El ítem es aprobado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

*Claridad : Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Mg. Fernando A. Nolasco
Catedrático de Pre y Post Grado
Especialista en Investigación Científica

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1 : LIDERAZGO POLITICO MUNICIPAL

N°	ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La autoridad municipal demuestra que tiene una formación académica que le dota de capacidades gerenciales?			✓				
2	¿La autoridad municipal ha tenido una actitud de cambio e innovación en su gestión?					✓		
3	¿La autoridad municipal en su gestión ha tenido actitudes y prácticas democráticas?			✓				
4	¿La autoridad municipal ha sido transparente en toda su gestión?					✓		
5	¿La autoridad municipal alienta y fomenta la participación ciudadana en la gestión municipal?					✓		
6	¿Se mantiene activa una página web, blog, dirección electrónica o cualquier otro recurso de comunicación electrónica con la población?			✓				
7	¿La autoridad municipal demuestra conocer a profundidad la realidad de su distrito?					✓		
8	¿La autoridad municipal hace conocer la visión y misión de la municipalidad?					✓		
9	¿La Municipalidad cuenta con un programa de gobierno y lo ha hecho público?			✓				
10	¿La Municipalidad realiza acciones para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Ate?					✓		
11	¿La autoridad municipal participa activamente en los programas de la municipalidad?					✓		
12	¿La autoridad municipal implementa las políticas sociales para bienestar de los vecinos?					✓		
13	¿La autoridad municipal conoce y aplica el marco jurídico que rige su institución?					✓		
14	¿El Alcalde participa activamente en debates sobre el marco jurídico sobre seguridad ciudadana de su distrito?			✓				
15	¿La autoridad municipalidad actúa apegado a la Ley N° 27933 - Ley de Seguridad Ciudadana y su Reglamento?			✓				
16	¿La autoridad municipal participa en la formulación de normas legales a favor del desarrollo del distrito?					✓		
17	¿La autoridad municipal respeta las normas legales vigentes de su comuna?					✓		
18	¿La autoridad municipal comunica a través de los medios sobre el marco legal que rige su comuna?					✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable

Apellidos y nombres del Juez validador: Alvaro Girardo Nuñez Ladelmeza DNI N° 07354107

Especialidad del validador: Magister en Administración Educativa

Lugar donde labora: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE

[Firma manuscrita]

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

*Relevancia: El ítem es aprobado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2 : SEGURIDAD CIUDADANA

N°	ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La autoridad municipal delega funciones en los integrantes del CODISEC?					✓		
2	¿Se diseñan Estrategias de integración entre las autoridades y la población?					✓		
3	¿Las autoridades trabajan en equipo para resolver el problema de inseguridad del distrito?					✓		
4	¿Las autoridades conocen el diagnóstico de la problemática de inseguridad que vive el distrito?					✓		
5	¿Las autoridades del distrito elaboran democráticamente estrategias para disminuir la criminalidad?			✓				
6	¿Se validan alternativas de solución de los problemas de seguridad ciudadana?			✓				
7	¿En el distrito se evalúan los resultados de las actividades de seguridad ciudadana?					✓		
8	¿En el distrito se evalúa el problema de la seguridad ciudadana?					✓		
9	¿En la Municipalidad se promueve la Gestión de resolución de conflictos?			✓				
10	¿La Municipalidad toma en cuenta las propuestas y sugerencias de los vecinos?					✓		
11	¿En el distrito las actividades del Plan de seguridad se desarrollan en un Buen clima social entre los pobladores?			✓				
12	¿Se mantiene un diálogo directo y permanente con las organizaciones sociales del distrito?					✓		
13	¿La autoridad municipal promueve el diálogo y la concertación en situaciones de conflicto social?					✓		
14	¿Se promueve en la población la formación de juntas vecinales para luchar contra la inseguridad?					✓		
15	¿Ha participado de alguna campaña de Seguridad Ciudadana?					✓		
16	¿Existe un compromiso en el cumplimiento de mesas (Gestión por resultados), para lograr el financiamiento del Gobierno Central?			✓				
17	¿En la municipalidad se promueven iniciativas de gestión en la lucha contra la criminalidad?					✓		
18	¿Se promueve reuniones con las organizaciones sociales para escuchar sus propuestas de solución en seguridad ciudadana?					✓		

Observaciones (preclarar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad : Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez validador: Dr. Mag. Alayo Quialta Navas Edelmira DNI, N° 07354107

Especialidad del validador: Magister en Administración Educativa

Lugar donde labora : Inst. Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE

Alayo Quialta Navas

*Pertinencia : El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

*Relevancia : El ítem es aprobado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

*Claridad : Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1 : LIDERAZGO POLITICO MUNICIPAL

N°	ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La autoridad municipal demuestra que tiene una formación académica que le dotó de capacidades gerenciales?	✓		✓		✓		
2	¿La autoridad municipal ha tenido una actitud de cambio e innovación en su gestión?	✓		✓		✓		
3	¿La autoridad municipal en su gestión ha tenido actitudes y prácticas democráticas?	✓		✓		✓		
4	¿La autoridad municipal ha sido transparente en toda su gestión?	✓		✓		✓		
5	¿La autoridad municipal alerta y fomenta la participación ciudadana en la gestión municipal?	✓		✓		✓		
6	¿Se mantiene actual una página web, blog, dirección electrónica o cualquier otro recurso de comunicación electrónica con la población?	✓		✓		✓		
7	¿La autoridad municipal demuestra conocer a profundidad la realidad de su distrito?	✓		✓		✓		
8	¿La autoridad municipal hace conocer la visión y misión de la municipalidad?	✓		✓		✓		
9	¿La Municipalidad cuenta con un programa de gobierno y lo ha hecho público?	✓		✓		✓		
10	¿La Municipalidad realiza acciones para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Ate?	✓		✓		✓		
11	¿La autoridad municipal participa activamente en los programas de la municipalidad?	✓		✓		✓		
12	¿La autoridad municipal implementa las políticas sociales para bienestar de los vecinos?	✓		✓		✓		
13	¿La autoridad municipal conoce y aplica el marco jurídico que rige su institución?	✓		✓		✓		
14	¿El Alcalde participa activamente en debates sobre el marco jurídico sobre seguridad ciudadana de su distrito?	✓		✓		✓		
15	¿La autoridad municipal está apegado a la Ley N° 27933 - Ley de Seguridad Ciudadana y su Reglamento?	✓		✓		✓		
16	¿La autoridad municipal participa en la formulación de normas legales a favor del desarrollo del distrito?	✓		✓		✓		
17	¿La autoridad municipal respeta las normas legales vigentes de su comuna?	✓		✓		✓		
18	¿La autoridad municipal comunica a través de los medios sobre el marco legal que rige su comuna?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (✓) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

 Apellidos y nombres del Juez validador, Dr. Mag. *Jorge Raúl Duménil* DNE. N° *09618815*

 Especialidad del validador: *INTEGRAR*

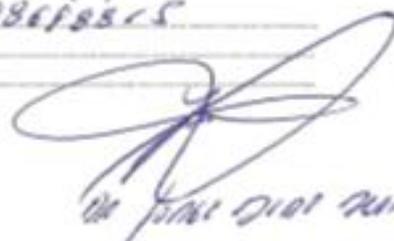
 Lugar donde labora: *UCU*

*Pertinencia : El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

*Relevancia : El ítem es aprobado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

*Claridad : Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



 Dr. Jorge Raúl Duménil

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2 : SEGURIDAD CIUDADANA

N°	ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La autoridad municipal delega funciones en los integrantes del CODISEC?	✓		✓		✓		
2	¿Se diseñan Estrategias de integración entre las autoridades y la población?	✓		✓		✓		
3	¿Las autoridades trabajan en equipo para resolver el problema de inseguridad del distrito?	✓		✓		✓		
4	¿Las autoridades conocen el diagnóstico de la problemática de inseguridad que vive el distrito?	✓		✓		✓		
5	¿Las autoridades del distrito elaboran democráticamente estrategias para disminuir la criminalidad?	✓		✓		✓		
6	¿Se viabilizan alternativas de solución de los problemas de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
7	¿En el distrito se evalúan los resultados de las actividades de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
8	¿En el distrito se evalúa el problema de la seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
9	¿En la Municipalidad se promueve la Gestión de resolución de conflictos?	✓		✓		✓		
10	¿La Municipalidad toma en cuenta las propuestas y sugerencias de los vecinos?	✓		✓		✓		
11	¿En el distrito las actividades del Plan de seguridad se desarrollan en un Buen clima social entre los pobladores?	✓		✓		✓		
12	¿Se mantiene un diálogo directo y permanente con las organizaciones sociales del distrito?	✓		✓		✓		
13	¿La autoridad municipal promueve el diálogo y la concertación en situaciones de conflicto social?	✓		✓		✓		
14	¿Se promueve en la población la formación de juntas vecinales para luchar contra la inseguridad?	✓		✓		✓		
15	¿Ha participado de alguna campaña de Seguridad Ciudadana?	✓		✓		✓		
16	¿Existe un compromiso en el cumplimiento de metas (Gestión por resultados), para lograr el financiamiento del Gobierno Central?	✓		✓		✓		
17	¿En la municipalidad se promueven iniciativas de gestión en la lucha contra la criminalidad?	✓		✓		✓		
18	¿Se propicia reuniones con las organizaciones sociales para escuchar sus propuestas de solución en seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):..... *Suficiencia*

Opinión de aplicabilidad : Aplicable (*✓*) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez validador: Dr. Mag. *PAUL DÍAZ RAMOS* DNI. N° *08193815*

Especialidad del validador : *INTELECTUAL*

Lugar donde labora : *2154*

*Pertinencia : El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
 *Relevancia : El ítem es aprobado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
 *Claridad : Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

[Firma]
 Dr. Paul Díaz Ramos

Anexo 4**BASE DE DATOS****VARIABLE 1: LIDERAZGO POLITICO MUNICIPAL**

N°	V1_1	V1_2	V1_3	V1_4	V1_5	V1_6	V1_7	V1_8	V1_9	V1_10	V1_11	V1_12	V1_13	V1_14	V1_15	V1_16	V1_17	V1_18
1	5	3	4	2	3	5	3	2	2	2	3	3	3	1	2	3	4	4
2	3	2	3	2	4	3	3	4	5	2	3	3	3	2	2	3	3	2
3	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5
4	3	4	4	2	2	5	3	4	2	1	3	4	4	2	2	3	3	2
5	3	3	3	4	5	4	4	2	4	2	4	2	3	4	5	4	4	5
6	2	3	3	2	2	1	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	1
7	4	5	4	2	4	4	5	4	2	1	4	5	5	4	5	4	5	5
8	5	4	5	2	4	1	5	2	2	1	3	3	3	2	2	3	3	2
9	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5
10	5	4	5	2	3	2	5	4	4	4	2	4	4	2	4	3	4	4
11	5	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	5	4	2	5	4	4	4
12	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	5	4
13	4	5	5	4	4	4	5	5	3	3	4	5	5	4	4	5	4	4
14	5	4	4	2	3	4	3	3	3	4	5	4	4	1	1	3	3	1
15	4	4	5	2	4	1	5	4	4	3	5	5	4	1	2	3	3	1
16	4	5	4	5	5	5	4	4	1	4	5	4	4	3	5	5	5	5
17	5	4	4	2	5	3	3	2	1	3	4	5	5	3	3	4	4	3
18	4	5	4	2	3	2	3	4	2	2	3	4	4	2	2	3	3	4
19	4	4	5	2	3	1	3	2	3	3	4	5	5	3	2	3	3	3
20	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5
21	4	4	4	2	5	5	5	5	1	5	5	5	4	4	5	5	5	2
22	4	5	4	2	5	2	4	5	1	3	5	4	5	2	2	3	4	4
23	2	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4	5	4	4	4	5	4	4
24	3	3	4	4	5	2	3	2	3	3	4	4	4	2	4	5	5	2
25	2	3	3	2	3	2	3	4	2	2	3	5	4	2	5	5	5	4
26	4	4	4	4	5	2	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5
27	5	4	5	4	4	5	4	4	3	3	4	5	4	2	5	4	5	4
28	5	4	5	2	4	5	3	5	1	2	4	4	5	4	2	4	3	3
29	3	3	3	2	3	5	3	3	1	2	5	3	3	2	1	3	3	2
30	4	4	5	2	3	4	3	3	2	2	3	5	4	2	1	3	3	1
31	3	2	3	2	3	4	2	2	1	1	3	5	4	2	1	3	4	1
32	3	2	3	2	3	5	3	3	2	1	3	5	5	2	1	4	5	2
33	3	3	3	2	2	5	3	3	1	2	3	4	4	2	1	3	3	2
34	5	4	4	2	4	5	4	3	1	1	4	3	3	3	1	3	3	3
35	5	5	4	4	4	5	5	4	5	3	4	5	4	2	5	5	4	5
36	4	4	5	4	5	5	4	5	3	3	5	4	5	2	5	5	4	5
37	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	3	5	4	4	5
38	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	2	5	4	5	5

N°	V1_1	V1_2	V1_3	V1_4	V1_5	V1_6	V1_7	V1_8	V1_9	V1_10	V1_11	V1_12	V1_13	V1_14	V1_15	V1_16	V1_17	V1_18
39	4	4	4	2	4	1	5	5	1	3	4	3	3	2	3	3	3	3
40	5	4	5	3	3	5	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4
41	3	2	3	2	4	3	3	4	5	2	3	3	3	2	2	3	3	2
42	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5
43	5	4	4	3	4	5	4	5	5	3	3	3	4	3	4	3	4	4
44	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	3	4	5
45	5	3	5	3	4	4	5	5	4	3	3	4	4	3	5	4	5	5
46	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5
47	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
48	4	4	4	3	4	4	4	4	5	3	3	3	3	3	4	3	4	4
49	5	3	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5
50	4	3	4	4	4	5	3	5	4	3	4	4	4	4	5	3	4	4
51	4	4	5	4	3	4	4	4	5	3	4	4	5	3	4	4	4	5
52	4	4	4	3	4	5	3	5	5	4	3	4	4	3	5	3	4	4
53	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5
54	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
55	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	5	4	4	4
56	4	4	5	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	4	4
57	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
58	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5
59	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	4	4
60	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
61	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	5
62	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	3	4	3	4	5	4	4	4
63	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	4	3
64	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5
65	5	3	4	3	4	5	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5
66	5	4	4	4	5	3	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5
67	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	5
68	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	5	4	4	4
69	3	3	4	3	4	4	5	4	4	3	3	3	5	3	5	4	4	5
70	3	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	5	4
71	4	4	4	3	4	5	3	3	4	3	4	3	5	3	5	4	5	5
72	4	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	5	5
73	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4
74	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	5	5	5	5
75	4	4	3	3	3	5	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4
76	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	5	5

N°	V1_1	V1_2	V1_3	V1_4	V1_5	V1_6	V1_7	V1_8	V1_9	V1_10	V1_11	V1_12	V1_13	V1_14	V1_15	V1_16	V1_17	V1_18
77	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	5	3	4	3	4	4
78	4	4	4	4	4	5	4	4	5	3	3	3	4	4	4	4	4	4
79	5	3	5	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	5	5	5	4
80	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4
81	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	5	3	5	5
82	3	3	3	3	4	3	4	5	4	3	3	4	5	4	5	4	5	5
83	4	4	4	4	3	4	5	5	4	3	4	4	5	3	5	3	5	4
84	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	5	3	4	4
85	5	4	4	4	3	5	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4
86	4	4	5	4	3	4	4	4	5	3	3	4	4	2	4	4	4	5
87	5	4	4	4	4	3	4	4	5	4	3	4	4	2	4	4	4	4
88	3	3	4	3	4	3	5	5	5	3	3	5	5	3	5	3	5	5
89	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	5	3	4	4
90	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5
91	4	4	5	3	5	4	5	5	5	3	3	4	4	3	5	3	5	5
92	5	4	4	4	4	5	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4
93	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	5	5
94	5	4	4	4	4	4	5	5	4	3	3	3	5	4	5	3	3	4
95	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4
96	4	4	3	4	4	4	5	5	4	4	4	3	4	3	4	3	5	5
97	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	4
98	5	4	5	3	4	4	5	5	4	4	3	4	5	3	4	3	4	4
99	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5
100	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4
101	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	5	3	4	5

BASE DE DATOS VARIABLE 2: SEGURIDAD CIUDADANA

N°	V2_1	V2_2	V2_3	V2_4	V2_5	V2_6	V2_7	V2_8	V2_9	V2_10	V2_11	V2_12	V2_13	V2_14	V2_15	V2_16	V2_17	V2_18
1	5	2	2	4	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	4	2	2
2	2	2	5	3	3	3	3	3	2	4	3	2	3	2	3	3	2	2
3	5	5	5	5	5	4	5	4	5	3	4	5	4	5	5	5	5	5
4	3	4	4	5	2	4	3	3	2	3	5	3	3	5	1	3	2	2
5	4	3	4	5	2	3	5	5	3	4	3	5	4	5	4	4	2	3
6	2	2	1	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	1	3	2	2
7	4	3	5	4	3	4	5	5	3	4	3	2	3	4	4	3	4	2
8	2	3	5	4	2	4	3	5	2	3	3	2	3	2	1	3	1	2
9	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5
10	4	4	5	5	3	4	2	3	4	3	4	5	3	4	4	3	2	4
11	4	3	3	3	2	3	5	5	2	4	3	3	3	3	3	5	3	3
12	5	4	5	4	4	4	5	4	5	3	5	5	3	5	5	3	3	4
13	3	4	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	3	5	5	4	3	4
14	5	3	2	3	3	3	3	4	4	4	1	5	4	2	1	5	3	2
15	5	5	4	5	3	4	3	3	5	3	4	2	3	3	2	3	1	1
16	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	3	5	4	5	5	4
17	3	5	3	5	3	4	4	4	3	3	3	3	5	3	3	5	3	3
18	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	4	4	4	4	4	2	3
19	3	3	3	4	2	3	3	4	2	3	3	2	3	2	3	4	3	3
20	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	5	4	4
21	5	4	4	5	2	3	5	5	4	5	3	5	4	4	3	5	3	2
22	3	2	3	3	2	3	4	3	2	4	4	5	4	2	2	4	2	2
23	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	2	4
24	4	3	2	4	2	4	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	2	3
25	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	4	4	5	1	2
26	2	5	4	4	4	4	5	4	4	4	2	4	4	4	4	4	5	4
27	4	3	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	3	3
28	5	2	3	3	3	3	4	3	2	4	2	5	4	2	3	5	3	2
29	4	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2
30	3	1	2	3	2	3	3	5	3	3	2	2	3	3	1	3	2	1
31	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2
32	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2
33	2	2	1	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2
34	5	2	2	4	2	3	3	2	2	3	2	2	4	3	2	3	2	2
35	5	4	3	5	3	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	3
36	4	3	3	4	4	4	4	5	3	5	3	4	3	4	4	4	3	4

N°	V2_1	V2_2	V2_3	V2_4	V2_5	V2_6	V2_7	V2_8	V2_9	V2_10	V2_11	V2_12	V2_13	V2_14	V2_15	V2_16	V2_17	V2_18
37	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	3	4	4	4	2	3
38	4	3	3	4	4	4	5	4	3	4	3	4	3	3	4	5	4	3
39	4	3	3	4	3	3	2	4	4	4	4	3	3	3	3	5	3	3
40	5	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3
41	5	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3
42	5	4	3	4	3	4	4	5	3	3	3	3	3	3	4	5	3	4
43	4	4	4	5	4	4	5	5	4	3	3	4	3	3	4	5	3	4
44	4	5	5	4	3	3	4	4	3	4	5	3	4	4	3	4	3	3
45	3	4	4	5	4	4	5	5	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
46	4	4	5	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3
47	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	5	3	4
48	3	4	5	4	3	4	5	5	3	4	5	3	4	4	4	4	3	3
49	4	3	5	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3
50	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3
51	4	3	5	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3
52	4	3	5	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3
53	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	5	4	4	5	4	5	4	3
54	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	5	3	33	3
55	2	2	3	4	4	3	3	3	2	3	2	2	3	4	3	3	3	2
56	4	3	4	4	2	3	4	3	3	4	4	5	4	2	4	4	3	3
57	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	3	5	5	4	3	4
58	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	2	5	4	3	3	5	3	2
59	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	5	4	2	3	5	3	2
60	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	5	4	3	3	5	3	3
61	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	2	3	2	3	4	3	3
62	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	5	4	2	2	4	3	3
63	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2
64	3	2	4	4	3	3	4	3	2	4	3	2	3	2	3	3	3	3
65	4	3	2	3	3	3	3	4	4	4	4	5	4	2	4	5	3	2
66	4	3	4	4	2	3	5	5	3	4	3	3	3	4	3	5	3	3
67	3	3	5	4	2	4	3	5	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
68	4	3	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3
69	4	4	4	5	3	4	3	3	3	3	5	3	3	5	3	3	2	2
70	3	4	3	4	3	3	5	5	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3
71	4	4	4	4	3	4	5	5	3	4	3	3	3	4	4	3	4	3
72	4	4	4	4	4	3	4	4	5	4	5	3	4	4	5	4	4	4

N°	V2_1	V2_2	V2_3	V2_4	V2_5	V2_6	V2_7	V2_8	V2_9	V2_10	V2_11	V2_12	V2_13	V2_14	V2_15	V2_16	V2_17	V2_18
73	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	3	3	3	4	4	4	4
74	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	4	3	3
75	3	3	4	4	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3
76	4	4	4	5	3	4	3	3	4	3	4	5	3	4	4	3	2	4
77	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2
78	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	4	3	3	3
79	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3
80	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3
81	4	4	4	4	4	3	4	3	2	5	3	4	4	4	5	4	3	4
82	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	2	3	4	4	3	3
83	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	2	5	4	2	4	5	3	3
84	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3
85	5	4	4	5	3	3	5	5	4	5	3	5	4	4	4	5	3	3
86	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3
87	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	5	3	3	4	4	4	3
88	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3
89	4	3	4	4	3	3	4	5	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3
90	4	3	3	3	3	3	5	5	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2
91	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	3	2	3	4	4	5	4	2
92	3	3	4	4	3	4	3	4	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2
93	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	5	4	4	4
94	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	5	3	4	4	3	2	4
95	5	4	3	3	3	3	4	4	2	4	3	3	3	3	4	5	3	3
96	4	4	4	4	4	5	5	4	3	3	3	4	3	4	5	4	3	4
97	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	4	3	4
98	4	4	4	3	4	3	4	5	4	4	3	5	4	3	4	5	3	3
99	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	5	3	2	2
100	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	3	5	4	5	5	4
101	4	5	3	5	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	5	3	3

Anexo 5
RESULTADO DE LAS ENCUESTAS
Tabla 7

Niveles de Actitudes y aptitudes en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	3	3%
Muchas veces	19	19%
Casi siempre	48	48%
Siempre	31	31%
TOTAL	101	100%

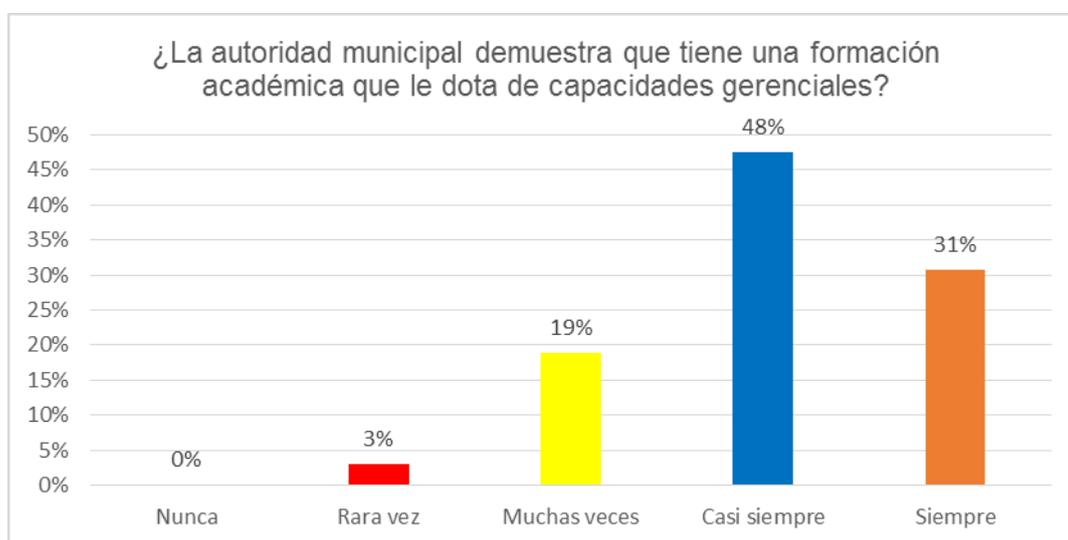
Fuente: Elaboración Propia (2017).


Figura: Niveles de actitudes y aptitudes

Fuente: Elaboración Propia
ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal demuestra que tiene una formación académica que le dota de capacidades gerenciales?, manifestó:

Nunca	:	0 %
Rara Vez	:	3%
Muchas veces	:	19 %
Casi siempre	:	48 %
Siempre	:	31 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal si tiene formación habiendo consolidado Casi siempre en 48%.

Tabla 8
Niveles de Actitudes y aptitudes en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	4	4%
Muchas veces	29	29%
Casi siempre	58	57%
Siempre	10	10%
TOTAL	101	100%

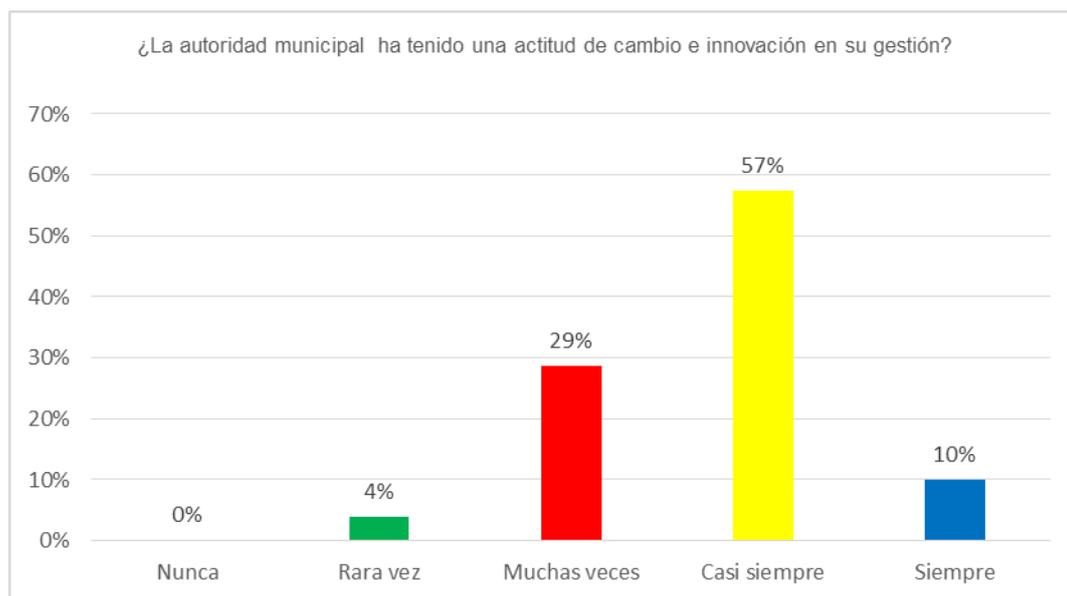


Figura N°: Nivel de actitudes y aptitudes

Fuente: Elaboración Propia

ANALISIS

En la Tabla 8 y Figura 7, se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal ha tenido una actitud de cambio e innovación en su gestión?, manifestó:

Nunca	:	0 %
Rara Vez	:	4%
Muchas veces	:	29 %
Casi siempre	:	57 %
Siempre	:	10 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal si ha tenido una actitud de cambio e innovación en su gestión Casi siempre 57%

Tabla

Niveles de Actitudes y aptitudes en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	0	0%
Muchas veces	21	21%
Casi siempre	53	52%
Siempre	27	27%
TOTAL	101	100%

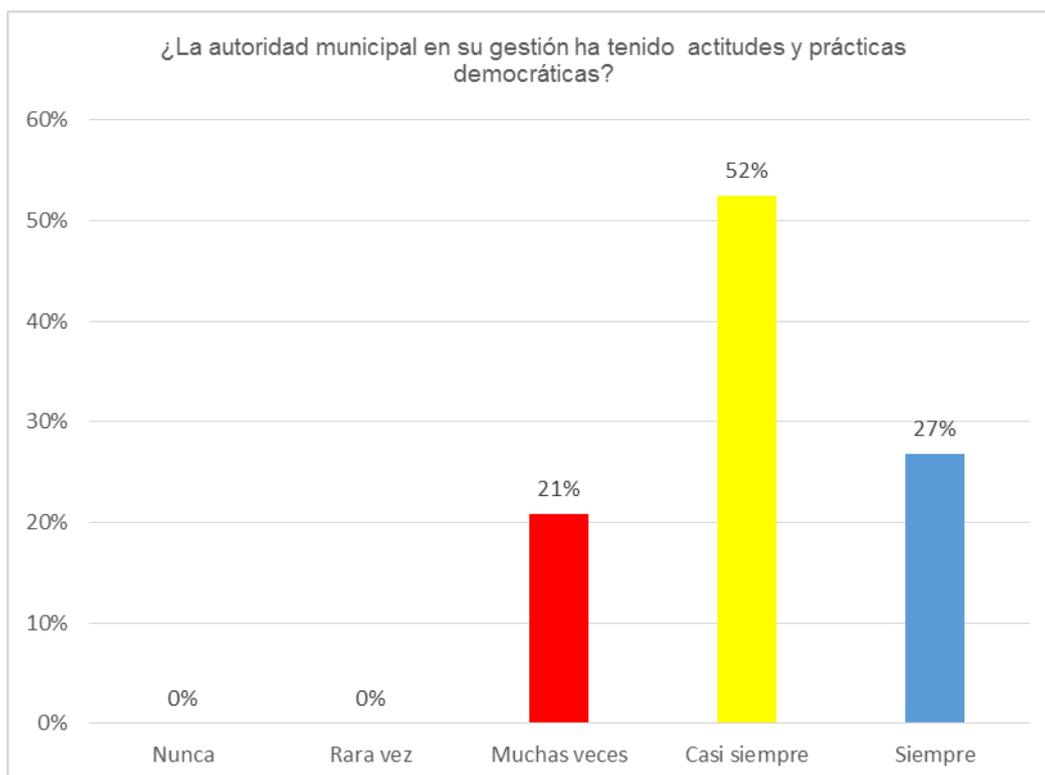


Figura N°: Nivel de Actitudes y Aptitudes

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura , se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal ha tenido actitudes y prácticas democráticas?. manifestó:

Nunca	:	0 %
Rara Vez	:	0%
Muchas veces	:	21 %
Casi siempre	:	52 %
Siempre	:	27 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal si ha tenido ha tenido actitudes y prácticas democráticas Casi siempre 52%

Tabla

Niveles de Actitudes y aptitudes en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	24	24%
Muchas veces	30	30%
Casi siempre	45	45%
Siempre	2	2%
TOTAL	101	100%

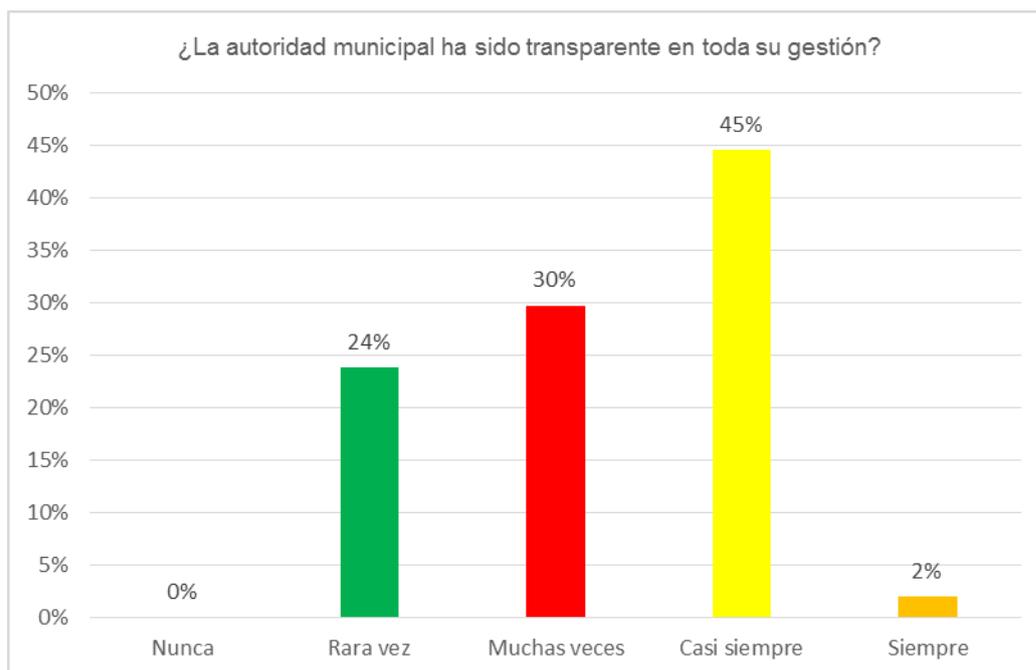


Figura N°: Nivel de actitudes y aptitudes

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados que se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal ha sido transparente en toda su gestión?, manifestó:

Nunca	:	0 %
Rara Vez	:	24%
Muchas veces	:	30 %
Casi siempre	:	45 %
Siempre	:	2 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal ha sido transparente en toda su gestión, Casi siempre en 48%.

Tabla

Niveles de Actitudes y aptitudes en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	3	3%
Muchas veces	28	28%
Casi siempre	55	54%
Siempre	15	15%
TOTAL	101	100%

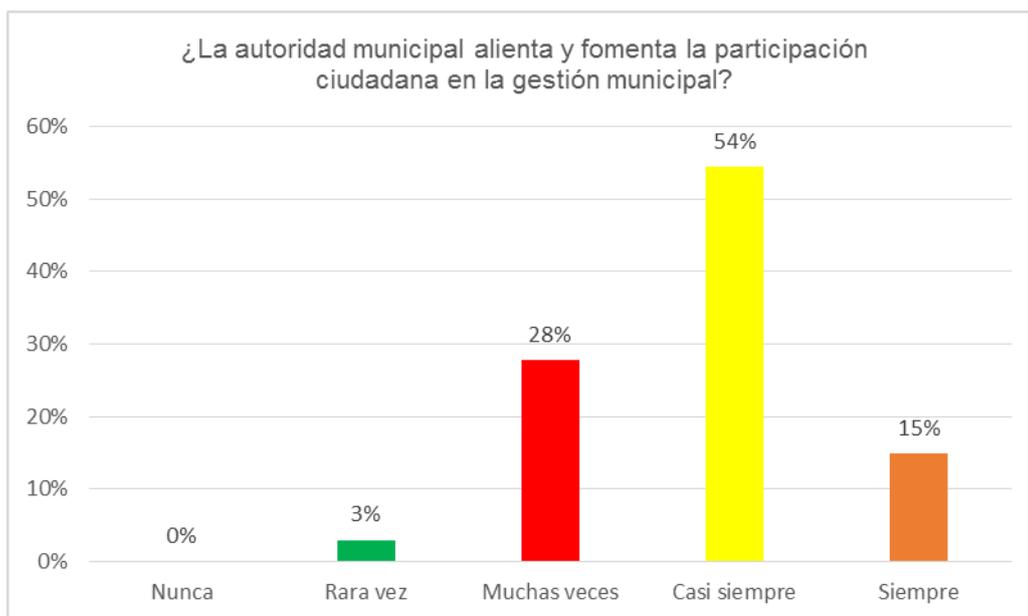


Figura N° : Nivel de actitudes y aptitudes

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados que se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal alienta y fomenta la participación ciudadana en la gestión municipal?, manifestó:

Nunca	:	0 %
Rara Vez	:	3%
Muchas veces	:	28 %
Casi siempre	:	54 %
Siempre	:	15 %

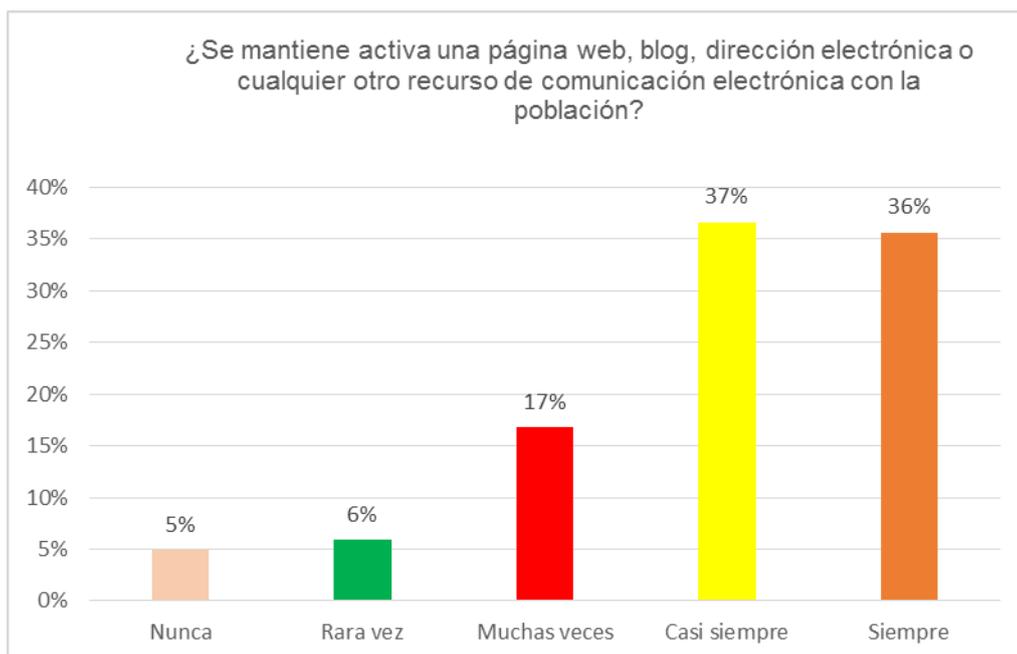
CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal alienta y fomenta la participación ciudadana en la gestión municipal Casi siempre en 54%.

Tabla

Niveles de Actitudes y aptitudes en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	5	5%
Rara vez	6	6%
Muchas veces	17	17%
Casi siempre	37	37%
Siempre	36	36%
TOTAL	101	100%



Fuente: Elaboración Propia (2017)

Figura N°11: Nivel de actitudes y aptitudes

ANALISIS

En la Tabla 11 y Figura 10, se exponen los resultados que se exponen los resultados a la pregunta ¿Se mantiene activa una página web, blog, dirección electrónica o cualquier otro recurso de comunicación electrónica con la población?, manifestó:

Nunca	:	5 %
Rara Vez	:	6%
Muchas veces	:	17 %
Casi siempre	:	37 %
Siempre	:	36 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que se mantiene activa una página web, blog, dirección electrónica o cualquier otro recurso de comunicación electrónica con la población, Casi siempre en 37%.

Tabla

Niveles de Planificación y estrategia en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	1	1%
Muchas veces	27	27%
Casi siempre	47	47%
Siempre	26	26%
TOTAL	101	100%

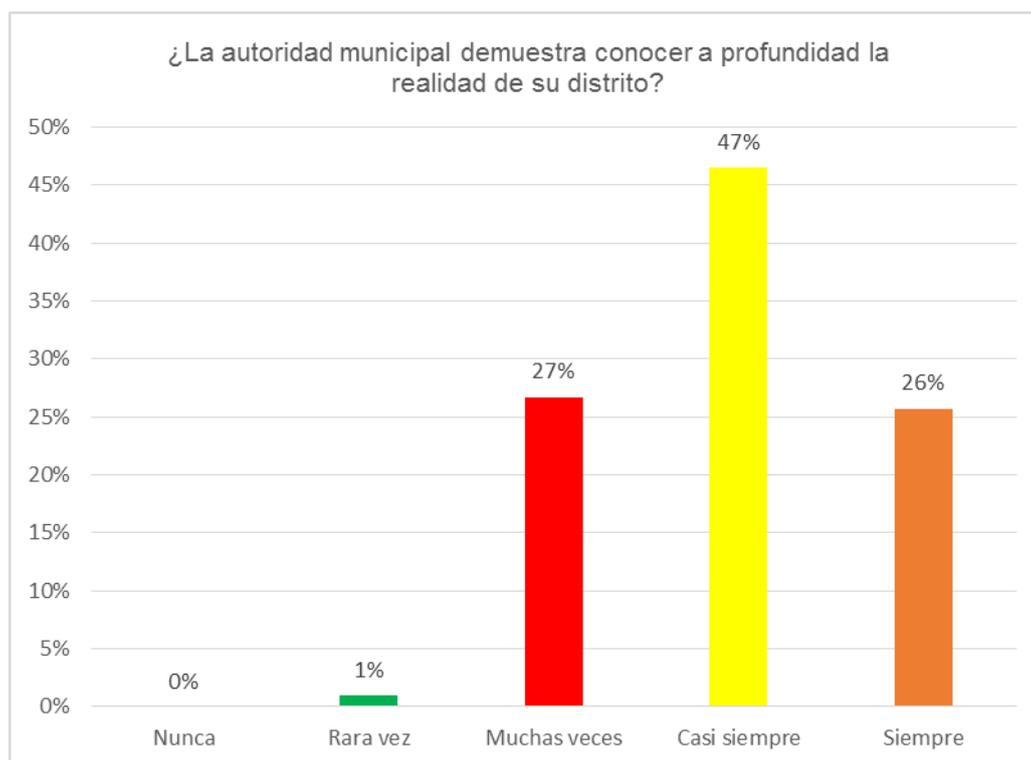


Figura N°12: Nivel de Planificación y Estrategia

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla 13 y Figura 12, se exponen los resultados que se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal demuestra conocer a profundidad la realidad de su distrito?, manifestó:

Nunca	:	0 %
Rara Vez	:	1%
Muchas veces	:	27 %
Casi siempre	:	47 %
Siempre	:	28 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal demuestra conocer a profundidad la realidad de su distrito, Casi siempre en 47%.

Tabla 14

Niveles de Planificación y estrategia en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	8	8%
Muchas veces	17	17%
Casi siempre	52	51%
Siempre	24	24%
TOTAL	101	100%

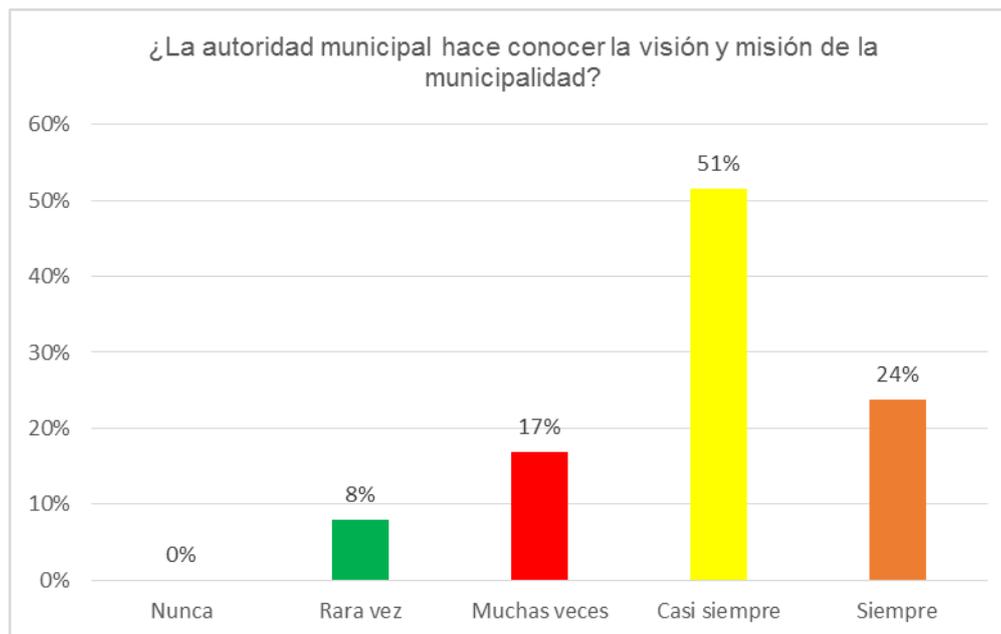


Figura N°: Nivel de Planificación y Estrategia

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados que se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal hace conocer la visión y misión de la municipalidad?, manifestó:

Nunca	:	0 %
Rara Vez	:	8%
Muchas veces	:	17 %
Casi siempre	:	51 %
Siempre	:	24 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal hace conocer la visión y misión de la municipalidad, Casi siempre en 51%.

Tabla 15

Niveles de Planificación y estrategia en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	10	10%
Rara vez	9	9%
Muchas veces	17	17%
Casi siempre	43	43%
Siempre	22	22%
TOTAL	101	100%

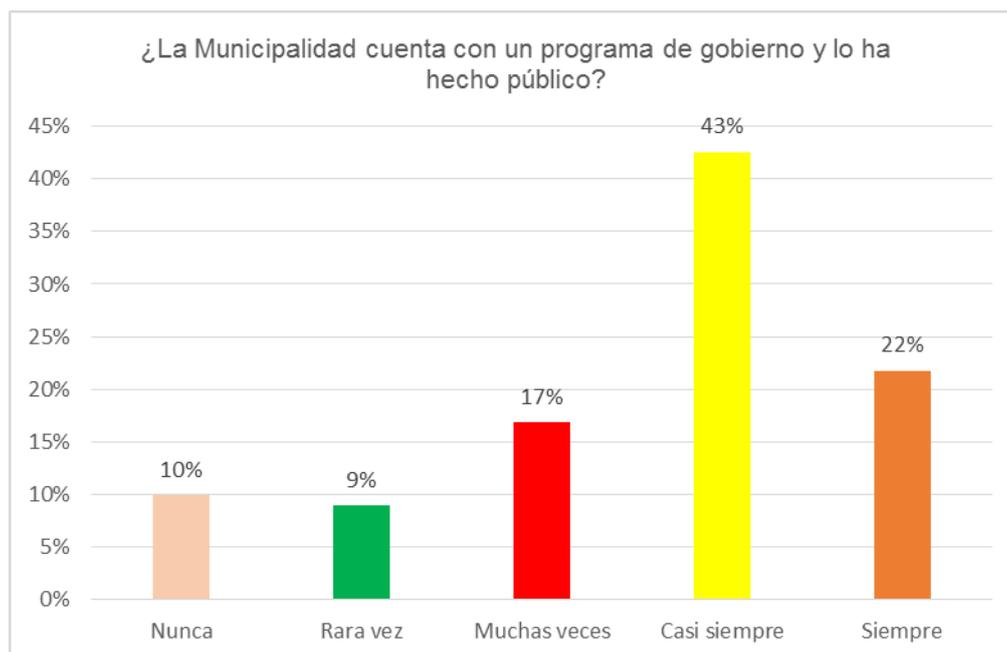


Figura N°14: Nivel de Planificación y Estrategia

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados que se exponen los resultados a la pregunta ¿La Municipalidad cuenta con un programa de gobierno y lo ha hecho público?, manifestó:

Nunca	:	10 %
Rara Vez	:	9%
Muchas veces	:	17 %
Casi siempre	:	43 %
Siempre	:	22 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la Municipalidad cuenta con un programa de gobierno y lo ha hecho público, Casi siempre en 43%.

Tabla

Niveles de Planificación y estrategia en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	6	6%
Rara vez	11	11%
Muchas veces	40	40%
Casi siempre	40	40%
Siempre	4	4%
TOTAL	101	100%

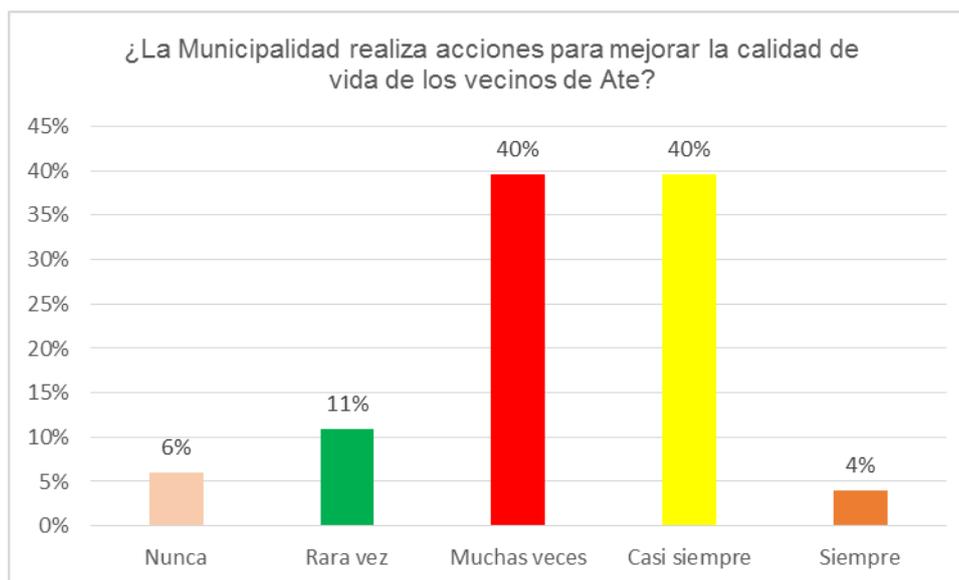


Figura N°15: Nivel de Planificación y Estrategia

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados que se exponen los resultados a la pregunta ¿La Municipalidad realiza acciones para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Ate?, manifestó:

Nunca	:	6 %
Rara Vez	:	11%
Muchas veces	:	40 %
Casi siempre	:	40 %
Siempre	:	4 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la Municipalidad realiza acciones para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Ate, Casi siempre en 40%.

Tabl

Niveles de Planificación y estrategia en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	2	2%
Muchas veces	42	42%
Casi siempre	49	49%
Siempre	8	8%
TOTAL	101	100%

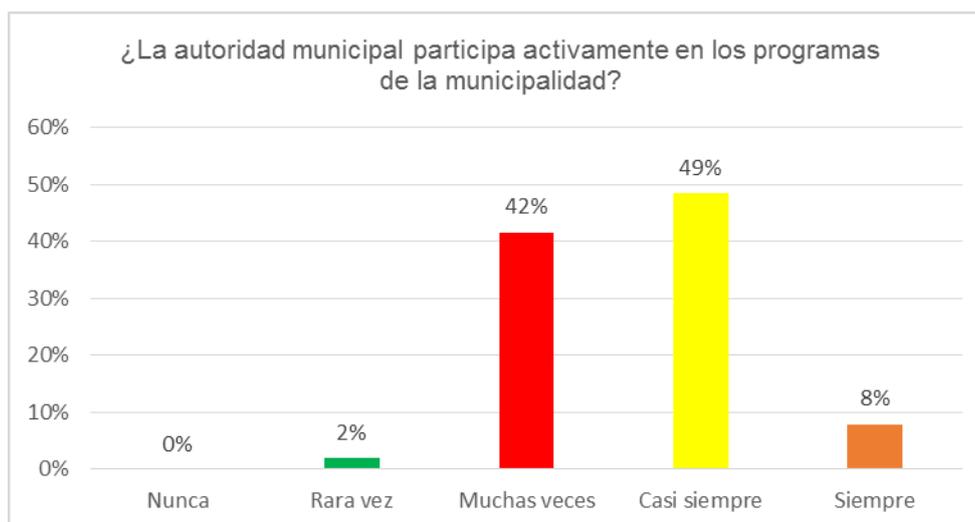


Figura N°16: Nivel de Planificación y Estrategia

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla 17 y Figura 16, se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal participa activamente en los programas de la municipalidad?, manifestó:

Nunca	:	0 %
Rara Vez	:	2%
Muchas veces	:	42 %
Casi siempre	:	49 %
Siempre	:	8 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal participa activamente en los programas de la municipalidad, Casi siempre en 49%.

Tabla

Niveles de Planificación y estrategia en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	1	1%
Muchas veces	26	26%
Casi siempre	53	52%
Siempre	21	21%
TOTAL	101	100%

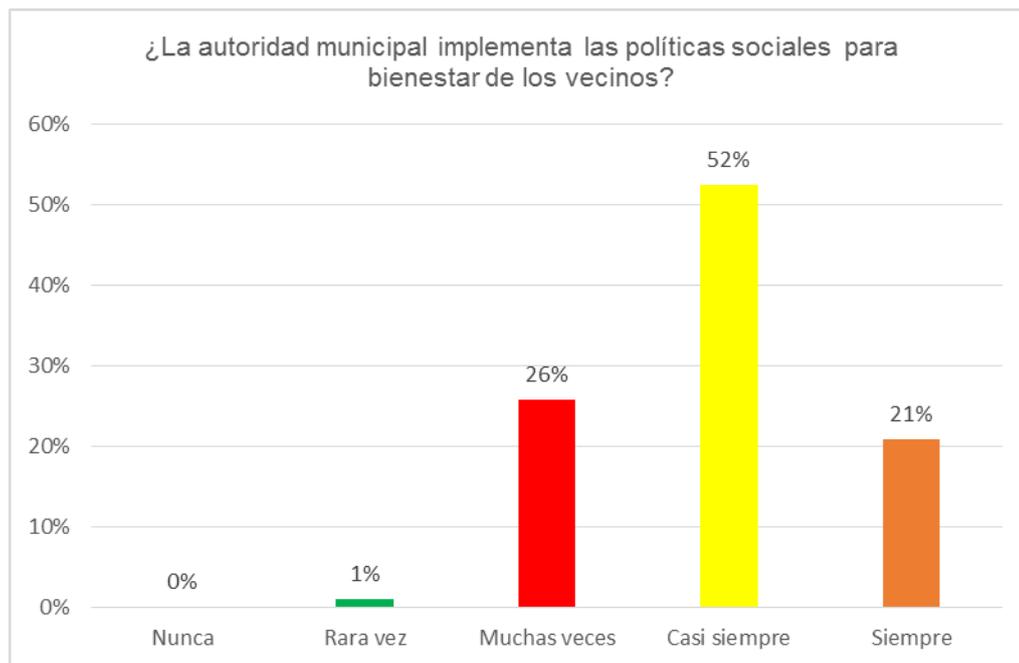


Figura N°: Nivel de Planificación y Estrategia

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal implementa las políticas sociales para bienestar de los vecinos?, manifestó:

Nunca	:	0 %
Rara Vez	:	1%
Muchas veces	:	26 %
Casi siempre	:	52 %
Siempre	:	21 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal implementa las políticas sociales para bienestar de los vecinos, Casi siempre en 52%.

Tabla

Niveles de Marco Jurídico en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	0	0%
Muchas veces	13	13%
Casi siempre	63	62%
Siempre	25	25%
TOTAL	101	100%

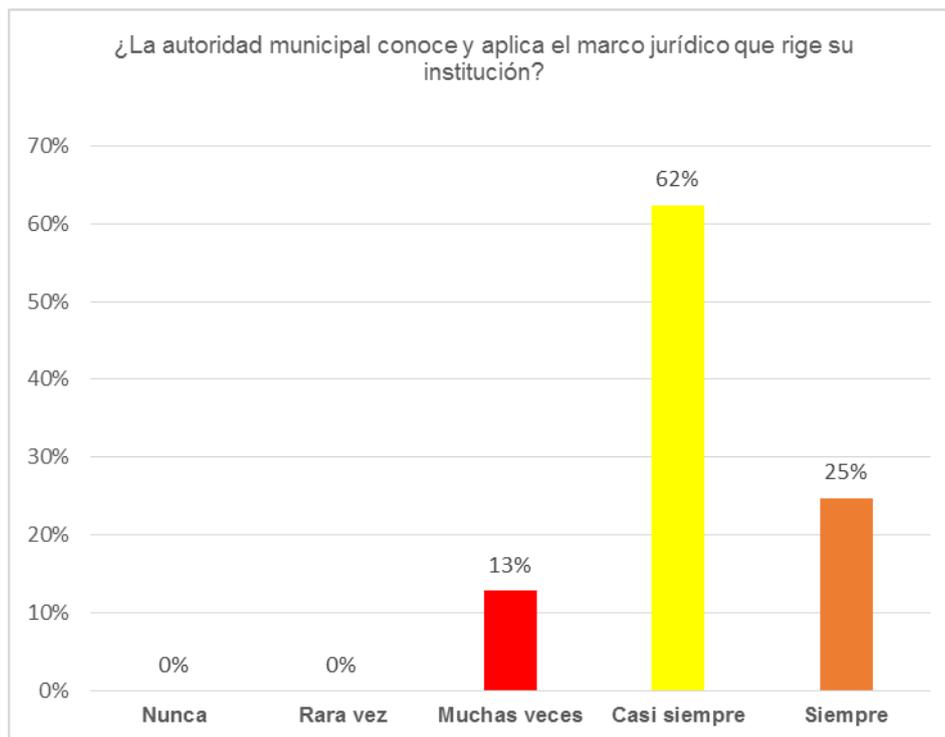


Figura N°: Nivel de Marco Jurídico

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal conoce y aplica el marco jurídico que rige su institución?, manifestó:

Nunca	:	0 %
Rara Vez	:	0%
Muchas veces	:	13 %
Casi siempre	:	62 %
Siempre	:	25 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal conoce y aplica el marco jurídico que rige su institución, Casi siempre en 62%.

Tabla
Niveles del Marco Jurídico en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	3	3%
Rara vez	24	24%
Muchas veces	38	38%
Casi siempre	32	32%
Siempre	4	4%
TOTAL	101	100%

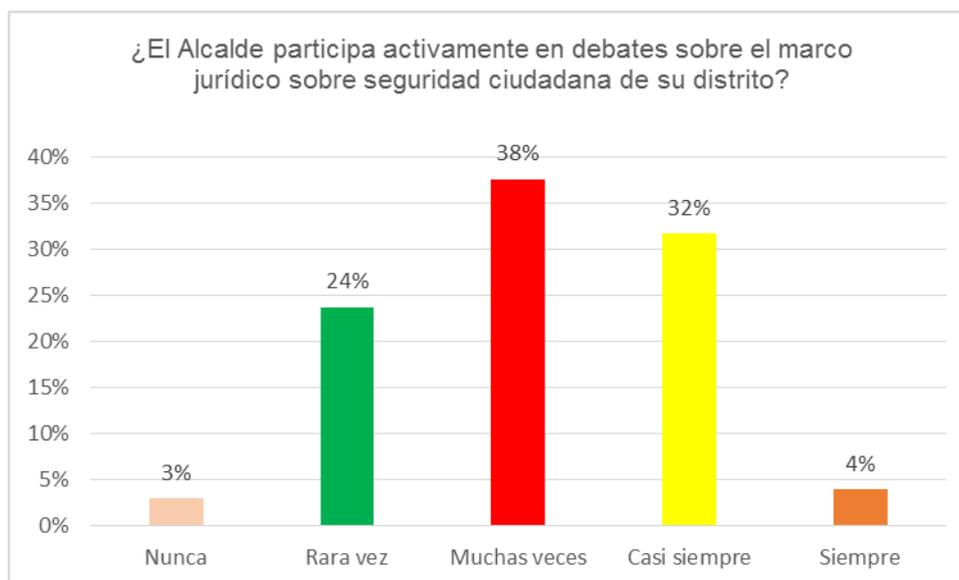


Figura N°: Nivel de Marco Jurídico
Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANÁLISIS

En la Tabla 20 y Figura 19, se exponen los resultados a la pregunta ¿El Alcalde participa activamente en debates sobre el marco jurídico sobre seguridad ciudadana de su distrito?, manifestó:

Nunca	:	3 %
Rara Vez	:	24%
Muchas veces	:	38 %
Casi siempre	:	32 %
Siempre	:	4 %

CONCLUSIÓN

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que el Alcalde participa activamente en debates sobre el marco jurídico sobre seguridad ciudadana de su distrito, Muchas veces en 38%.

Tabla

Niveles del liderazgo Político municipal en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	7	7%
Rara vez	11	11%
Muchas veces	3	3%
Casi siempre	39	39%
Siempre	41	41%
TOTAL	101	100%

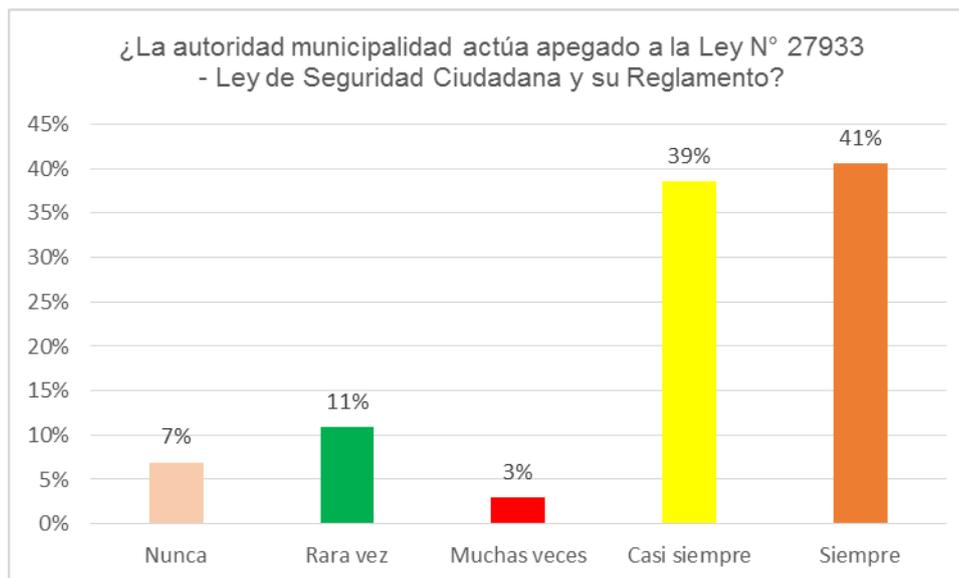


Figura N°: Nivel de Marco Jurídico

Fuente: *Elaboración Propia (2017)*

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal actúa apegado a la Ley N° 27933 - Ley de Seguridad Ciudadana y su Reglamento?, manifestó:

Nunca	:	7 %
Rara Vez	:	11%
Muchas veces	:	3 %
Casi siempre	:	39 %
Siempre	:	41 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal actúa apegado a la Ley N° 27933 - Ley de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, Siempre en 41%.

Tabla

Niveles del liderazgo Político municipal en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	0	0%
Muchas veces	43	43%
Casi siempre	44	44%
Siempre	14	14%
TOTAL	101	100%

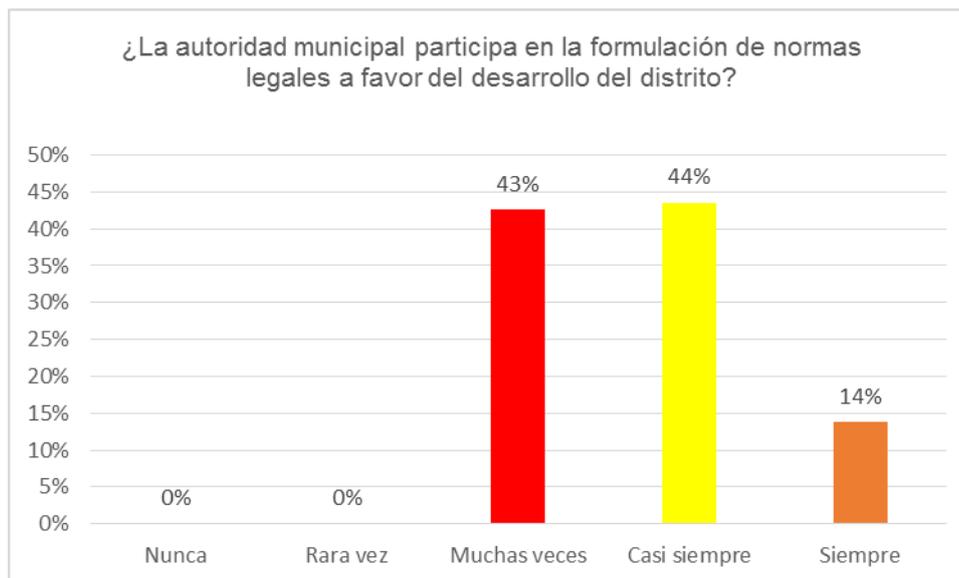


Figura N°: Nivel de Marco Jurídico

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal participa en la formulación de normas legales a favor del desarrollo del distrito?, manifestó:

Nunca	:	0 %
Rara Vez	:	0%
Muchas veces	:	43 %
Casi siempre	:	44 %
Siempre	:	14 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal actúa apegado a la Ley N° 27933 - Ley de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, Casi Siempre en 44%.

Tabla

Niveles del Marco Jurídico en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	0	0%
Muchas veces	17	17%
Casi siempre	51	50%
Siempre	33	33%
TOTAL	101	100%

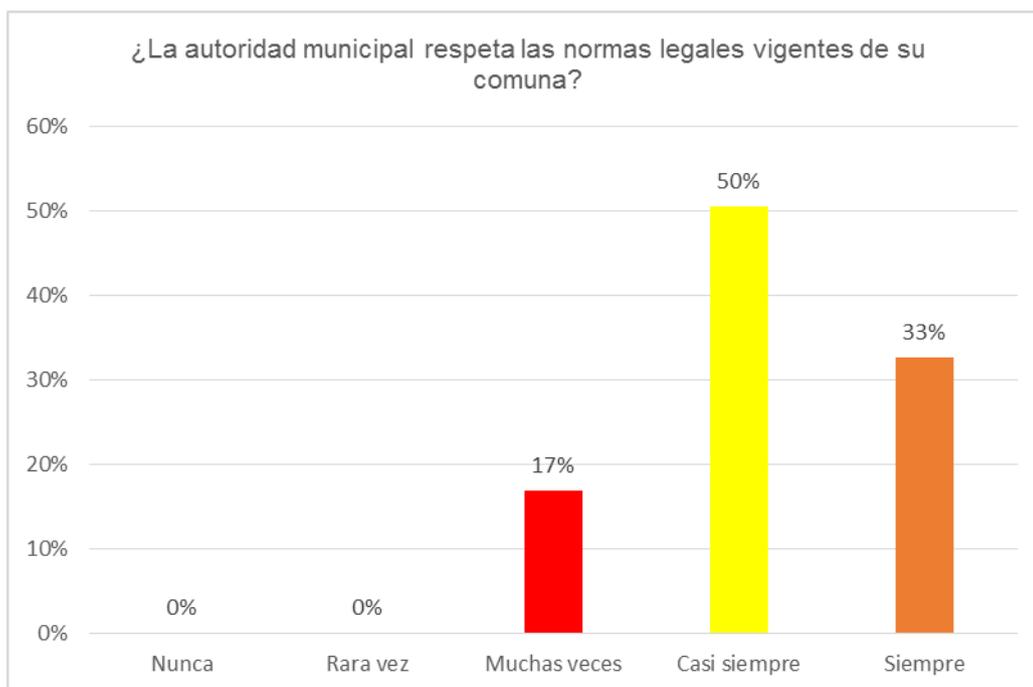


Figura N°: Nivel de Marco Jurídico

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal respeta las normas legales vigentes de su comuna?, manifestó:

Nunca	:	0 %
Rara Vez	:	0%
Muchas veces	:	17 %
Casi siempre	:	50 %
Siempre	:	33 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal respeta las normas legales vigentes de su comuna, Casi Siempre en 50%.

Tabla

Niveles del Marco jurídico en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	5	5%
Rara vez	9	9%
Muchas veces	7	7%
Casi siempre	41	41%
Siempre	39	39%
TOTAL	101	100%

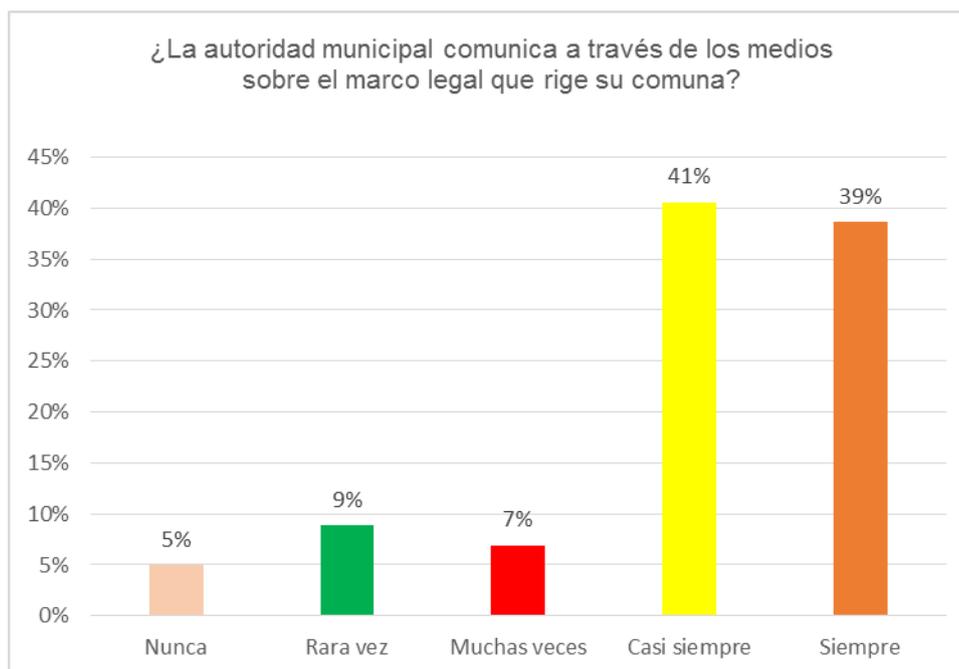


Figura N°: Nivel de Marco Jurídico

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal comunica a través de los medios sobre el marco legal que rige su comuna?, manifestó:

Nunca	:	5%
Rara Vez	:	9%
Muchas veces	:	7 %
Casi siempre	:	41%
Siempre	:	39 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal respeta las normas legales vigentes de su comuna, Casi Siempre en 41%.

Tabla

Niveles de comportamiento o actitudes de las autoridades

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	9	9%
Muchas veces	25	25%
Casi siempre	51	50%
Siempre	16	16%
TOTAL	101	100%

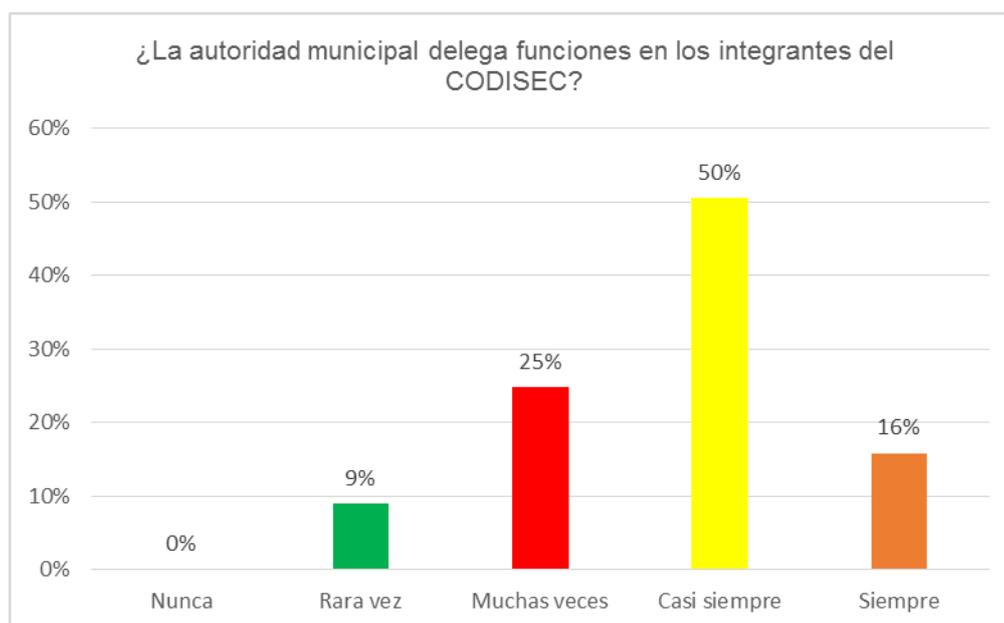


Figura N°: Nivel de Comportamientos o actitudes de las autoridades

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal delega funciones en los integrantes del CODISEC?, manifestó:

Nunca	:	0%
Rara Vez	:	9%
Muchas veces	:	25 %
Casi siempre	:	50%
Siempre	:	16 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal delega funciones en los integrantes del CODISEC., Casi Siempre en 50%.

Tabla

Niveles de comportamiento o actitudes de las autoridades

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	2	2%
Rara vez	14	14%
Muchas veces	41	41%
Casi siempre	35	35%
Siempre	9	9%
TOTAL	101	100%

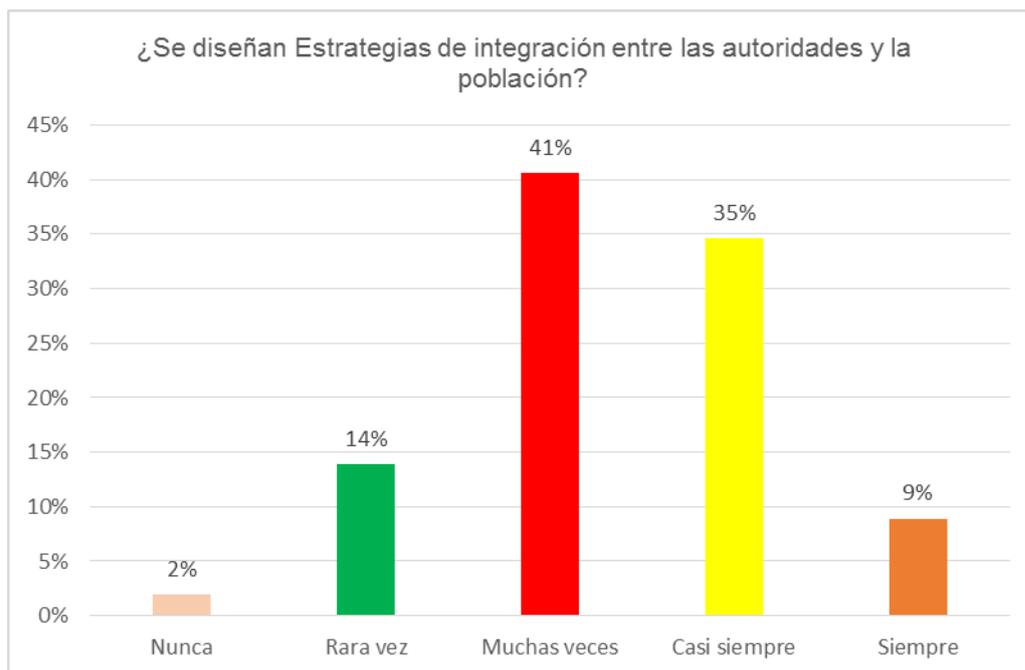


Figura N°: Nivel de Comportamientos o actitudes de las autoridades

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿Se diseñan Estrategias de integración entre las autoridades y la población?, manifestó:

Nunca	:	2%
Rara Vez	:	14%
Muchas veces	:	41 %
Casi siempre	:	35%
Siempre	:	9 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que se diseñan Estrategias de integración entre las autoridades y la población, Muchas veces 41%.

Tabla

Niveles de comportamiento o actitudes de las autoridades

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	2	2%
Rara vez	7	7%
Muchas veces	33	33%
Casi siempre	42	42%
Siempre	17	17%
TOTAL	101	100%

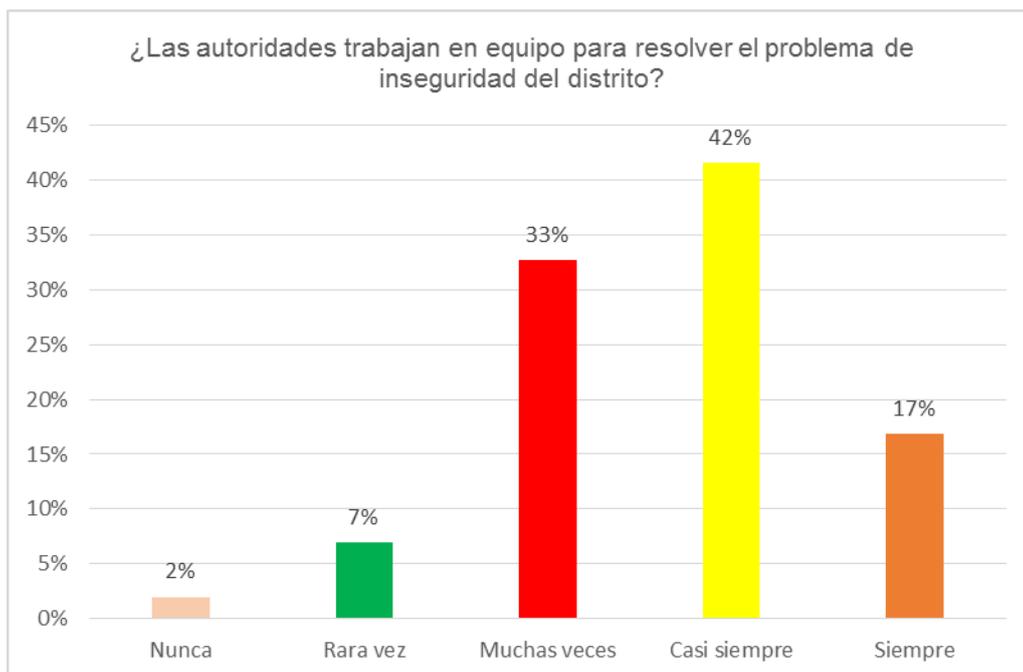


Figura N°: Nivel de Comportamientos o actitudes de las autoridades

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿Las autoridades trabajan en equipo para resolver el problema de inseguridad del distrito?, manifestó:

Nunca	:	2%
Rara Vez	:	7%
Muchas veces	:	33 %
Casi siempre	:	42%
Siempre	:	17 %

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que se diseñan Estrategias de integración entre las autoridades y la población, Casi siempre 42%.

Tabla

Niveles de comportamiento o actitudes de las autoridades

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	1	1%
Muchas veces	32	32%
Casi siempre	45	45%
Siempre	23	23%
TOTAL	101	100%

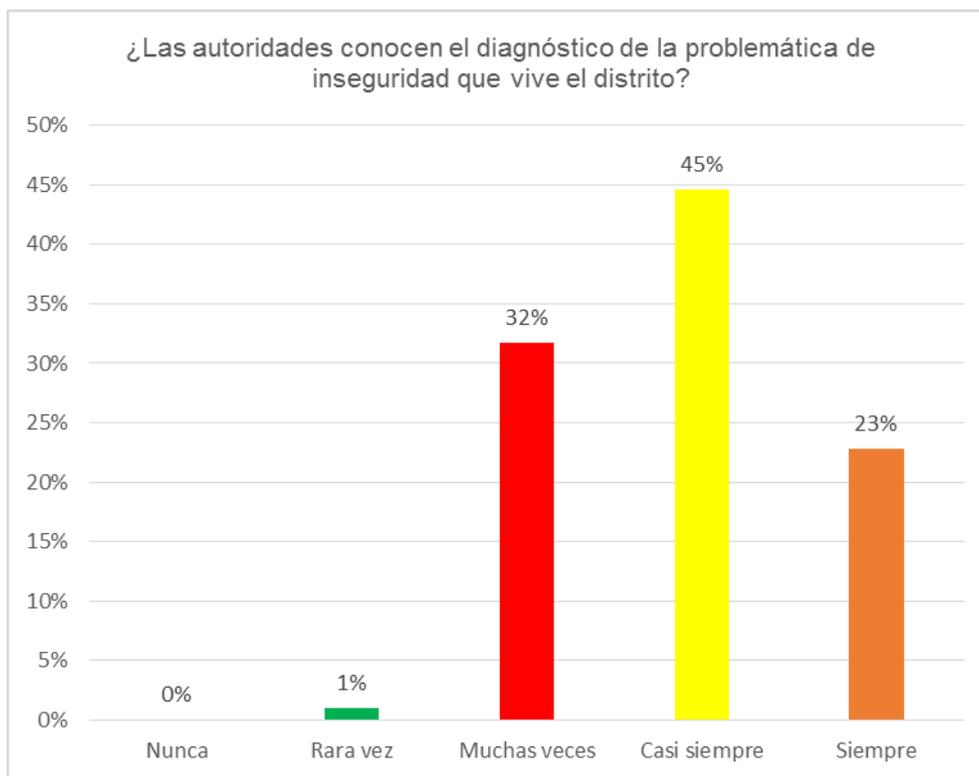


Figura N°: Nivel de Comportamientos o actitudes de las autoridades

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿Las autoridades conocen el diagnóstico de la problemática de inseguridad que vive el distrito?, manifestó:

Nunca	:	0%
Rara Vez	:	1%
Muchas veces	:	32 %
Casi siempre	:	45%
Siempre	:	23%

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que las autoridades conocen el diagnóstico de la problemática de inseguridad que vive el distrito, Casi siempre 45%.

Tabla

Niveles del comportamiento o actitudes de las autoridades la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	14	14%
Muchas veces	54	53%
Casi siempre	29	29%
Siempre	4	4%
TOTAL	101	100%

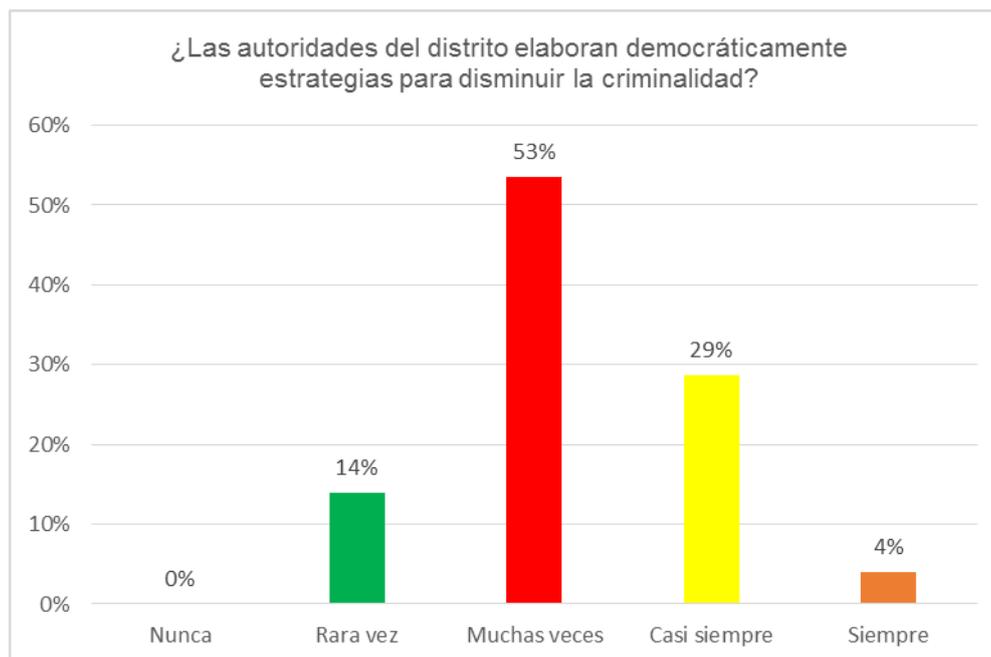


Figura N°: Nivel de Comportamientos o actitudes de las autoridades

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿Las autoridades del distrito elaboran democráticamente estrategias para disminuir la criminalidad?, manifestó:

Nunca	:	0%
Rara Vez	:	14%
Muchas veces	:	53 %
Casi siempre	:	20%
Siempre	:	4%

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que las autoridades del distrito elaboran democráticamente estrategias para disminuir la criminalidad, Muchas veces 53%.

Tabla

Niveles del Comportamiento y actitudes de la población en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	2	2%
Muchas veces	52	51%
Casi siempre	46	46%
Siempre	1	1%
TOTAL	101	100%

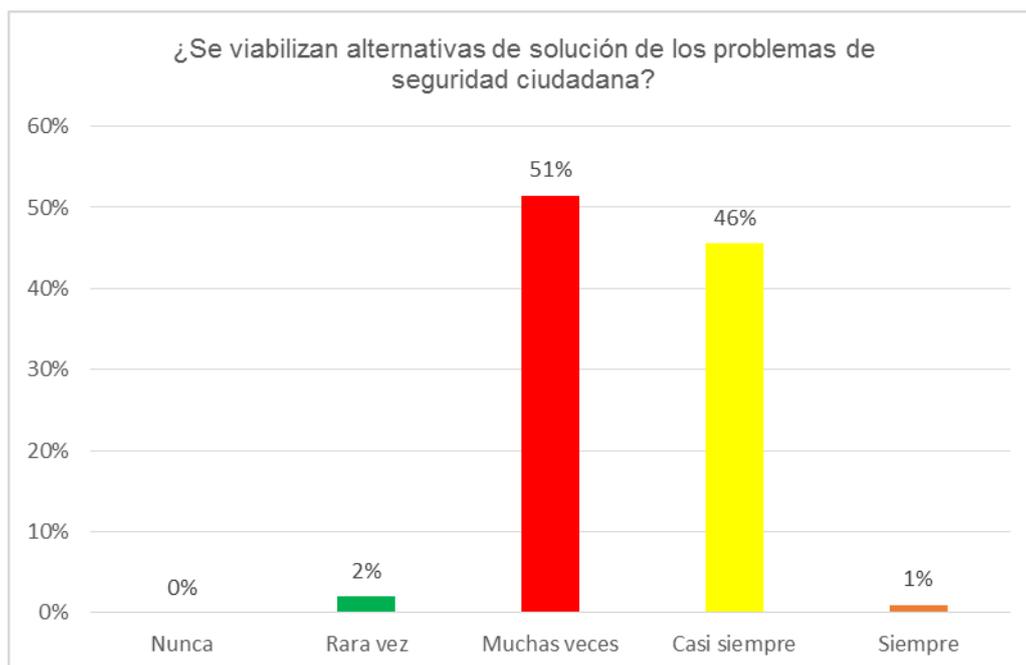


Figura N°: Nivel de Comportamientos o actitudes de las autoridades

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿Se viabilizan alternativas de solución de los problemas de seguridad ciudadana?, manifestó:

Nunca	:	0%
Rara Vez	:	2%
Muchas veces	:	51 %
Casi siempre	:	46%
Siempre	:	1%

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que se viabilizan alternativas de solución de los problemas de seguridad ciudadana, Casi siempre 51%.

Tabla

Niveles del liderazgo Político municipal en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	4	4%
Muchas veces	38	38%
Casi siempre	36	36%
Siempre	23	23%
TOTAL	101	100%

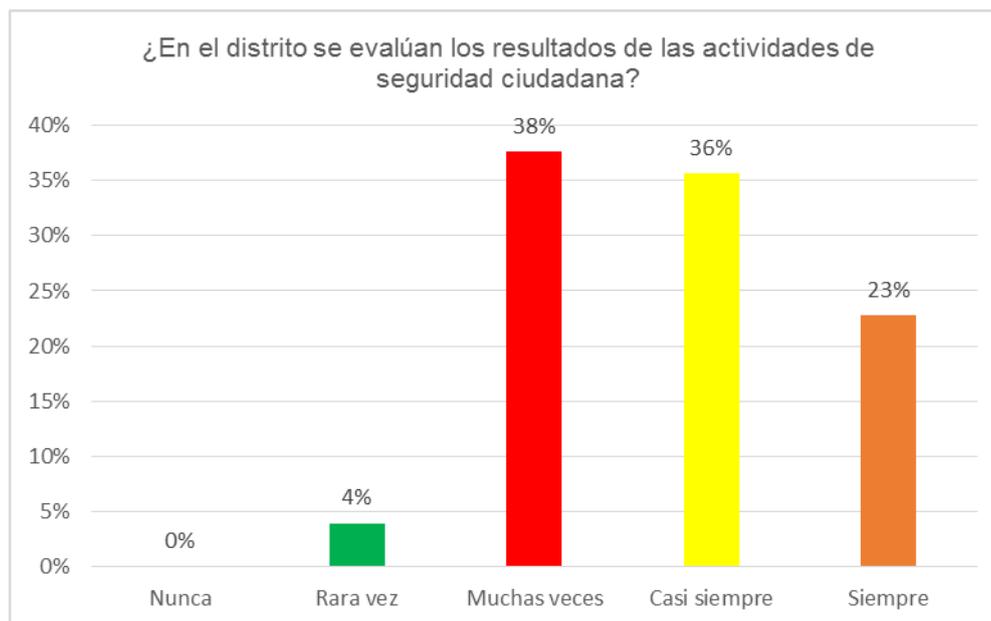


Figura N°: Nivel de Comportamientos o actitudes de la población

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿En el distrito se evalúan los resultados de las actividades de seguridad ciudadana?, manifestó:

Nunca	:	0%
Rara Vez	:	4%
Muchas veces	:	38%
Casi siempre	:	36%
Siempre	:	23%

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que se en el distrito se evalúan los resultados de las actividades de seguridad ciudadana, Muchas veces 38%.

Tabla

Niveles de Comportamientos o actitudes de la población

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	2	2%
Muchas veces	33	33%
Casi siempre	45	45%
Siempre	21	21%
TOTAL	101	100%

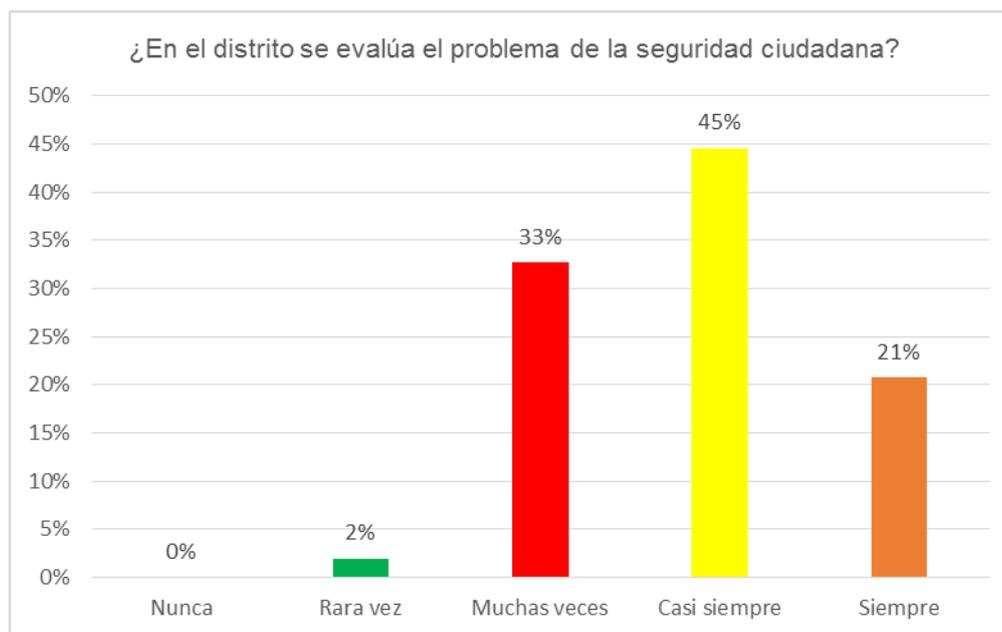


Figura N°: Nivel de Comportamientos o actitudes de la población

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿En el distrito se evalúa el problema de la seguridad ciudadana?, manifestó:

Nunca	:	0%
Rara Vez	:	2%
Muchas veces	:	33%
Casi siempre	:	45%
Siempre	:	21%

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que en el distrito se evalúa el problema de la seguridad ciudadana, Casi siempre 45%.

Tabla

Niveles de Comportamientos o actitudes de la población

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	23	23%
Muchas veces	47	47%
Casi siempre	25	25%
Siempre	6	6%
TOTAL	101	100%

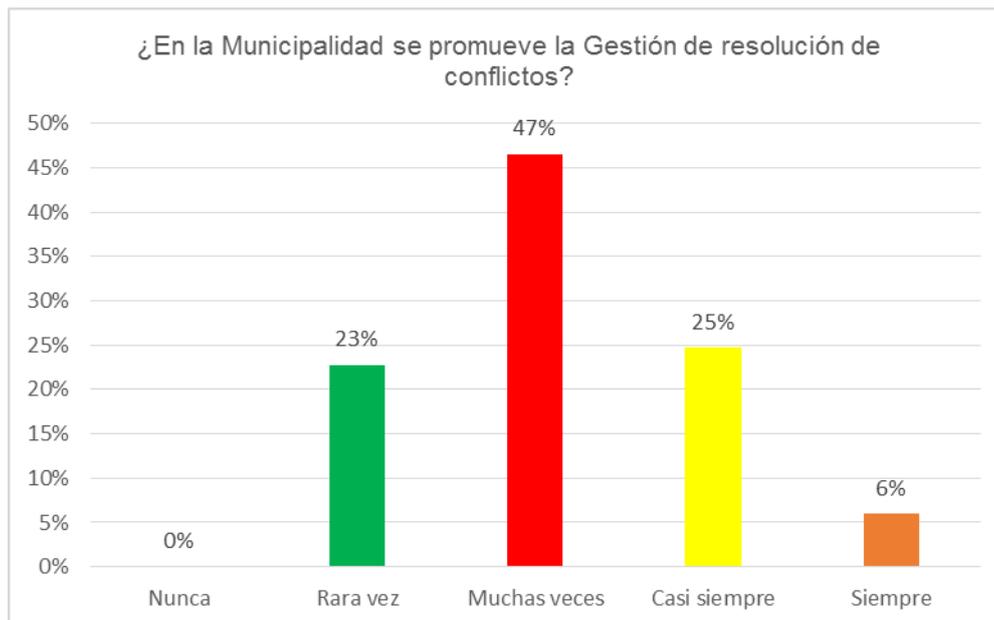


Figura N°: Nivel de Comportamientos o actitudes de la población

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿En la Municipalidad se promueve la Gestión de resolución de conflictos?, manifestó:

Nunca	:	0%
Rara Vez	:	25%
Muchas veces	:	47%
Casi siempre	:	25%
Siempre	:	6%

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que en la Municipalidad se promueve la Gestión de resolución de conflictos, Muchas veces 47%.

Tabla

Niveles del Comportamiento o actitudes de la población en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	1	1%
Muchas veces	54	53%
Casi siempre	37	37%
Siempre	9	9%
TOTAL	101	100%

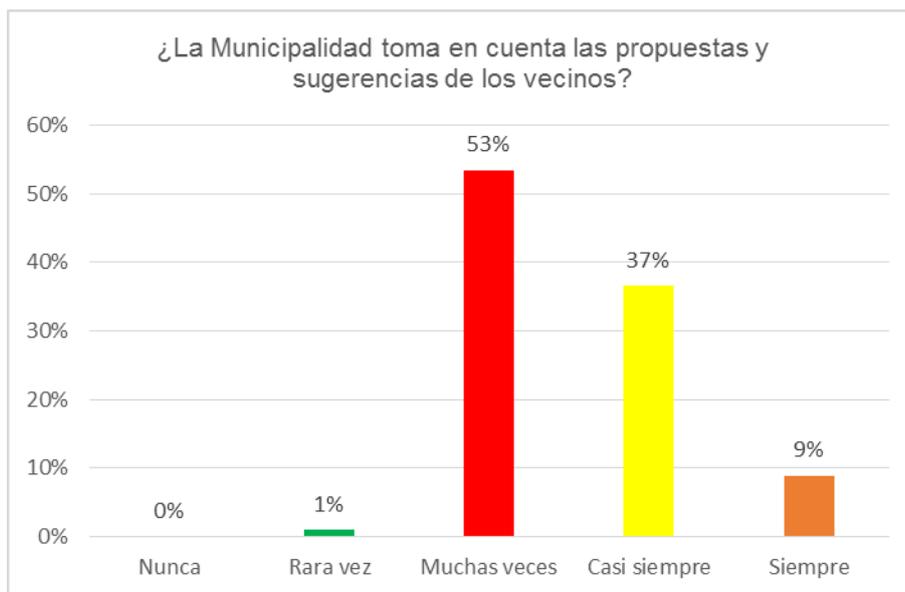


Figura N°: Nivel de Comportamientos o actitudes de la población

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿La Municipalidad toma en cuenta las propuestas y sugerencias de los vecinos?, manifestó:

Nunca	:	0%
Rara Vez	:	1%
Muchas veces	:	53%
Casi siempre	:	37%
Siempre	:	9%

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la Municipalidad toma en cuenta las propuestas y sugerencias de los vecinos, Muchas veces 53%.

Tabla

Niveles de Comportamientos o actitudes de la población en la muestra de estudio.

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	1	1%
Rara vez	16	16%
Muchas veces	46	46%
Casi siempre	28	28%
Siempre	10	10%
TOTAL	101	100%

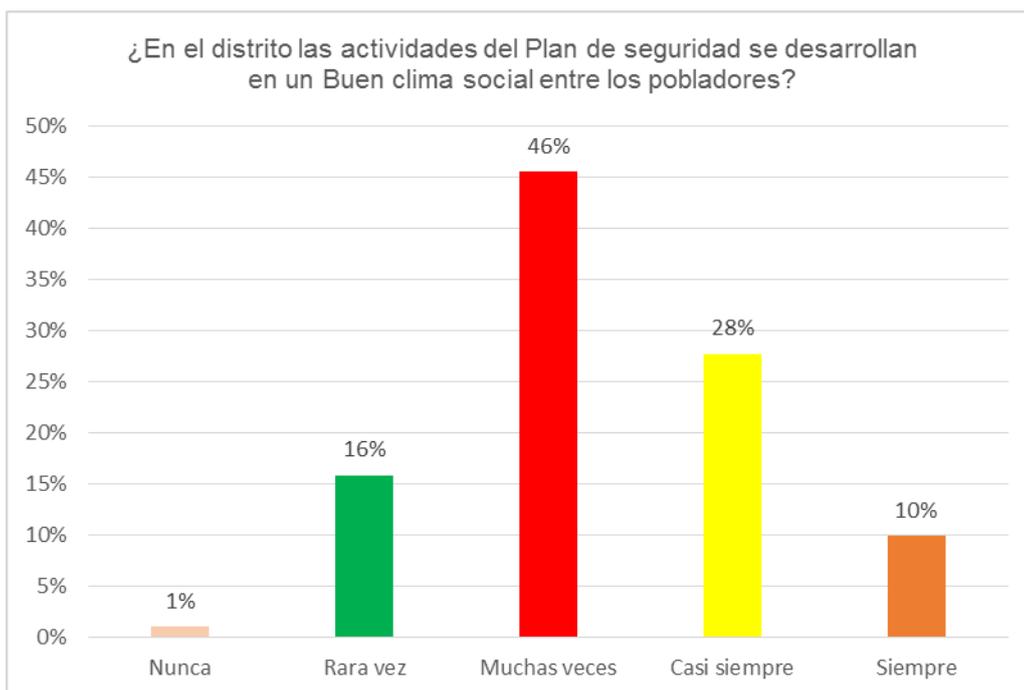


Figura N°: Nivel de Comportamientos o actitudes de la población

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla 35 y Figura 34, se exponen los resultados a la pregunta ¿En el distrito las actividades del Plan de seguridad se desarrollan en un Buen clima social entre los pobladores?, manifestó:

Nunca	:	1%
Rara Vez	:	16%
Muchas veces	:	46%
Casi siempre	:	28%
Siempre	:	10%

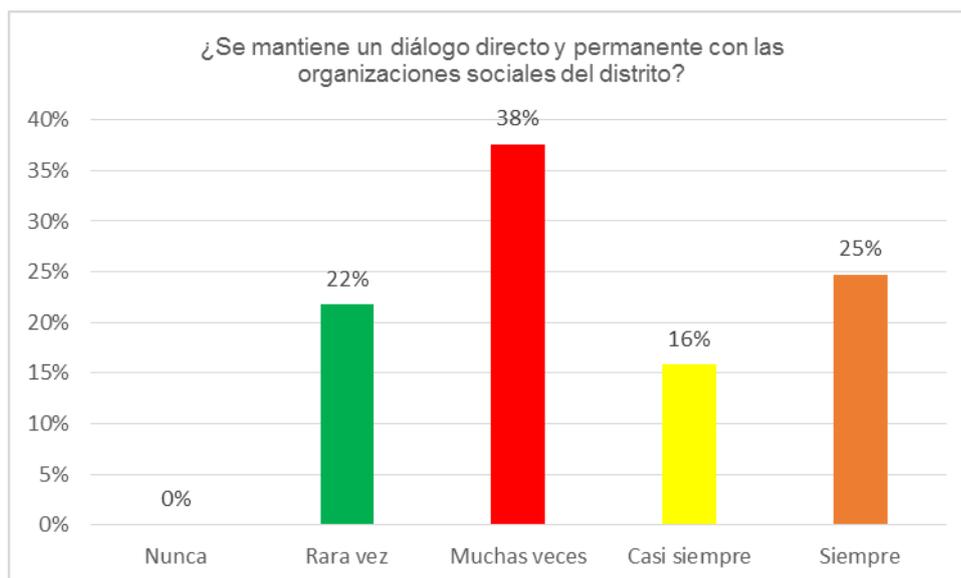
CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que en el distrito las actividades del Plan de seguridad se desarrollan en un Buen clima social entre los pobladores, Muchas veces 46%.

Tabla

Niveles del Nivel de Comportamientos o actitudes de la población

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	22	22%
Muchas veces	38	38%
Casi siempre	16	16%
Siempre	25	25%
TOTAL	101	100%

*Figura N°: Nivel de Comportamientos o actitudes de la población**Fuente: Elaboración Propia (2017)***ANALISIS**

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿Se mantiene un diálogo directo y permanente con las organizaciones sociales del distrito?, manifestó:

Nunca	:	0%
Rara Vez	:	22%
Muchas veces	:	38%
Casi siempre	:	16%
Siempre	:	25%

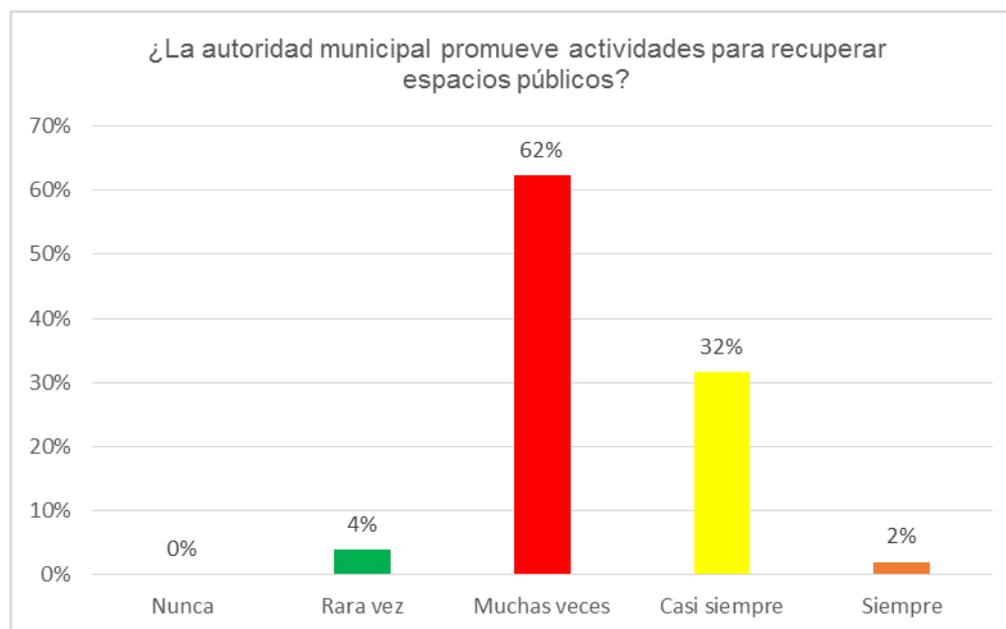
CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que se mantiene un diálogo directo y permanente con las organizaciones sociales del distrito, Muchas veces 38%.

Tabla

Niveles del Nivel de Comportamientos o actitudes de la población

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	4	4%
Muchas veces	63	62%
Casi siempre	32	32%
Siempre	2	2%
TOTAL	101	100%

*Figura N°:* Nivel de Comportamientos o actitudes de la población*Fuente:* Elaboración Propia (2017)**ANALISIS**

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿La autoridad municipal promueve actividades para recuperar espacios públicos?, manifestó:

Nunca	:	0%
Rara Vez	:	4%
Muchas veces	:	62%
Casi siempre	:	32%
Siempre	:	2%

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que la autoridad municipal promueve actividades para recuperar espacios públicos, Muchas veces 62%.

Tabla

Niveles de Nivel Participación ciudadana

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	20	20%
Muchas veces	36	36%
Casi siempre	35	35%
Siempre	10	10%
TOTAL	101	100%

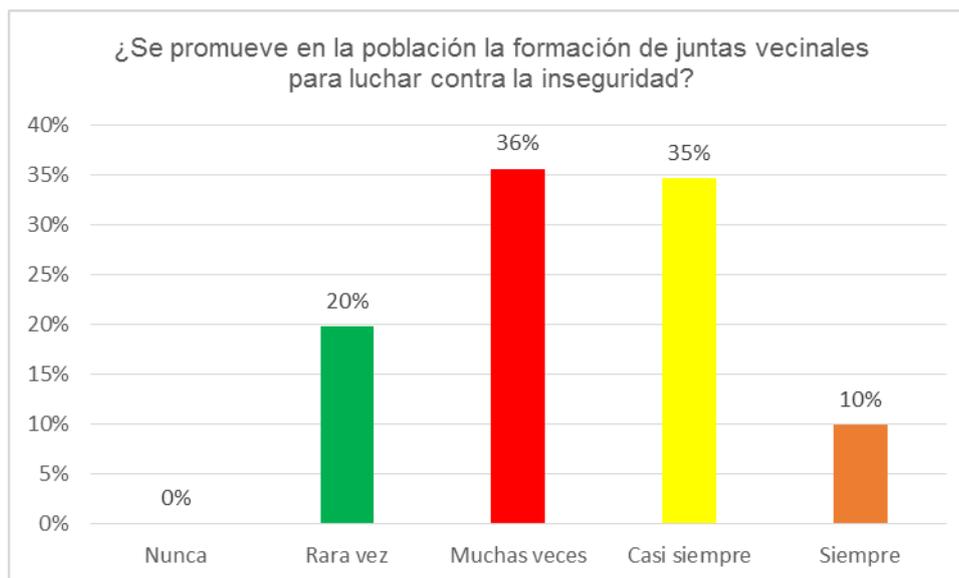


Figura N°: Nivel de Participación ciudadana

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿Se promueve en la población la formación de juntas vecinales para luchar contra la inseguridad?, manifestó:

Nunca	:	0%
Rara Vez	:	20%
Muchas veces	:	36%
Casi siempre	:	35%
Siempre	:	10%

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que se promueve en la población la formación de juntas vecinales para luchar contra la inseguridad?, Muchas veces 36%.

Tabla

Niveles del liderazgo Político municipal en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	5	5%
Rara vez	9	9%
Muchas veces	33	33%
Casi siempre	43	43%
Siempre	11	11%
TOTAL	101	100%

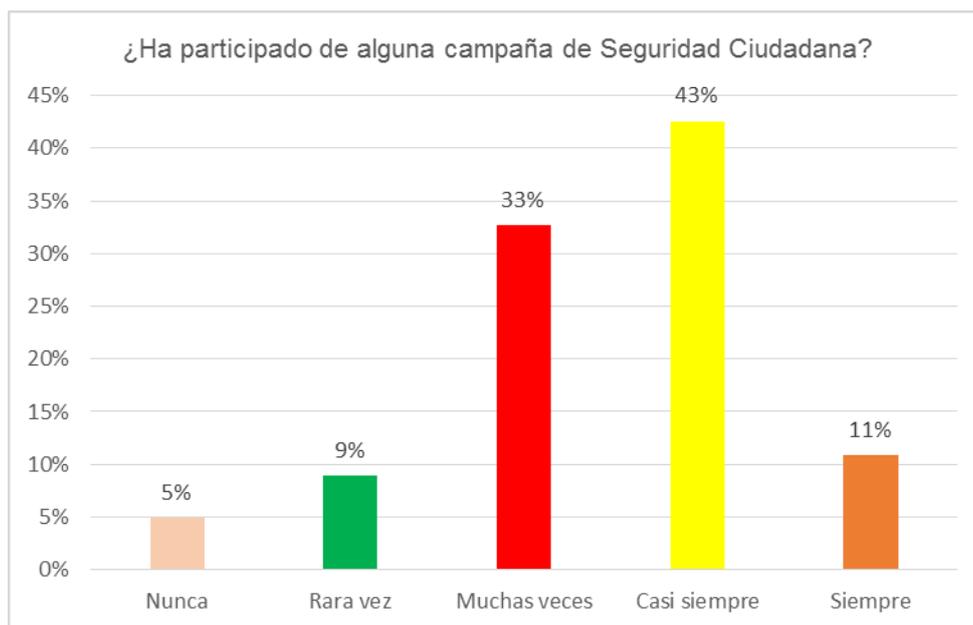


Figura N°: Nivel de Participación ciudadana

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿Ha participado de alguna campaña de Seguridad Ciudadana?, manifestó:

Nunca	:	5%
Rara Vez	:	9%
Muchas veces	:	33%
Casi siempre	:	43%
Siempre	:	11%

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que ha participado de alguna campaña de Seguridad Ciudadana, Casi siempre 43%.

Tabla

Niveles de Participación ciudadana en la muestra de estudio

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	0	0%
Muchas veces	34	34%
Casi siempre	39	39%
Siempre	28	28%
TOTAL	101	100%

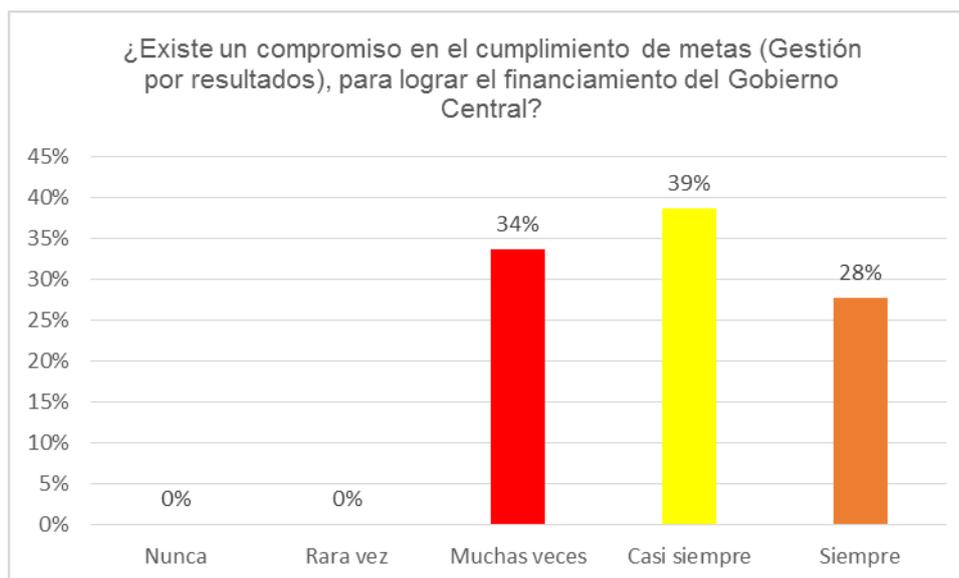


Figura N°: Nivel de Participación ciudadana

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿Existe un compromiso en el cumplimiento de metas (Gestión por resultados), para lograr el financiamiento del Gobierno Central?, manifestó:

Nunca	:	0%
Rara Vez	:	0%
Muchas veces	:	34%
Casi siempre	:	39%
Siempre	:	28%

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que existe un compromiso en el cumplimiento de metas (Gestión por resultados), para lograr el financiamiento del Gobierno Central, Casi siempre 39%.

Tabla Niveles de la Participación Ciudadana

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	3	3%
Rara vez	25	25%
Muchas veces	55	54%
Casi siempre	14	14%
Siempre	4	4%
TOTAL	101	100%

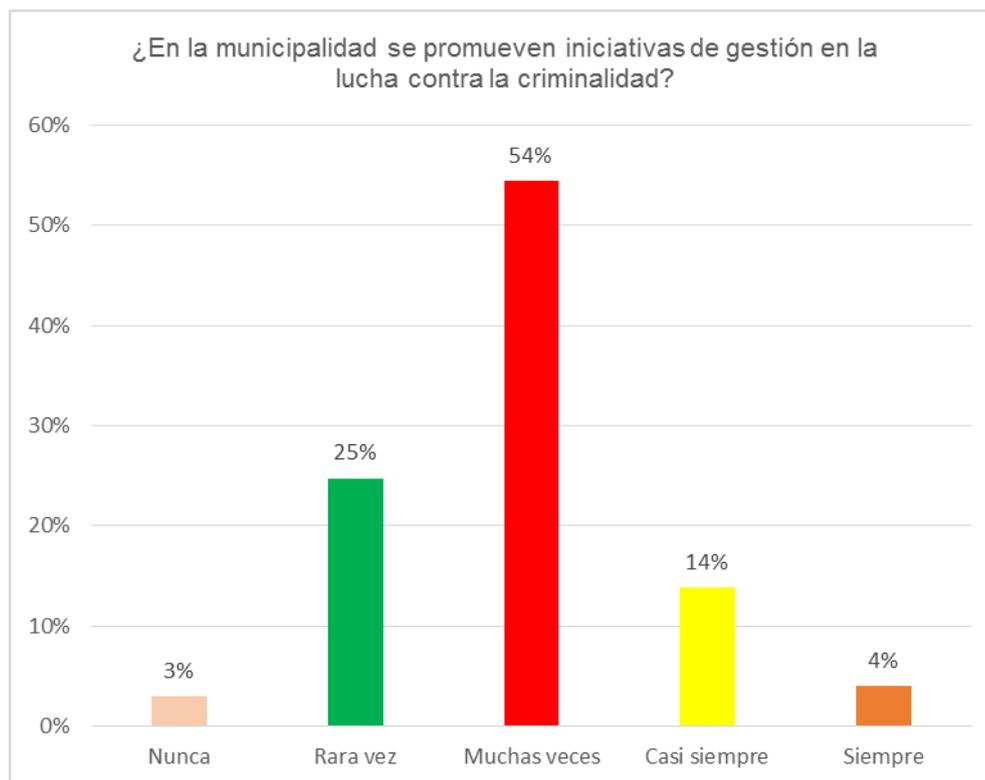


Figura N°: Nivel de Participación ciudadana

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿En la municipalidad se promueven iniciativas de gestión en la lucha contra la criminalidad?, manifestó:

Nunca	:	3%
Rara Vez	:	25%
Muchas veces	:	54%
Casi siempre	:	14%
Siempre	:	4%

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que en la municipalidad se promueven iniciativas de gestión en la lucha contra la criminalidad, Muchas veces 54%.

Tabla

Niveles de la Participación ciudadana

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	2	2%
Rara vez	28	28%
Muchas veces	47	47%
Casi siempre	22	22%
Siempre	2	2%
TOTAL	101	100%



Figura N°: Nivel de Participación ciudadana

Fuente: Elaboración Propia (2017)

ANALISIS

En la Tabla y Figura, se exponen los resultados a la pregunta ¿Se propicia reuniones con las organizaciones sociales para escuchar sus propuestas de solución en seguridad ciudadana?, manifestó:

Nunca	:	2%
Rara Vez	:	28%
Muchas veces	:	47%
Casi siempre	:	22%
Siempre	:	2%

CONCLUSION

Las personas se inclinaron mayormente a reconocer que se propicia reuniones con las organizaciones sociales para escuchar sus propuestas de solución en seguridad ciudadana, Muchas veces 47%.

Anexo 6**BAREMOS**

Baremo variable1

Estadísticos descriptivos

Decatipo	N	Mínimo	Máximo
1,00 Total	1	25,00	25,00
N válido (por lista)	1		
2,00 Total	4	33,00	35,00
N válido (por lista)	4		
3,00 Total	1	37,00	37,00
N válido (por lista)	1		
4,00 Total	1	40,00	40,00
N válido (por lista)	1		
5,00 Total	2	41,00	42,00
N válido (por lista)	2		
6,00 Total	2	44,00	44,00
N válido (por lista)	2		
8,00 Total	2	48,00	48,00
N válido (por lista)	2		
9,00 Total	3	51,00	52,00
N válido (por lista)	3		
10,00 Total	2	54,00	54,00
N válido (por lista)	2		

Baremo variable 2

Estadísticos descriptivos

decatipo	N	Mínimo	Máximo
1,00 total	2	26,00	29,00
N válido (por lista)	2		
2,00 total	2	31,00	32,00
N válido (por lista)	2		
3,00 total	1	35,00	35,00
N válido (por lista)	1		
4,00 total	4	37,00	39,00
N válido (por lista)	4		
6,00 total	1	43,00	43,00
N válido (por lista)	1		
7,00 total	3	44,00	45,00
N válido (por lista)	3		
9,00 total	2	50,00	51,00
N válido (por lista)	2		
10,00 total	3	53,00	54,00
N válido (por lista)	3		

AUTORIZACION

EI SR. CRNL. PNP (R) JUAN QUIROZ CHAVEZ, GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - LIMA

AUTORIZA:

AL SR. WALTER RUIZ ROJAS, CON DNI. N°43753392, ALUMNO DE MAESTRIA DE GESTION PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, QUE VIENE REALIZANDO UNA INVESTIGACION SOBRE LIDERAZGO POLITICO MUNICIPAL Y SU RELACION CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ATE, PARA REALIZAR VISITAS A LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES CON LA FINALIDAD DE ELABORAR INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION (ENCUESTAS).

SE FIRMA LA PRESENTE PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

Ate, 7 de enero de 2017.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE



CRNL. PNP (R) JUAN QUIROZ CHAVEZ
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

ARTÍCULO CIENTÍFICO

ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Liderazgo político municipal y su relación con la seguridad ciudadana en el distrito de Ate.2015.

Walter Ruiz Rojas
wrruiz@hotmail.com

Estudiante del Programa de Magíster en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general el determinar la relación que existe entre el liderazgo político municipal y la seguridad ciudadana en el distrito de Ate –Lima. 2015, la muestra censal consideró toda la población, en los cuales se ha empleado las variables: liderazgo político municipal y seguridad ciudadana.

El método de investigación empleado es hipotético deductivo de enfoque cuantitativo, la investigación es de tipo Básico, en esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de nivel correlacional, que recogió la información en un período específico que se desarrolló al aplicar los instrumentos: Cuestionario de liderazgo político municipal y seguridad ciudadana en la escala de Likert (Nunca, Rara vez, Muchas veces, Casi siempre, Siempre), que brindaron información acerca del liderazgo político municipal y su relación con la seguridad ciudadana en sus dimensiones y que fueron analizados utilizando el SPSS 23, correlación de Spearman, cuyos resultados se presentan gráfica y

textualmente. Liderazgo Político Municipal se relaciona directa y positivamente con la seguridad ciudadana en el distrito de Ate – Lima. 2015.

Palabras claves: Liderazgo Político Municipal, actitudes y aptitudes, planificación y estrategia, marco teórico y Seguridad Ciudadana.

Abstract

The present research had as general objective to determine the relation that exists between the municipal political leadership and the citizen security in the district of Ate -Lima. In 2015, the census sample considered the entire population, in which the variables were used: municipal political leadership and citizen security.

The research method used is hypothetical deductive of quantitative approach, the research is of the Basic type, in this research used for its purpose the non-experimental design of correlation level, that collected the information in a specific period that was developed when applying the instruments: Likert-scale municipal political leadership and citizen security questionnaire (Never, Seldom, Often, Almost Always, Always), which provided information about municipal political leadership and its relationship with citizen security in its dimensions and which were analyzed Using SPSS 23, Spearman correlation, whose results are presented graphically and textually. Municipal Political Leadership is directly and positively related to citizen security in the district of Ate - Lima. 2015.

Key words: Municipal Political Leadership, attitudes and aptitudes, planning and strategy, theoretical framework and Citizen Security.

Introducción

La criminalidad se acrecienta continuamente y nos encontramos con una cultura del miedo como lo resalta el autor de este poema, el Estado para afrontar este problema de inseguridad elabora políticas públicas, estrategias, planes para ejecutarlos con las diversas autoridades tanto del nivel nacional, regional, provincial, distrital o local, en su afán de proteger a sus ciudadanos.

Los informes de seguridad ciudadana a través de los estadísticos propalados por las entidades gubernamentales como el Instituto Nacional de Estadística (INEI), no son muy alentadoras, a esto se suma los reportes periodísticos de los medios de comunicación que publican las noticias diariamente dando más énfasis y notoriedad a los actos perpetrados por la delincuencia que agrava aún más la percepción de inseguridad, creando un clima desfavorable para los ciudadanos que reclaman mayor protección. Sin embargo, las crisis inseguridad no sólo se concentra en los actos criminales, sino a un conjunto de hechos sociales donde radica las causas de la violencia (Hogar, educación, salud, pobreza, falta de oportunidades, insatisfacción laboral, desnutrición, entre otros), dando lugar a que la población no encuentren un camino para que le conduzca alcanzar su bienestar, desarrollo, paz social y donde se garanticen sus derechos.

Si bien el Estado, luego de un diagnóstico profundo de las causas que provocan este ambiente de violencia social ha diseñado diversas estrategias, dándole la responsabilidad directa a la autoridad municipal (alcalde) para cumplir con las políticas públicas de seguridad ciudadana, desde el nivel local (distrito) y por ende el liderazgo político para resolver este problema que ya ha tomado niveles preocupantes. En este contexto, la autoridad municipal distrital se convierte en el eje fundamental para dirigir la lucha frontal contra la inseguridad; sin embargo, la mayoría de autoridades elegidas por la población para que conduzcan los destinos de su ciudad, como en todas partes de esta región del mundo solo se basan en el “caudillismo”; por tanto, no reúnen las actitudes o aptitudes para ser un líder de la nueva generación que busque la transformación positiva en su localidad, por lo que resulta solamente en una gestión pública de fracaso o en beneficio propio.

Este cambio generacional, de contar con un líder político probo, que tenga una visión y misión clara de su realidad, que planifique sus estrategias y comunique sus objetivos a la población para lograr influenciarlo con el fin de que lo apoye, cambiará los paradigmas para que en futuro cercano se pueda afrontar cualquier problema que ataque a sus ciudadanos.

En la presente investigación, se ha centrado en el liderazgo político municipal del Alcalde del distrito de Ate de la Provincia de Lima del departamento de Lima - Perú, en periodo 2015, y su relación con la seguridad ciudadana en favor de su población, porque las aptitudes y actitudes del líder comunal van a influenciar positivamente a sus vecinos en el logro de sus objetivos y metas trazadas en pro de la seguridad ciudadana de este distrito y esta coyuntura que se presenta permitirá para que en armonía con el trabajo mancomunado de las organizaciones públicas y privadas con el apoyo incondicional de la población reduzcan los niveles de: pobreza, violencia, falta de oportunidades laborales, etc., que permitiría bajar los niveles de inseguridad. Esta situación se estaría concretando con el cumplimiento anual de las actividades diseñadas estratégicamente en su Plan Local de Seguridad Ciudadana, impuestas por el Ministerio de Economía y finanzas con el programa “Gestión por Resultados”, para lograr el financiamiento económico de la comuna para ejecutar diversas obras en materia de salud, educación y cultura, urbanismo, apoyo social, ordenamiento urbano, entre otros.

El presente trabajo de investigación titulado: “Liderazgo político municipal y su relación con la seguridad ciudadana en el distrito de Ate.2015”, fue desarrollado con un diseño no experimental de nivel correlacional; tuvo como punto de partida relación entre el liderazgo político municipal y la seguridad ciudadana. La presente investigación consta de VI capítulos los cuales son detallados a continuación. Estos son: Capítulo I: Constituido por los antecedentes de la investigación, bases teóricas y la fundamentación científica, el marco conceptual, el planteamiento del problema, que comprende el problema de investigación, formulación del problema, que son interrogantes a los cuales responde la investigación; Hipótesis; objetivos de la investigación; En el Capítulo 2: Se presenta el marco metodológico, que comprende las variables, la operacionalización de las variables, la metodología, el tipo de estudio, el diseño de investigación, la población muestra y muestreo, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, método de análisis de datos y los aspectos éticos. En el Capítulo 3: Se presentan los resultados de la investigación, los mismos que dan cuenta de los hallazgos logrados con sus respectivos análisis. En el Capítulo 4:

Se procede a la discusión de los resultados de la investigación. En el Capítulo 5: Se exponen a las conclusiones a las cuales arribó investigación. En el Capítulo 6: Se detallan las recomendaciones que se brindan. En el Capítulo 7: Se presentan las referencias bibliográficas utilizadas en la investigación.

Metodología

El método empleado en la investigación fue el hipotético deductivo de enfoque cuantitativo, en esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de nivel correlacional, que recogió la información en un período específico, que se desarrolló al aplicar el instrumento: Encuesta de Liderazgo Político Municipal y Seguridad Ciudadana en la escala de Likert (siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca, nunca), que brindaron información acerca del desarrollo organizacional y el desempeño laboral en sus distintas dimensiones, cuyos resultados se presentan gráfica y textualmente.

Resultados

Estadística inferencial

Se utilizó la prueba de correlación de Spearman, dado que las variables y los instrumentos son categóricos.

Contrastación de la hipótesis general.

H_G : Existe relación significativa entre el Liderazgo Político Municipal y la seguridad ciudadana en el distrito de Ate –Lima.2015.

H_0 : No existe relación significativa entre el Liderazgo Político Municipal y la seguridad ciudadana en el distrito de Ate –Lima.2015.

Nivel de confianza: 95% $\alpha = 0,05$

Regla de decisión: Si $p \geq \alpha$, se acepta H_0 ; Si $p < \alpha$, se rechaza H_0 .

Prueba estadística: Rho de Spearman

Discusión

Los instrumentos han sido sometidos al análisis Alfa de Conbach, tanto en la variable 1 con el resultado de 0,906 para los 18 elementos y la variable 2 con el resultado de 0,906 para los 18 elementos, lo que demuestra la alta confiabilidad.

De los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 1, El resultado del coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,387 indica que existe relación positiva entre las variables además se encuentra en el nivel de correlación alta y siendo el nivel de significancia bilateral $p=0.01 < 0.05$ (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 1; se concluye que: Las actitudes y aptitudes del líder político municipal se relacionan directa y positivamente con la planificación y estrategia en materia de seguridad ciudadana a un nivel de 95% de confiabilidad.

De los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 2, El resultado del coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.337 indica que existe relación positiva entre las variables además se encuentra en el nivel de correlación alta y siendo el nivel de significancia bilateral $p=0.000 < 0.01$ (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 2; se concluye que: la gestión del líder político municipal se relaciona directa y positivamente con la gestión en materia de seguridad ciudadana a un nivel de 95% de confiabilidad.

De los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 3, El resultado del coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.397 indica que existe relación positiva entre las variables además se encuentra en el nivel de correlación alta y siendo el nivel de significancia bilateral $p=0.000 < 0.01$ (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 3; concluye que: el marco jurídico aplicado por el líder político municipal relaciona directa y positivamente con la gestión en materia de seguridad ciudadana a un nivel de 95% de confiabilidad.

De los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo general, el resultado del coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.908 indica que existe relación positiva entre las variables además se encuentra en el nivel de correlación alta y siendo el nivel de significancia bilateral $p=0.000<0.01$ (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general; se concluye que: el Liderazgo Político Municipal se relaciona directa y positivamente con la planificación y estrategia en materia de seguridad ciudadana en el distrito de Ate –Lima. 2015 a un nivel de 95% de confiabilidad.

Igualmente de los hallazgos encontrados la presente investigación corrobora lo planteado por Scheneider (2007) que la política juega un rol preponderante al momento de la toma de decisiones y en señalar las políticas públicas, los fines, los objetivos así como sus valores de la participación de los ciudadanos, conclusión que coincide con los resultados de Jimenez (2009), en que se requiere una solución participativa con el aporte ciudadano sea también efectivo y útil, el liderazgo debe fortalecerse un sano liderazgo concebido como la capacidad efectiva para movilizar a los que nos rodean para lograr algo bueno para todos y para la mayoría.

Muy por el contrario las conclusiones de Molina (2015) en su investigación titulada “Limitada participación ciudadana y coordinaciones de actores en la prevención del delito a nivel local”, que afirma que en San Juan de Miraflores, existe poca participación de la comunidad en la lucha contra el crimen a nivel local y en temas de seguridad ciudadana (municipalidad – PNP), los actores comprometidos en su organización y conformación no se involucran en redoblar esfuerzos para maximizar la participación ciudadana y existe una perjudicial utilización política de la lucha por la seguridad ciudadana por parte de la autoridad local, que genera duplicidad de esfuerzos y confusión entre los ciudadanos y existe una falta de motivación de los vecinos, generada por la falta de confianza hacia las autoridades, la pérdida de valores y principios de los ciudadanos.

Arlene (2009), es más categórica al afirmar que en la actualidad se plantea un nuevo escenario para el liderazgo político municipal motivado en la necesidad

de que debe haber un cambio fundamental en el liderazgo que es la cualidad principal de este tiempo, estos líderes deberán aplicar estrategias novedosas para comunicarse con la población y para hacer política, además de la actualización en el uso de las tecnologías y un despliegue de creatividad e innovación en la forma de enfrentar los problemas y la toma de decisiones, es decir que el líder debe ser principalmente un buen gerente por la complejidad de los temas municipales que le toca afrontar.

Por su parte Alvarez (2009), en su estudio de liderazgo de la policía concluyó que pese a que el líder presenta un perfil carismático – inspiracional con conductas de liderazgo activo combinado con conductas de estilo transformacional y transaccional, pero en medida el estilo pasivo de liderazgo, finalmente se identificó el aumento del estilo de liderazgo transaccional coincidiendo con el estudio de Pastor et.al (2015), que considera al líder que dirige la institución como objetivo transformar y mejorar los bienes y servicios. En estos cambios históricos la mayoría de líderes están optando por seguir la teoría de liderazgo transformacional basados en los estudios de Bernard Bass en el cual describe que el líder debe incidir en el fomento de la participación creativa de los trabajadores a través de un ambiente de motivaciones para producir cambios sustanciales logrando la transformación de la organización afrontando las adversidades y crear una nueva visión y estrategias en base a sus convicciones y que sirva de guía cambiando la cultura organizacional.

Conclusiones

Primera: La presente investigación demuestra que existe una relación significativa entre el liderazgo político municipal y la seguridad ciudadana en el distrito de Ate –Lima, 2015.

Segunda: La hipótesis general (Hg), confirma inferencialmente, que el liderazgo político municipal del alcalde en el distrito de Ate es fundamental para impulsar las actividades programadas por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), para la lucha contra la inseguridad que vive el distrito.

Tercera: Se demuestra que el liderazgo político municipal es trascendental para influir positivamente a la población para que se comprometan en las actividades que estratégicamente sea diseñado por el líder para cumplir los objetivos en la lucha por la inseguridad que atraviesa el distrito de Ate.

Cuarto: Las prácticas democráticas y la delegación de funciones es indudablemente la manera más ventajosa para dirigir todo el proceso de planificación y ejecución de las actividades donde se ven comprometidos la población quienes muestran un compromiso con su alcalde para cumplir para cumplir las metas trazadas por el Ministerio de Economía y Finanzas para el financiamiento y mejoramiento de la seguridad ciudadano en el distrito de Ate.

Quinto: La planificación, estrategias y prácticas democráticas que tiene la autoridad municipal del distrito de Ate, ahunados a la características personales que le son reconocidos hace prever que sus actividades que programen se cumplan en forma satisfactoria y logren cumplir sus metas trazadas en pro de la población en su anhelo de vivir en tranquilidad y paz social.

Sexto: El líder político municipal, debe estar preparado profesionalmente, conocer el marco jurídico de su municipio y sobre todo realizar permanentemente los diagnósticos situación de su realidad social a fin de tener claro cuáles son los problemas públicos y que política pública en comunicación directa de sus vecinos.

Referencias bibliográficas

- Banco Interamericano De Desarrollo (2013). *Seguridad Ciudadana y Justicia*, Washington DC: BID.s/e.
- Centro Nacional De Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2010). Plan Perú 2021, *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional*. Lima - Perú.
- Aguilar (1993). *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*. México: Editorial Miguel Angel Porrúa.
- Alvarez (2009). *Estilos de liderazgo en la Policía local de la comunidad Valenciana*. Tesis de maestría. España: Universidad de Valencia.

- Arnoletto (2014). *Liderazgo Político y destrezas de Gestión Pública*. España: Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso, Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1379/index.htm>
- Arlene (2009). *Estudio sobre buenas prácticas de liderazgo político en la gestión municipal en la República Dominicana*. República Dominicana: Fundación Solidaridad.
- Ballart y Ramió (2000). *Ciencia de la Administración*. Editorial: Tirant lo Blanch, Colección: Serie Ciencia Política, 1ª Edición / 575 págs. / Rústica / Castellano / Libro, SBN13:9788484421962, Observaciones: N° 8
- Bratton Bill: (2016), Democracy Now, Recuperado de: http://www.democracynow.org/es/2016/8/3/titulares/ny_police_commissioner_bill_bratton_to_resign
- Brotat (2006). *Un concepto de Seguridad Ciudadana*. Recuperado de: <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Un%20concepto%20de%20seguridad%20ciudadana.pdf>
- Carabedo (2013). *Simposio: Es posible el liderazgo en el Perú Actual. Problemas y perspectivas en la política, empresa y sociedad peruana*. Lima: Universidad Pacífico.
- Cortés Llamosa, Margarita: *“Liderazgo político y democracia”*, Biblioteca Jurídica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
Recuperado de: <https://www.juridicas.unam.mx>
- Costa (2013). *Lima: Cómo hacerla segura*. Lima. 1ra. Edición.
- De Azcárate, P.D (1872) *Platón – Diálogos* (Vol.IV), Madrid: Medina y Navarro Editores.
- Delgado (2004), *Sobre el Concepto y el Estudio del Liderazgo Político. Una propuesta de síntesis Psicología Política, España*: Universidad de Granada.
- Drucker (1993). *Gerencia para el futuro*. Colombia: Grupo Editorial Norma,
- Dye (2008). *Understanding Public Policies*. 12th Edition, Pearson Prentice Hall, New Jersey.
- Estrada, Sandra (2007). *Liderazgo a través de la Historia*. Scientia et Technica Año XIII, No 34, Mayo de 2007. Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia ISSN 0122-1701

- Hernández (2008) *el método hipotético-deductivo como legado del positivismo lógico y el racionalismo crítico: su influencia en la economía*, Ciencias Económicas 26-No. 2: 2008 / 183-195 / ISSN: 0252-9521. Recuperado: [file:///C:/Users/SERVI-COMP/Downloads/7142-9744-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/SERVI-COMP/Downloads/7142-9744-1-PB%20(1).pdf)
- Instituto de Defensa Legal - IDL (2015). *Informe Anual sobre Seguridad Ciudadana- Balance del Gobierno de Ollanta Humala- Un Quinquenio sin cambios sustanciales*. Lima-Perú: IDL.
- Kingdon (1995). *Agendas Alternatives and Public Policies*. Segunda edición. Nueva York, EE.UU, Editorial Longman.
- Laveaga (2016). profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México, conversa en Periférico 1313 con Luis ... 22 feb. 2016 - Subido por Azteca Opinión
- Lahera (2004). *Política y políticas públicas. División de Desarrollo Social*, Santiago de Chile FCE. Chile, biblioteca CEPAL.
- Mejia (2015), *Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014*, tesis para magister, Escuela de Pos grado de la Universidad Pontificia La Católica del Perú. Lima Perú.
- Mendez, (2008). *Metodología Práctica para la elaboración de diseños de investigación de ciencias económicas, contables y administrativas*. Bogotá: McGrawHill.
- Mendoza (2006), *Investigación cualitativa y cuantitativa - Diferencias y limitaciones*. Recuperado: <http://www.monografias.com/trabajos38/investigacion-cualitativa/investigacion-cualitativa2.shtml#ixzz4Xe2dmASo>
- Meny y Thoening (1992). *Las Políticas Públicas*. Santiago de Chile. FCE. Chile.
- Molina (2015). *Limitada participación ciudadana y coordinación de actores en la prevención del delito a nivel local; el caso de San Juan de Miraflores*. Lima: Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Municipalidad distrital de Ate (2015) *Plan Local de Seguridad Ciudadana Ate 2015*. Recuperado: <http://www.muniate.gob.pe/ate/espacio/seguridadCiudadana/img/codisec/plan-local-de-seguridad-ciudadana-ate-2015.pdf>

- Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), (10 de diciembre de 2014) *Informe sobre: la violencia interpersonal en el mundo*, Ginebra- Suiza.
- Pastor (2015). *Estilo de Liderazgo del Comisario y Gestión Institucional en la División Territorial de la Policía Nacional del Perú Centro 1*, Lima 2015. Tesis de Maestría, Escuela de Post Grado de la Policía Nacional del Perú, Lima – Perú.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2014). Informe Regional de Desarrollo Humano (2013 -2014), Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Nueva York., p5.
- Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo – PNUD (2013). *Informe de Seguridad Ciudadana con Rostro Humano*. EE.UU.
- Diccionario de la Real Academia Española, recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=FB7OOOp>
- Repetto (2012). *Coordinación de Políticas, Programas y Proyectos Sociales*, Buenos Aires: CIPREC y UNICEF.
- Revista Unidos contra la apostasía (2013): *Como Singapur resolvió el problema de la delincuencia*.
Recuperado de: <https://contralaapostasia.com/2013/03/17/como-singapur-resolvio-el-problema-de-la-delincuencia/>
- Roa (2013) *Liderazgo Político y Gobernabilidad Democrática”, Proyecto Sistema Nacional de Capacitación Municipal, Convenio Gobierno de Colombia – Unión Europea, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá, DC. Colombia*.
Recuperado de:
[http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/liderazgo%20pol%C3%ADtico%20y%20gobernabilidad%20democr%C3%A1tica%20-%20\(84%20p%C3%A1g%20-%202013.990%20kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/liderazgo%20pol%C3%ADtico%20y%20gobernabilidad%20democr%C3%A1tica%20-%20(84%20p%C3%A1g%20-%202013.990%20kb).pdf)
- Ruiz (2002) *Instrumentos y técnicas de investigación educativa. Tercera edición .Un enfoque cuantitativo y cualitativo para la recolección y análisis de datos*. DANAGA

- Salazar (2014) Tesis doctoral, *Fundamentos Políticos – Criminales de la Seguridad Ciudadana en los lineamientos del estado peruano*, Escuela posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima- Perú.
- Schneider (2007). Tesis Doctoral: *La participación ciudadana en los gobiernos locales: Contexto político y cultura política, un análisis comparado de Buenos Aires y Barcelona*. Departamento de Ciencia Políticas y Sociales, Universidad Pompeu Fabra. Barcelona España.
- Senge (1988): *La Quinta Disciplina*, Arie de Geus, “Planning as Learning”, Harward Business Review (marzo/abril 1988):
- Recuperado de:
https://docs.google.com/document/d/1IMnVcRYdtzqJil_09yHLdqMQOHI CQPC5NyltG0WOO7o/edit?pli=1
- SINASEC (2013) *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018*, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, CONASEC, San isidro, Lima.
- Subirats et. Al. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona. Editorial Ariel S.A.
- Tamayo (1997). *El análisis de las políticas públicas en la nueva Administración Pública*. de Rafael Bañón y Ernesto Carrillo. Madrid: Alianza Universidad.
- Tintoré (2003). *El liderazgo político en la Antigüedad Clásica*. Revista de estudios políticos. 209-222.

DECLARACIÓN JURADA
DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN
PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo, Walter Ruiz Rojas, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 43753392, con la tesis titulada “Liderazgo político municipal y su relación con la seguridad ciudadana en el distrito de Ate -2015”, declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para optar algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la presencia de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 14 de febrero de 2017

Walter Ruiz Rojas
DNI: 43753392